

REPUBLICA DE HONDURAS

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

MEMORIA

1975



TEGUCIGALPA, D. C.

DIRECTORIO*

POR EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

GUILLERMO BUESO
Presidente

HECTOR CALLEJAS VALENTINE
Vice-Presidente

POR EL GOBIERNO

PORFIRIO ZAVALA S.
Ministro de Hacienda y Crédito Público

VICENTE DIAZ R.
Ministro de Economía por la Ley

POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ARMANDO SAN MARTIN
Presidente

GONZALO CARIAS PINEDA
Vice-Presidente

POR LA BANCA PRIVADA

RODOLFO CORDOBA P.
Presidente BANCOMER

POMPILIO CORRALES
Presidente BANCAHSA

POR LAS FUERZAS VIVAS

RENE CRUZ U.
Presidente Azucarera Choluteca, S. A. de C. V.

FRANCISCO ALBERTO RODEZNO
Presidente FEHCOCAL

PERSONAL EJECUTIVO*

PRESIDENCIA

GUILLERMO BUESO
Presidente

HECTOR CALLEJAS V.
Vice-Presidente

GERENCIA GENERAL

RAMON EUCEDA C.
Gerente a. i.

HECTOR A. QUIROZ M.
Asistente a. i.

JEFES DE DEPARTAMENTO

MANUEL FONTECHA F.
Estudios Económicos

ROBERTO DALA OBANDO
Superintendencia de Bancos

VALENTINA MEJIA
Investigaciones Industriales

ADALBERTO DISCUA
Jurídico

CARLOS GUILLERMO ZUNIGA
Crédito y Valores

HECTOR LORENZANA M.
Contabilidad a. i.

ARNULFO CARRASCO AMADOR
Cambios

FERNANDO LOPEZ MASS
Regulador Financ. Externo

ARTURO JIMENEZ M.
Fiscal

JULIAN RIVERA M.
Emisión

ANTONIO FIALLOS D.
Caja

GODOFREDO ALVARADO
Seguridad e Investigaciones Especiales

VICENTE MALDONADO A.
Organización y Métodos

JULIO C. VASQUEZ V.
Personal

RICARDO ALDUVIN
Ingeniería

JOAQUIN SALGADO C.
Auditoría Interna

RAMON E. LAGOS R.
Auditoría Externa

GERENTES DE SUCURSALES

JULIO FERNANDEZ P.
San Pedro Sula

RICARDO BUSTAMANTE
Choluteca

FRANCISCO GUERRINO S.
La Ceiba

INDICE

Capítulo	Contenido	Página
PRIMERA PARTE		
INFORME ECONOMICO		
	INTRODUCCION	15
PRIMERO	OFERTA, DEMANDA Y PRECIOS	21
	A. OFERTA GLOBAL	21
	1. Producto Interno Bruto (PIB)	22
	a) Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	22
	b) Minas y Canteras	22
	c) Industria	22
	d) Construcción	22
	e) Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios	27
	f) Otros Sectores	27
	2. Importaciones	27
	B. DEMANDA GLOBAL	27
	a) Demanda Interna	27
	b) Demanda Externa	28
	C. PRECIOS	28
SEGUNDO	BALANZA DE PAGOS Y COMERCIO EXTERIOR	33
	I. Balanza de Bienes y Servicios	33
	a) Balanza de Servicios	33
	b) Balanza Comercial	33
	i) Exportaciones	35
	ii) Importaciones	40
	2. Transferencias y Movimiento de Capital	40
TERCERO	ACONTECIMIENTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS	45
	A. LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO	45
	B. CREDITO BANCARIO	45
	1. Crédito al Sector Público	45
	2. Crédito al Sector Privado	49

Capítulo	Contenido	Página
	C. ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO	51
	D. OPERACIONES DEL SISTEMA BANCARIO	52
	1. Banco Central de Honduras	52
	2. Bancos Comerciales	52
	3. Bancos de Desarrollo	52
	4. Otras Instituciones Financieras	54
	E. OPERACIONES EN VALORES	54
CUARTO	FINANZAS PUBLICAS	55
	A. OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO	55
	B. OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL	57
	1. Ingresos Presupuestarios	57
	Ingresos Tributarios	57
	2. Gastos Presupuestarios	61
	3. Endeudamiento del Gobierno	62
	C. OPERACIONES FISCALES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	62
	1. Ingresos	66
	2. Gastos	66
	3. Endeudamiento	66
	D. OPERACIONES FISCALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES	67
QUINTO	MERCADO COMUN CENTROAMERICANO	71
	Aspectos Monetarios	71
	Relaciones Comerciales	72
	1. Exportaciones	72
	2. Importaciones	74
SEGUNDA PARTE		
INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL BANCO		
SEXTO	OPERACIONES DEL BANCO	81
	ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS	81
	ACTIVOS Y PASIVOS INTERNOS, RESERVAS Y CAPITAL	81
	EMISION DE BILLETES Y MONEDAS	82
	CAMARAS DE COMPENSACION LOCALES	82
	OPERACIONES FIDUCIARIAS	83
	Con el Gobierno Central	83
	Con Gobiernos Locales	83
	Con Organismos Autónomos	83

Capítulo	Contenido	Página
	FONDO DE GARANTIA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA	84
	PROGRAMA DE DESARROLLO GANADERO	85
	REGULACION DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO	85
	INVESTIGACIONES INDUSTRIALES	86
SEPTIMO	EL BANCO Y LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	87
OCTAVO	OPERACIONES CON EL ESTADO	91
NOVENO	ADMINISTRACION	93
	Del Directorio	93
	De la Presidencia	93
	De la Gerencia	93
	Sucursales y Departamentos	93
A N E X O S		
ANEXO Nº 1	PRINCIPALES RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, DURANTE 1975	97
ANEXO Nº 2	ESTADISTICAS	111

**SIGNOS CONVENCIONALES EMPLEADOS EN LOS CUADROS
QUE APARECEN EN ESTA PUBLICACION**

Signo	Significa
—	No hay movimiento
n.d.	No disponible
o	Menor que la unidad
r	Cifras revisadas
p	Cifras preliminares

PRIMERA PARTE

INFORME ECONOMICO

1975

INTRODUCCION

A EVOLUCION GLOBAL DE LA ECONOMIA

La contracción de la producción, el déficit incrementado en la cuenta de bienes y servicios, la fuerte afluencia de financiamiento externo y los efectos negativos de la inflación y recesión mundial fueron los principales fenómenos que caracterizaron el desenvolvimiento de la actividad económica nacional en 1975.

Después de un período de moderado crecimiento, la economía hondureña fue seve-

ramente afectada durante los años de 1974-1975, a consecuencia del impacto de la recesión e inflación mundial y, la combinación de desastres naturales, el huracán FIFI e inundaciones de 1974 y la severa sequía en el primer semestre de 1975. Como resultado de los factores aludidos, el crecimiento real del Producto Interno Bruto, se redujo a 1.5% en 1974 y fue negativo en 0.1% en 1975, contrastando con el crecimiento de aproximadamente 4% en el período 1971/73.

PRODUCTO NACIONAL BRUTO MONETARIO REAL Y POR HABITANTE

	1972	1973	1974	1975 ^a
PNB Monetario (Millones de lempiras)	1,572.1	1,746.0	1,937.3	1,991.7
PNB Real (a precios de 1966 en millones de lempiras)	1,333.8	1,413.6	1,462.8	1,442.4
Población al 30 de junio (Miles de personas)	2,602	2,676	2,752	2,832
PNB Monetario por habitante	604	649	717	703
PNB Real por habitante (En lempiras)	513	528	532	509

La producción nacional medida en términos de Producto Nacional Bruto (PNB) a precios constantes decreció en 1.4% en 1975, lo que unido al 2.9% de crecimiento de la población, determinó una caída en el Producto Nacional Bruto Real por habitante de 4.3%.

Durante 1975 el consumo privado real reflejó una disminución de 1%, debido principalmente a la caída de la oferta de alimentos, cuya producción interna fue seriamente afectada por la destrucción de las cosechas en 1974 y por la severa sequía

del primer semestre de 1975; a la baja en el nivel de empleo ocasionada por la depresión de la actividad económica, al deterioro en el ingreso real disponible per cápita y al crecimiento de los precios, que si bien fue inferior al de 1974, contribuyó asimismo, a reducir la capacidad adquisitiva de la población.

Por su parte la formación interna bruta de capital fijo tuvo un crecimiento de aproximadamente 12% en términos reales, influenciado principalmente por la dinamización del sector público ante la necesidad

de recuperar la producción del sector agropecuario y reconstruir la infraestructura básica seriamente dañada por los fenómenos naturales de 1974 y, por la significativa inversión llevada a cabo por las compañías bananeras en la rehabilitación de sus fincas y por la nueva inversión del sector azucarero. En resumen, la formación interna de capital fijo ascendió a L 287.4 millones y representa el 19% del Producto Nacional Bruto Real, participación que es superior a la del año precedente cuando fue de 17.6%.

El nivel de precios que en 1974 creció en 12.8%, muestra en el presente año una reducción en su tasa de aumento (7.8%), lo que se debió básicamente a una desaceleración de los precios de los bienes importados, a una disminución en las tasas de crecimiento de precios de los alimentos, vivienda, vestuario, cuidado personal y misceláneos. Este comportamiento fue influenciado por la efectiva política de control de precios seguida por el gobierno y por la estabilización del precio de los granos básicos en los últimos meses del año, resultado de la exitosa cosecha promovida por las autoridades centrales.

Durante 1975 el sector externo continuó ejerciendo una influencia recesiva sobre la economía hondureña, el déficit de la cuenta de bienes y servicios ascendió a L 304.1 millones, superior en L 27.8 millones al del año anterior y representó el 15.3% del PNB monetario; el déficit señalado fue financiado por los fuertes ingresos de capital externo principalmente del sector público, y por los créditos de apoyo de Balanza de Pagos contratados por el Banco Central de Honduras; recursos que posibilitaron asimismo, un incremento de L 33.8 millones en las reservas internacionales netas, con lo que el monto de las mismas ascendió a L 104.5 millones, equivalente a aproximadamente a 6½ semanas de importaciones a nivel de 1975.

Durante 1975 las exportaciones de bienes decrecieron en 2.2%, debido principal-

mente a la baja en la producción de bananos y al descenso en los precios de algunos productos de exportación ocasionado por la recesión mundial. Por su parte, las importaciones de bienes CIF crecieron muy lentamente (2.2%), atribuible al estado de depresión que privó en la economía del país durante dicho año.

El desenvolvimiento de las variables fiscales del sector público durante 1975, refleja el esfuerzo de rehabilitación, reconstrucción y de desarrollo emprendido por el mismo, a fin de reactivar la economía nacional. Esta activa política fiscal determinó el surgimiento de un considerable déficit (116.0 millones), que representa el 5.8% del Producto Nacional Bruto y es superior en L 42.0 millones al de 1974, cuando el mismo significó únicamente el 3.8% del PNB.

Los gastos de capital denotaron un crecimiento de 32%, determinado especialmente por la inversión ejecutada por el gobierno central en la continuación de varios proyectos de infraestructura básica en el sector de comunicaciones y transporte y por la realización de otras obras en los ramos de salud y educación. El déficit de L 116.0 millones que hemos señalado, fue financiado en un 98% con fondos externos y la diferencia con créditos internos y transferencias de capital.

Los aspectos monetarios de la economía nacional durante 1975 estuvieron caracterizados por un crecimiento de 8.6% en obligaciones monetarias y un aumento de 15.2% en las obligaciones cuasi-monetarias, ahorro especializado y cédulas hipotecarias. Asimismo, el sistema bancario hizo un uso significativo de préstamos externos de mediano y largo plazo. Todos estos recursos permitieron al sistema bancario nacional proveer a los distintos sectores económicos, un financiamiento que supera en aproximadamente 7% al del año precedente; el sector más beneficiado con la expansión crediticia fue el sector privado, que recibió préstamos que exceden en 19.8% a los del año anterior.

Es conveniente señalar que la captación de recursos privados en forma de depósitos monetarios por parte del sistema bancario, se mantuvo estancada durante los primeros 9 meses del año, recuperándose en el último trimestre, por lo que, para sostener la expansión del crédito interno al sector privado fue necesaria una fuerte asistencia crediticia por parte del Banco Central. Esta política de tipo compensatorio desarrollada por el Banco Central estuvo apoyada por una utilización neta de 60.4 millones de créditos extraordinarios.

Durante 1975 se aceleraron los esfuerzos tendientes a revitalizar y profundizar el proceso de Integración Centroamericana. El Comité de Alto Nivel (CAN) concluyó casi en su totalidad un proyecto de tratado por medio del cual se crea la Comunidad Económica y Social Centroamericana.

Las transacciones intercentroamericanas registradas en la Cámara de Compensación, denotan una apreciable agilización en los últimos años como consecuencia principalmente de los Acuerdos Bilaterales de Comercio que Honduras celebró con Nicaragua, Guatemala y Costa Rica a partir de 1972. Es así que las ventas de Honduras a Centro América al tiempo que se incrementaron, han tenido un cambio en su composición, ya que la exportación de algunos productos que en 1973 era insignificante ha aumentado considerablemente como consecuencia de dichos tratados; mientras que los otros productos han continuado acusando un notable dinamismo.

Las exportaciones de Honduras al área centroamericana han pasado de L 20 millones en 1973 a L 54 millones en 1975, de los que el 93% corresponden a exportaciones amparadas en acuerdos bilaterales. Por otro lado, las importaciones efectuadas al amparo de los acuerdos antes mencionados, han acusado un menor crecimiento, especialmente por la reducción de las importaciones procedentes de Costa Rica y Guatemala.

B ANALISIS MONETARIO Y DE INGRESOS

1. Gasto Nacional e Impulso Expansionario

El impulso expansionario de la Economía de Honduras en 1975 ascendió a L 358.6 millones, que representa una reducción de aproximadamente 25% sobre el que tuvo lugar en 1974, cuando fue de L 477.6 millones. Esta baja se debe en primer lugar a una contracción de L 27.7 millones en la producción y en segundo lugar, a una disminución en las presiones inflacionarias, ya que la absorción por crecimiento de precios (L 82.1 millones) es inferior en 41.4% respecto a 1974.

La parte del exceso de demanda absorbida por el déficit en cuenta corriente aumentó en 10.1% y representa el 84.8% del impulso expansionario del gasto, mientras que en 1974 significó el 57.8% del mismo.

GASTO NACIONAL E IMPULSO EXPANSIONARIO
(Millones de lempiras)

	1972	1973	1974	1975 ^p
I. GASTO DEL AÑO CORRIENTE	1,610.4	1,820.8	2,213.6	2,295.9
A. Consumo	1,347.0	1,491.0	1,716.4	1,832.4
B. Inversión Interna	263.4	329.8	497.2	463.5
1) Capital fijo	248.8	309.7	398.5	474.4
2) Cambio de Existencias	14.6	20.1	98.7	-10.9
II. PRODUCCION DEL AÑO ANTERIOR	1,462.4	1,572.1	1,736.0	1,937.3
III. IMPULSO EXPANSIONARIO (REFLEJADO EN):	148.0	248.7	477.6	358.6
A. Aumento de la producción	52.1	93.9	61.1	-27.7
B. Exceso de Demanda	95.9	154.8	416.5	386.3
1) Aumento de precios	57.6	70.0	140.2	82.1
2) Cuenta corriente	38.3	84.8	276.3	304.2

La expansión del gasto sustentado cada vez más por el exceso de importaciones, se refleja en la modificación de la estructura

de financiamiento de la formación interna de capital, como puede comprobarse en el siguiente cuadro:

FINANCIAMIENTO DE LA FORMACION INTERNA BRUTA DE CAPITAL
(Millones de Lempiras)

	1972	1973	1974	1975 ^p
Formación interna bruta de capital	263.4	329.8	497.2	463.5
Ahorro Interno	225.1	243.0	220.9	159.3
Ahorro Externo	38.3	84.8	276.3	304.2

Durante 1972 la formación interna bruta de capital fue financiada en un 85.5% con ahorro interno y 14.5% con ahorro externo; en cambio en 1975, esas proporciones fueron de 34.4% y 65.6%, respectivamente.

2. Análisis del financiamiento Monetario de la Expansión

La política expansionista del Banco Central orientada a aminorar la contracción económica durante 1975, puede apreciarse al analizar el financiamiento monetario de la expansión, el que ascendió a L 320.1 millones y fue el resultado de una monetización corriente del crédito de L 369.1 mi-

llones y una contracción de la misma de L 49.0 millones, equivalentes al aumento de la liquidez. El aumento de los redescuentos, la baja en el encaje y mayor crédito al sector público posibilitaron una monetización interna de L 31.2 millones que es más del doble de la ocurrida en 1974. Por otro lado, la monetización externa ascendió a L 337.9 millones, sobrepasando en un 20.7% al nivel alcanzado en el año precedente, producto principalmente de las entradas de capital a largo plazo que financian la inversión del sector público y del crédito compensatorio contratado por la autoridad monetaria para apoyo de Balanza de Pagos.

FINANCIAMIENTO MONETARIO DE LA EXPANSION

	1972	1973	1974	1975
I. MONETIZACION CORRIENTE DEL CREDITO	89.6	170.4	294.8	369.1
A. Externo	62.3	91.6	280.0	337.9
B. Interno	27.3	78.8	14.8	31.2
1. Préstamos Brutos	48.3	102.4	71.0	118.7
2. Aumento de pasivos	21.0	23.6	56.2	87.5
II. FINANCIAMIENTO MONETARIO Y ABSORCION	67.2	131.8	330.0	320.1
A. Crecimiento de la Producción	13.7	26.9	16.3	-8.1
B. Aumento de precios	15.1	20.1	37.4	24.1
C. Exceso de Importaciones Financiadas por:	38.4	84.8	276.3	304.1
1. Transferencias	13.1	13.9	65.0	35.0
2. Entradas de Capital	49.2	77.7	215.0	302.9
i) Corto plazo	-13.3	4.6	54.8	17.0
ii) Largo plazo	62.5	73.1	160.2	285.9
3. Disminución de Reservas Internac. netas	-23.9	-6.8	-3.7	-33.8
III. CAMBIO DE LA LIQUIDEZ	22.4	38.6	-35.2	49.0

El exceso de importaciones absorbió el 95% del financiamiento expansionista y la diferencia (5%) correspondió al crecimiento de la producción y al aumento de precios.

Es importante señalar que durante los últimos años, una proporción cada vez creciente del financiamiento monetario ha correspondido al exceso de importaciones, relación que ha sido de 57.1% en 1972,

64.3% en 1973, 83.7% en 1974 y de 95% en 1975. Este desenvolvimiento pone de manifiesto la extrema vulnerabilidad de la economía hondureña con respecto a sus transacciones externas.

Finalmente cabe destacar el fuerte incremento de la liquidez (L 49.0 millones) ocurrido en 1975, que contrasta con la significativa reducción (L 35.2 millones) del año precedente.

CAPITULO PRIMERO

OFERTA, DEMANDA Y PRECIOS

La inflación y recesión mundial de los dos últimos años y las circunstancias adversas derivadas del huracán e inundaciones que afectaron a casi todas las actividades productivas a partir de los últimos cuatro meses de 1974, y la fuerte sequía en el primer semestre de 1975, hacían prever una depresión muy profunda de la actividad económica nacional, la que sin embargo, fue atenuada considerablemente por la política expansionista seguida por las autoridades monetarias y fiscales.

En efecto, la actividad económica medida a través del Producto Interno Bruto (PIB), se estimaba decaería en 2.7%, en términos reales, pero solamente bajó 0.1%, después de las tasas de aumento de 5.3% y 1.5% alcanzadas en 1973 y 1974 respectivamente; debe señalarse que en términos mo-

netarios el PIB mostró un crecimiento de 5.2% comparado con la tasa promedio de aumento de 9.5% alcanzada en los dos años precedentes.

Al normalizarse la retribución neta a los factores de la producción del exterior, que por efectos del huracán se habían deprimido durante 1974, el Producto Nacional Bruto (PNB) denotó una baja de 1.4% que contrasta con los incrementos de 3.5% y 6.0% registradas en 1974 y 1973 por su orden.

A. OFERTA GLOBAL

El comportamiento del PIB ya señalado, unido al fuerte descenso de la importación de bienes y servicios, determinó que la oferta global real mostrara en 1975 una tasa negativa de 3.6%.

C U A D R O N ° 1

O F E R T A G L O B A L

(En millones de lempiras corrientes)

	1973	1974	1975P	Incrementos Relativos	
				1974/73	1975/74
Oferta Global	2,400.9	2,867.3	2,942.2	19.4	2.6
Producto Interno Bruto, p. m.	1,798.0	1,959.3	2,060.4	9.0	5.2
Importaciones	602.9	908.0	881.8	50.6	-2.9

O F E R T A G L O B A L

(En millones de lempiras constantes de 1966)

Oferta Global	1,873.0	1,968.9	1,898.3	5.1	-3.6
Producto Interno Bruto, p. m.	1,455.2	1,477.3	1,475.8	1.5	-0.1
Importaciones	417.8	491.6	422.5	17.7	-14.1

1. *Producto Interno Bruto*

La producción doméstica del país que en 1973 y 1974 había alcanzado un crecimiento real de 5.3% y 1.5%, respectivamente, manifestó en 1975 un decremento de 0.1%, atribuible al descenso de 8.5% en la producción agropecuaria, que no pudo ser compensada por las alzas de cierta consideración en los rubros de explotación de minas y canteras, construcción, transporte, banca, seguros y bienes inmuebles y por los crecimientos moderados de los restantes sectores productivos.

a) *Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca*

El valor agregado real del sector agropecuario, que representa un tercio de la producción nacional, totalizó en 1975 L 428.1 millones y representa una disminución de L 39.7 millones, superior a la ocurrida en 1974 que fue de L 21.7 millones. La caída en la producción agropecuaria en el año analizado, obedece a las pronunciadas reducciones en la agricultura y silvicultura que fueron atenuadas muy levemente por la mejora observada en la ganadería y la pesca que se vieron estimuladas por las condiciones favorables de precios en el mercado internacional.

Merece destacarse que el comportamiento de la agricultura estuvo determinado fundamentalmente por la drástica reducción en la producción bananera, la cual se limitó a la explotación normal de las fincas no dañadas en setiembre de 1974, ya que la resiembra y reconstrucción emprendida por las compañías bananeras a finales de ese año se harán sentir hasta 1976, dado el período de crecimiento y producción de esta planta. Otras reducciones significativas se observaron en los granos básicos, (frijoles, maíz y maicillo), debido a la sequía que afectó la primera cosecha de 1975, señalándose, sin embargo, mejoras importantes en la producción de arroz, café y tabaco.

b) *Minas y Canteras*

El valor agregado por este sector, en terminos reales, creció 14.6%, después de las alzas de 63.6% y 26.9% en 1974 y 1973, respectivamente, explicable por el comportamiento de la minería cuyo valor agregado se ha duplicado durante los últimos tres años, mostrando ser la actividad de mayor dinamismo, a consecuencia del alza en el precio mundial de los metales que ha inducido una mayor producción, especialmente plata, plomo y zinc. En cuanto a la extracción de arenas, grava, cal, piedra, etc., que el año anterior se vió estimulada por los altos precios del mercado nacional, mostró un estancamiento debido a la disminución del ritmo de crecimiento en el sector construcción, el cual pasó de un aumento de 15.4% en 1974 a 8.2% en 1975.

c) *Industria*

La actividad industrial cuya representatividad en el PIB es de 13%, mostró en 1975 un incremento de 3.5%, que indica una recuperación de la tasa negativa de 1.0% obtenida en el año precedente, pero inferior a la tasa de 8% alcanzada en 1973.

Esta ligera recuperación puede atribuirse al mejoramiento de la actividad de algunas industrias importantes, tales como las empacadoras de carne, productos lácteos, azúcar de caña, cemento, telas, productos químicos y fósforos. Debe señalarse por otra parte que ocurrió un menor nivel de producción, en otras industrias, entre ellas la de cigarrillos, harina de trigo y aguardiente.

d) *Construcción*

El valor agregado real de la construcción mostró un aumento de 8.2%, menor a la tasa media de 15.4%, lograda durante 1973 y 1974, lo que puede atribuirse al volumen de construcción del sector privado nacional, que denotó una ligera baja de 2.5%, en contraste al dinamismo observado en las construcciones del sector público.

Gráfico No. 1

OFERTA GLOBAL

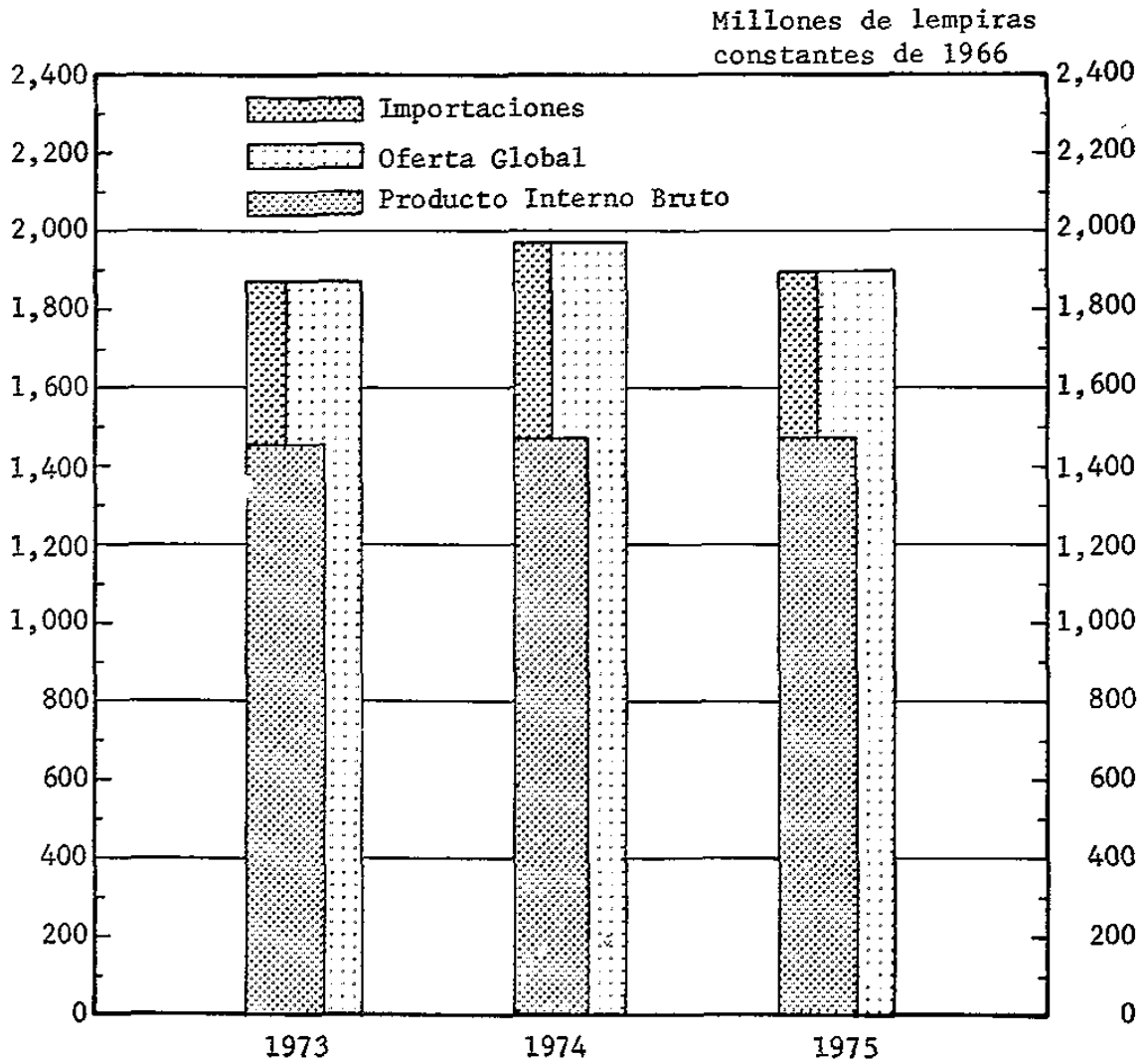
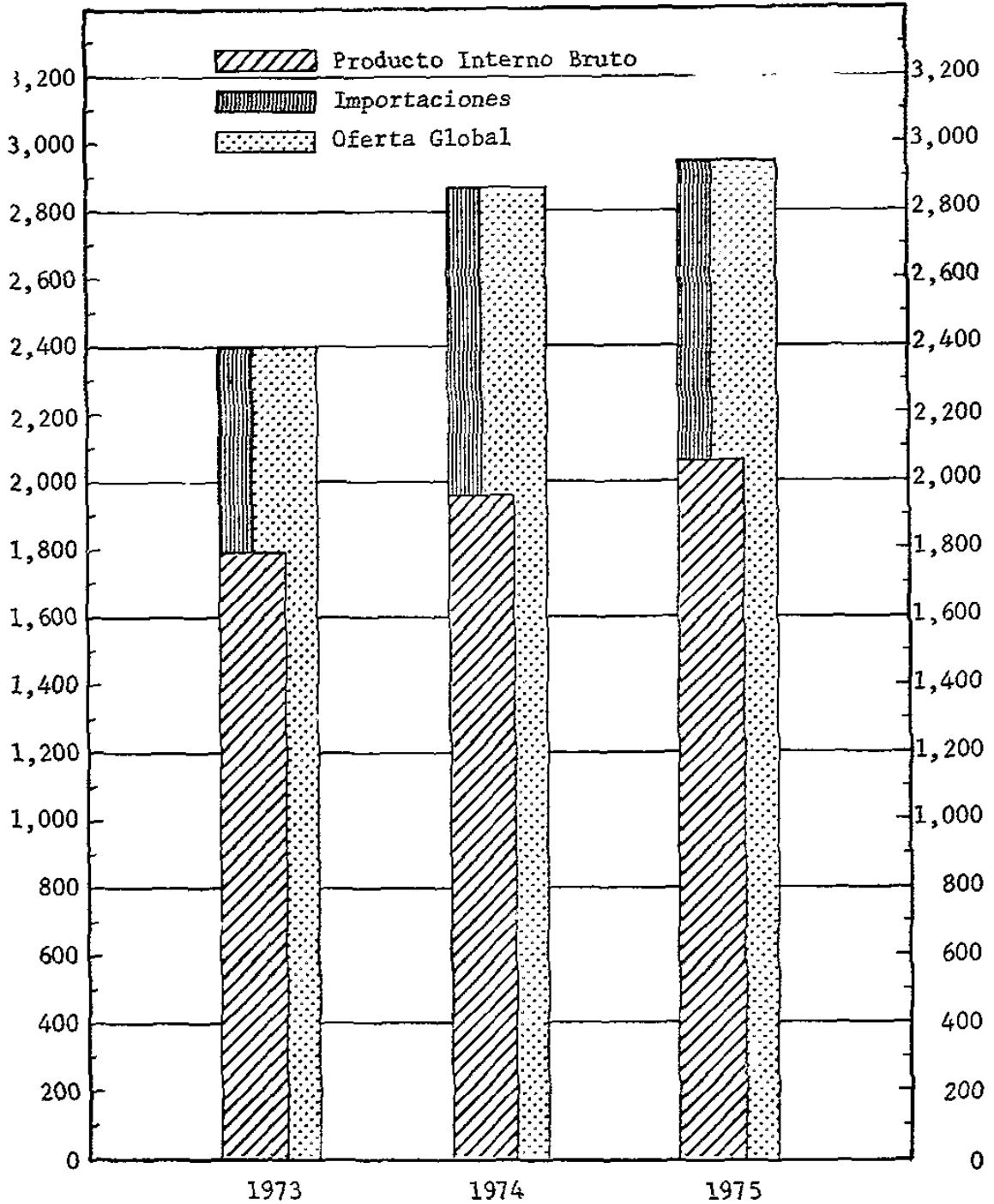


Gráfico No. 2

OFERTA GLOBAL

Millones de lempiras
corrientes



CUADRO N° 2

ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 1973-1975

(En millones de lempiras)

	1973	1974	1975 ^P	Incrementos Relativos 1974/73	1975/74
A. Precios Corrientes:					
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	555.5	554.8	520.7	-0.1	-6.1
Explotación de minas y canteras	44.2	83.3	104.9	88.5	25.9
Industrias manufactureras	243.5	259.6	279.3	6.6	7.6
Construcción	73.0	90.6	102.4	24.1	13.0
Electricidad, gas, agua, y servicios sanitarios	24.9	27.1	30.1	8.8	11.1
Transporte, almacenaje y comunicaciones	113.2	124.1	133.9	9.6	7.9
Comercio al por mayor y menor	196.7	216.8	227.6	10.2	5.0
Banca, seguros y bienes inmuebles	52.5	58.6	68.0	11.6	16.0
Propiedad de viviendas	125.4	134.7	147.2	7.4	9.3
Administración Pública y defensa	57.7	61.6	65.6	6.8	6.5
Servicios diversos	142.2	148.5	162.8	4.4	9.6
Producto interno bruto al costo de factores	1,628.8	1,759.7	1,842.5	8.0	4.7
Impuestos indirectos netos	169.2	199.6	217.9	18.0	9.2
Producto interno bruto a precios de mercado	1,798.0	1,959.3	2,060.4	9.0	5.2
B. Precios Constantes de 1966:					
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	489.5	467.8	428.1	-4.4	-8.5
Explotación de minas y canteras	33.0	54.0	61.9	63.6	14.6
Industrias manufactureras	186.7	184.8	191.2	-1.0	3.5
Construcción	52.0	60.0	64.9	15.4	8.2
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	15.2	16.1	17.4	5.9	8.1
Transporte, almacenaje y comunicaciones	83.4	83.7	84.4	0.4	0.8
Comercio al por mayor y menor	162.9	165.5	167.1	1.6	1.0
Banca, seguros y bienes inmuebles	34.0	35.8	39.2	5.3	9.5
Propiedad de viviendas	103.7	105.4	106.1	1.6	0.7
Administración pública y defensa	39.8	39.9	40.9	0.3	2.5
Servicios diversos	118.4	116.8	118.7	-1.4	1.6
Producto interno bruto al costo de factores	1,318.6	1,329.8	1,319.9	0.8	-0.7
Impuestos indirectos netos	136.6	147.5	155.9	8.0	5.7
Producto interno bruto a precios de mercado	1,455.2	1,477.3	1,475.8	1.5	-0.1

CUADRO N° 3

VALOR AGREGADO DEL SECTOR AGROPECUARIO
 PRECIOS CONSTANTES
 (En millones de lempiras de 1966)

	1973	1974	1975 ^b	Incrementos Relativos	
				1974/73	1975/74
Agricultura	327.1	312.8	280.6	-4.5	-10.2
Ganadería	74.0	70.5	75.8	-4.7	7.5
Otros ^{a/}	88.4	95.0	71.7	-3.8	-15.6
TOTAL	489.5	467.8	428.1	-4.4	-8.5

^{a/} Incluye: Silvicultura, avicultura, apicultura, caza y pesca.






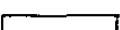
CUADRO N° 9

VALOR AGREGADO BRUTO DE LA AGRICULTURA
 (En millones de lempiras de 1966)

	1973	1974	1975 ^b	Incrementos Relativos	
				1974/73	1975/74
Maíz	44.5	44.4	42.6	-0.2	-4.1
Maicillo o Sorgo	7.0	7.3	7.0	4.3	-4.1
Arroz en oro	8.0	7.8	10.3	-2.5	31.3
Frijoles	12.9	14.5	10.5	12.4	-27.6
Café	63.7	61.4	68.0	-3.6	10.7
Tabaco en rama	5.2	6.7	8.7	28.8	29.9
Algodón en rama	2.3	2.8	2.7	21.7	-3.6
Palma Africana	1.8	1.6	1.8	-11.1	12.5
Coecos	1.6	1.6	1.7	-	6.3
Bananos	141.3	118.3	83.8	-16.3	-29.2
Plátanos	6.1	5.7	5.3	-6.6	-7.0
Caña de Azúcar	9.1	9.7	9.7	6.6	-
Otros Productos	23.6	30.5	28.5	29.2	-6.6
Total Agricultura	327.1	312.8	280.6	-4.5	-10.2

Gráfico No. 3

ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
AL COSTO CONSTANTE DE FACTORES
(Millones de lempiras constantes)

-  Otros
-  Propiedad de Vivienda
-  Comercio al por mayor y menor
-  Industria Manufacturera
-  Agricultura, silvicultura, caza y pesca
-  Producto Interno Bruto

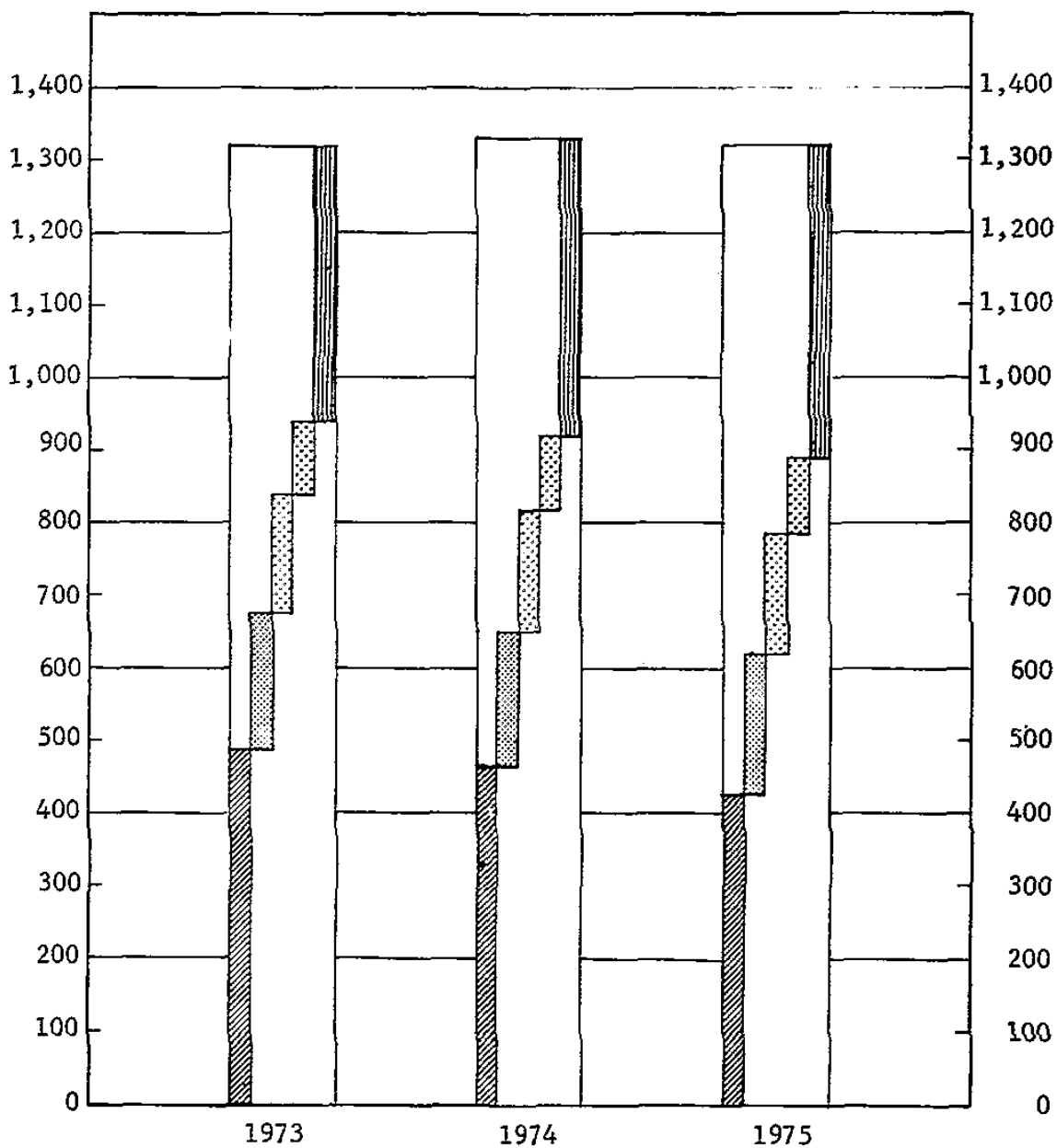
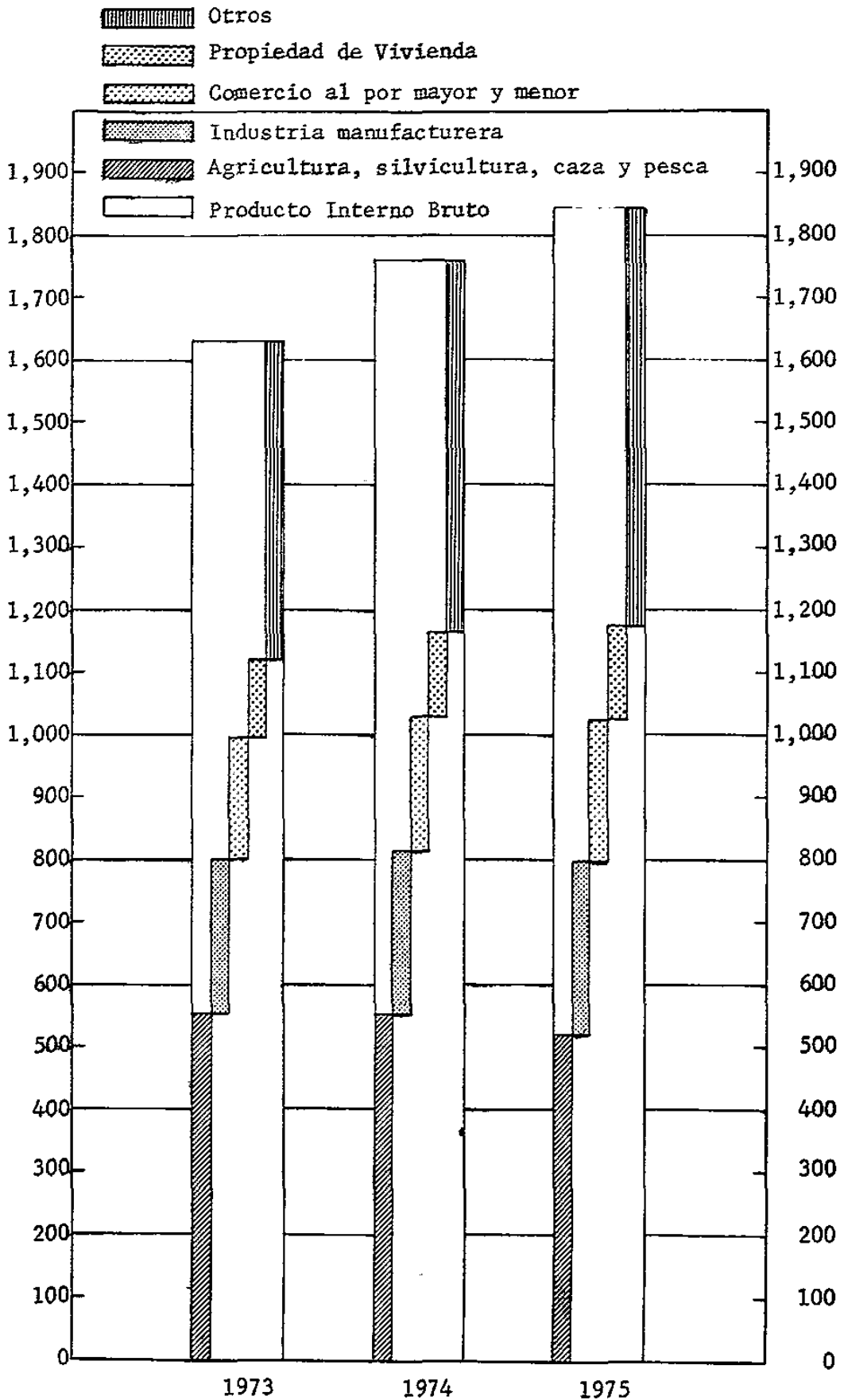


Gráfico No. 4

ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
AL COSTO CORRIENTE DE FACTORES
(Millones de Lempiras corrientes)



CUADRO N° 5

PRODUCCION INDUSTRIAL — ARTICULOS SELECCIONADOS
(Millones de unidades)

Artículo	Unidad	1973	1974	1975P	Incrs. Relativos	
					1974/73	1975/74
Azúcar de caña	Quintal	1.3	1.6	1.7	23.1	6.3
Cemento tipo portland	42.5 kilogramos	5.5	5.1	6.4	-7.3	25.5
Cigarrillos	Cajetilla 20	83.6	90.5	90.2	8.3	-0.3
Harina de trigo	Quintal	0.8	0.7	0.7	-12.5	—
Fósforos	Cajetilla 40	52.1	50.6	51.0	-2.9	0.8
Telas	Yarda	17.8	15.9	16.6	-10.7	4.4
Refrescos-gaseosas	6 onzas	415.0	492.5	589.4	18.7	19.7
Cerveza	12 onzas	96.9	89.3	90.7	-7.8	1.6
Aguardiente	Litro	1.1	1.1	1.1	—	—
Licor compuesto	Litro	3.6	4.3	4.5	19.4	4.7

CUADRO N° 6

INVERSIONES NUEVAS EN CONSTRUCCIONES 1973-1975
(En millones de lempiras corrientes)

	1973	1974	1975P	Incrs. Relativos	
				1974/73	1975/74
I. CONSTRUCCION PRIVADA	98.9	107.5	111.8	8.7	4.0
1. Nacional	95.6	102.8	100.2	7.5	-2.5
Vivienda	68.9	75.0	70.8	8.9	-5.6
Comercial e industrial	11.4	13.5	13.8	18.4	2.2
Otras construcciones y obras	15.3	14.3	15.6	-6.5	9.1
2. Extranjera	3.3	4.7	11.6	42.4	146.8
Vivienda	2.3	1.6	1.5	-30.4	-6.3
Cultivos	0.2	2.4	9.3	1,100.0	287.5
Otras construcciones y obras	0.8	0.7	0.8	-12.5	14.3
II. CONSTRUCCION PUBLICA	71.8	115.8	146.3	61.3	26.3
Vivienda	0.2	4.4	4.0	2,100.0	-9.1
Carreteras y puentes	26.4	25.7	36.0	-2.7	40.1
Otras construcciones y obras	45.2	85.7	106.3	89.6	24.0
III. TOTAL NUEVAS CONSTRUCCIONES	170.7	223.3	258.1	30.8	15.6
Vivienda	71.4	81.0	76.3	13.4	-5.8
Comercial e industrial	11.4	13.5	13.8	18.4	2.2
Cultivos	0.2	2.4	9.3	1,100.0	287.5
Carreteras y puentes	26.4	25.7	36.0	-2.7	40.1
Otras construcciones y obras	61.3	100.7	122.7	64.3	21.8

CUADRO N° 7

CONSTRUCCIONES PRIVADAS URBANAS EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA Y LA CEIBA
(En unidades, miles de metros cuadrados y millones de lempiras)

Años)	TEGUCIGALPA			SAN PEDRO SULA Y LA CEIBA			RESUMEN		
	Unidades	Area Construida	Presupuesto	Unidades	Area Construida	Presupuesto	Unidades	Area Construida	Presu- puesto
1973	552	129.8	14.9	667	113.3	11.4	1,219	243.1	26.3
1974	680	94.7	16.0	836	133.3	16.3	1,516	228.0	32.3
1975	797	113.8	15.7	886	110.8	6.1	1,683	224.6	31.8

CUADRO N° 8

CONSTRUCCIONES PRIVADAS URBANAS EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA Y LA CEIBA POR DESTINO
(En millones de lempiras)

Destino	TEGUCIGALPA			SAN PEDRO SULA Y LA CEIBA			RESUMEN			Increms. Relativos	
	1973	1974	1975	1973	1974	1975	1973	1974	1975	1974/73	1975/74
Vigencia	9.5	12.7	9.0	6.0	8.4	7.1	15.6	21.1	16.0	35.3	-24.2
Comercial	3.6	2.4	5.9	3.0	5.5	6.3	6.5	7.8	12.2	20.0	56.4
Industrial	1.1	0.2	0.3	1.5	1.2	1.2	2.6	1.4	1.6	-46.2	14.3
Otras ^{b/}	0.2	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.4	0.6	0.5	50.0	-16.7
Varias ^{c/}	0.5	0.4	0.2	0.7	1.0	1.3	1.2	1.4	1.5	16.7	7.1
TOTAL	14.9	16.0	15.7	11.4	16.3	16.1	26.3	32.3	31.8	22.8	-1.5

a/ El año de construcción comprende: del 1° de octubre al 30 de setiembre.

b/ Comprende: Aquellas construcciones de tipo social (clubs, iglesias, etc.)

c/ Comprende: Ampliaciones, reparaciones y otras partes integrantes de una unidad.

CUADRO N° 9

PRODUCCION Y CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA
EN TODO EL SISTEMA DE LA ENEE CLASIFICADO POR SECTORES DE CONSUMO
(En millones de Kwh)

	1973	1974	1975 ^{a/}	Incrementos Relativos	
				1974/73	1975/74
I. CONSUMO	332.4	395.7	463.0	19.0	17.0
Residencial	77.3	94.3	112.2	22.0	19.0
Comercial	50.9	58.2	65.6	14.3	12.7
Industrial	180.7	216.2	256.0	19.6	18.4
Oficinas Públicas	12.6	15.1	16.7	19.8	10.6
Alumbrado Público	10.1	11.0	11.6	8.9	5.5
Otros	0.8	0.9	0.9	12.5	—
II. PERDIDAS (EN DISTRIB. Y TRANSMISION)	58.1	63.5	69.9	9.3	10.1
III. TOTAL GENERACION	390.5	459.2	532.9	17.6	16.0

e) *Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios*

El valor de producción de este sector muestra un aumento de 8.1%, que supera el crecimiento de 4.1% y 5.9% alcanzado en 1973 y 1974, respectivamente, lo que está asociado a los programas de expansión que ha desarrollado la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), que han facilitado un mayor consumo de energía y agua para uso industrial y residencial.

f) *Otros Sectores*

El comercio al por mayor y menor que es un indicador de la actividad económica de los sectores primarios y secundarios, denotó un leve crecimiento de 1.0%, que estuvo en consonancia con el desenvolvimiento de la economía en 1975. El aumento de 1.0% es inferior a los alcanzados en 1974 y 1973, cuando fueron de 1.6% y 1.7%, respectivamente.

Propiedad de viviendas y los servicios diversos que contribuyen con 7.2% y 8.0% del PIB, respectivamente, acusaron moderados crecimientos de 0.7% y 1.6%; mientras el sector de banca, seguros y bienes inmuebles casi duplicaron las tasas de expansión de los dos años precedentes; la administración pública y defensa acusó un alza de 2.5% que supera la de 0.3% lograda en 1974.

El transporte, almacenaje y comunicaciones registró un incremento de 0.8%, comparable con el de 0.4% obtenido en 1974, y bastante inferior al aumento de 5.8% logrado en 1973, debido a la disminución de la producción agrícola comercializable en el año de 1974 y 1975, y al alza de los costos de transporte derivada del mayor precio de los combustibles y lubricantes.

2 *Importaciones*

Las importaciones de bienes y servicios presentan un descenso de 14.1% a precios

de 1966, y refleja un pequeño cambio en su estructura, ya que los artículos manufacturados redujeron su participación en el quantum, de 17% en 1974 a 10% en 1975, mientras que los productos alimenticios subieron de 7.3% en 1974 a 12.1% en 1975, lo que se debió a las significativas compras externas de granos básicos; se observa asimismo, que los combustibles y lubricantes mantienen la misma representatividad que alcanzaron en 1974.

B *DEMANDA GLOBAL*

Durante 1975 la demanda global real registró una contracción de 3.6%, que contrasta con el incremento de 5.1% alcanzado en 1974, lo que se debió a las bajas de 4.2% y 1.0% de la demanda interna y externa, respectivamente.

a) *Demanda Interna*

Los gastos de consumo acusaron un descenso en términos reales de 1.1%, resultado de una disminución en el consumo privado de 1.0% y 2.1% en el público, debido a la caída de la actividad económica y el aumento del desempleo que indujeron un deterioro del poder de compra de los consumidores.

La inversión fija, por su parte, denotó un aumento real de aproximadamente 11.6% observándose que la inversión privada superó considerablemente el crecimiento de 1974 al rehabilitarse las instalaciones bananeras y ampliarse la construcción de ingenios azucareros. En cuanto a la inversión pública, su aumento de 12.6% corresponde a la continuación de proyectos iniciados en años anteriores.

El cambio de existencias refleja una utilización de L 7.8 millones, que contrasta con el sustancial incremento de 1974, cuando los inventarios crecieron exageradamente por motivos especulativos.

CUADRO N° 10

DEMANDA GLOBAL
(En millones de lempiras corrientes)

	1973	1974	1975 ^p	Incrementos Relativos	
				1974/73	1975/74
DEMANDA GLOBAL	2,400.9	2,867.3	2,942.2	19.4	2.6
1. Interna	1,820.8	2,213.6	2,295.9	21.6	3.7
Gastos de Consumo	1,486.1	1,714.2	1,826.9	15.3	6.6
Privado	1,299.5	1,472.0	1,571.9	13.3	6.8
Público	186.6	242.2	255.0	29.8	5.3
Gastos de Inversión Fija	314.6	400.7	479.9	27.4	19.8
Privada	224.3	269.2	320.4	20.0	19.0
Pública	90.3	131.5	159.5	45.6	21.3
Incrementos de existencias	20.1	98.7	-10.9		
2. Externa	580.1	653.7	646.3	12.7	-1.1

CUADRO N° 11

DEMANDA GLOBAL
(En millones de lempiras constantes de 1966)

	1973	1974	1975 ^p	Increms. Relativos	
				1974/73	1975/74
DEMANDA GLOBAL	1,873.0	1,968.9	1,898.3	5.1	-3.6
1. Interna	1,467.9	1,572.0	1,505.4	7.1	-4.2
Gastos de Consumo	1,209.6	1,239.7	1,225.8	2.5	-1.1
Privado	1,076.9	1,081.8	1,071.2	0.5	-1.0
Público	132.7	157.9	154.6	19.0	-2.1
Gastos de Inversión Fija	242.0	257.6	287.4	6.4	11.6
Privada	172.5	172.8	191.9	0.2	11.1
Pública	69.5	84.8	95.5	22.0	12.6
Incremento de existencias	16.3	74.7	-7.8		
2. Externa	405.1	396.9	392.9	-2.0	-1.0

b) *Demanda Externa*

Las exportaciones reales de bienes y servicios presentan por segundo año consecutivo una caída, debido a los factores naturales ya señalados y a la recesión económica generalizada en el mundo, que impidieron la colocación de algunos de nuestros productos en los mercados internacionales.

C. *PRECIOS*

Después del fuerte impacto inflacionario registrado en 1974 (12.8%), el índice general de precios al consumidor denotó en 1975 un menor ritmo de crecimiento, al registrar una expansión de sólo 7.8%, que fue influenciada por la menor alza de precios de los alimentos, vivienda, vestuario, cuidado personal y misceláneos.

Gráfico No. 5

DEMANDA GLOBAL

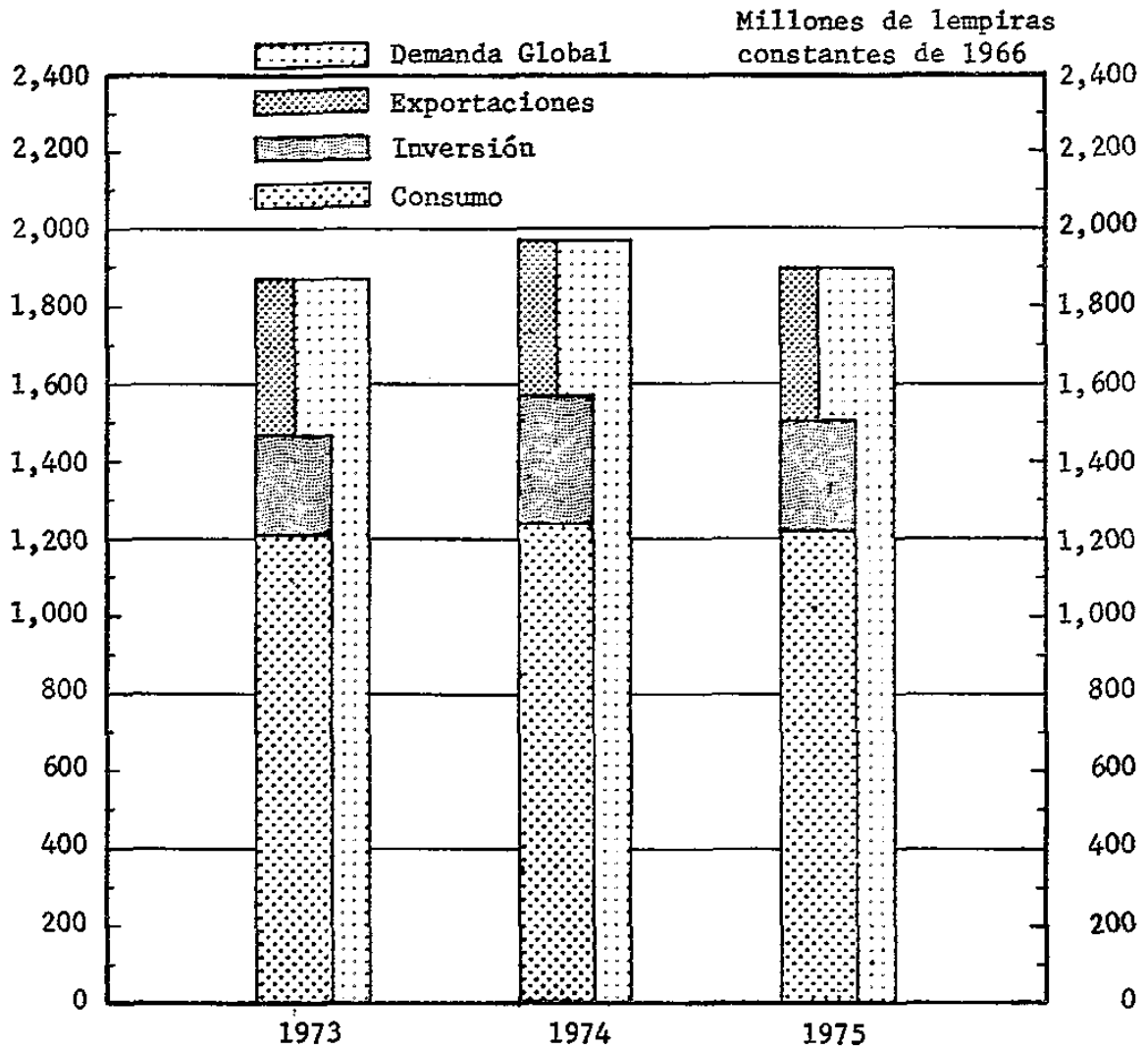
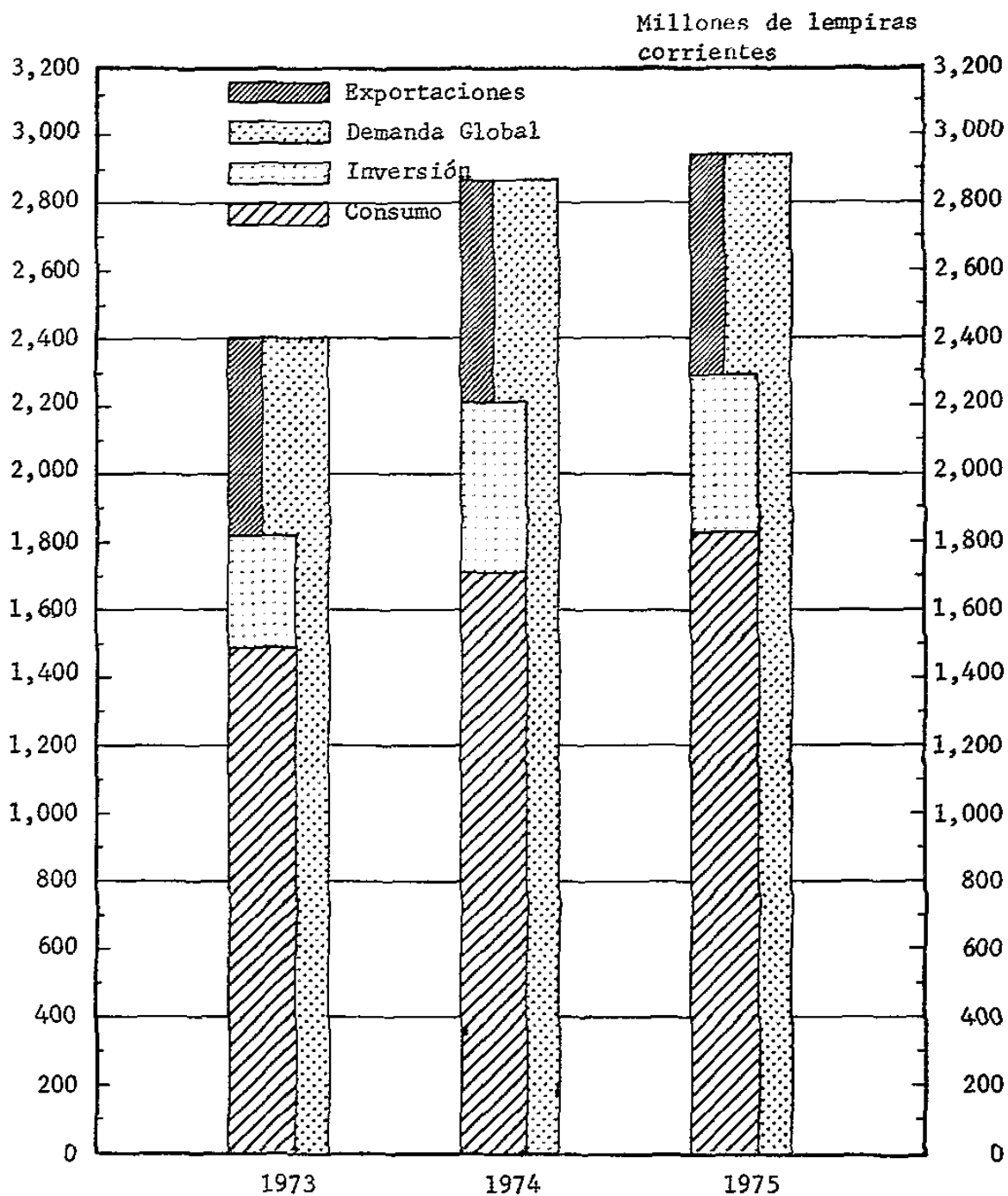


Gráfico No. 6

DEMANDA GLOBAL



CUADRO N° 12

GASTOS DEDICADOS AL PRODUCTO NACIONAL BRUTO
 (En millones de lempiras)

	1973	1974	1975 ^p	Increms. Relativos	
				1974/73	1975/74
A. Precios Corrientes:					
Gastos de consumo privado	1,299.5	1,472.0	1,571.9	13.3	6.8
Gastos de consumo gobierno general	186.6	242.2	255.0	29.8	5.3
Formación interna de capital fijo	314.6	400.7	479.9	27.4	19.8
Sector privado	224.3	269.2	320.4	20.0	19.0
Sector público	90.3	131.5	159.5	45.6	21.3
Aumento de las existencias	20.1	98.7	-10.9	—	—
Exportación de bienes y servicios	580.1	653.7	646.3	12.7	-1.1
Importación de bienes y servicios (-)	602.9	908.0	881.8	50.6	-2.9
Gastos dedicados al producto interno bruto	1,798.0	1,959.3	2,060.4	9.0	5.2
Ingresos netos por factores de producción recibidos del resto del mundo	-62.0	-22.0	-68.7	64.5	212.3
Gastos dedicados al producto nacional bruto	1,736.0	1,937.3	1,991.7	11.6	2.8
B. Precios Constantes de 1966:					
Gastos de consumo privado	1,076.9	1,081.8	1,071.2	0.5	-1.0
Gastos de consumo gobierno general	132.7	157.9	154.6	19.0	-2.1
Formación interna de capital fijo	242.0	257.6	287.4	6.4	11.6
Sector privado	172.5	172.8	191.9	0.2	11.1
Sector público	69.5	84.8	95.5	22.0	12.6
Aumento de las existencias	16.3	74.7	-7.8	—	—
Exportación de bienes y servicios	405.1	396.9	392.9	-2.0	-1.0
Importación de bienes y servicios (-)	417.8	491.6	422.5	17.7	-14.1
Gastos dedicados al producto interno bruto	1,455.2	1,477.3	1,475.8	1.5	-0.1
Ingresos netos por factores de producción recibidos del resto del mundo	-41.6	-14.5	-33.4	65.1	-130.3
Gastos dedicados al producto nacional bruto	1,413.6	1,462.8	1,442.4	3.5	-1.4

CUADRO N° 13

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR RUBROS
 1966 = 100

Rubros	1973	1974	1975	Incrementos Relativos	
				1974/73	1975/74
Alimentos	125.3	146.7	160.5	17.1	9.4
Vivienda	116.5	131.1	140.5	12.5	7.2
Vestuario	124.7	134.4	140.2	7.8	4.3
Cuidado de la salud	116.1	118.1	123.9	1.7	4.9
Cuidado personal	126.6	139.7	151.9	10.3	8.7
Bebidas y tabaco	119.3	123.0	129.2	3.1	5.0
Misceláneos	106.4	117.4	127.3	10.3	8.4
Indice General	120.7	136.2	146.8	12.8	7.8

CUADRO N° 14

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR — POR MESES
1966 = 100

Meses	1973	1974	1975	Incrementos Relativos	
				1974/73	1975/74
Enero	117.3	127.8	141.4	9.0	10.6
Febrero	118.1	129.1	143.2	9.3	10.9
Marzo	120.9	132.3	143.4	9.4	8.4
Abril	120.7	134.4	144.9	11.4	7.8
Mayo	121.4	136.7	145.5	12.6	6.4
Junio	122.6	138.9	146.1	13.3	5.2
Julio	119.7	139.3	148.3	16.4	6.5
Agosto	119.0	138.9	150.3	16.7	8.2
Setiembre	118.7	138.5	149.6	16.7	8.0
Octubre	120.9	139.1	148.8	15.1	7.0
Noviembre	123.7	139.0	149.2	12.4	7.3
Diciembre	125.3	139.9	150.3	11.7	7.4
Indice General	120.7	136.2	146.8	12.8	7.8

Merece señalarse que los alimentos solamente aumentaron 9.4%, después de la subida de 17.1% del año anterior, lo que dado su alta representatividad en el índice general (43.1%) fue determinante para la desaceleración del proceso inflacionario, el cual, por otra parte, fue atenuado por la política de abastecimiento y control seguido por las autoridades gubernamentales. La mayoría de los rubros alimenticios mostraron moderados incrementos de precio,

observándose disminuciones en algunos de ellos, tales como la carne y costilla de res, queso, papas, café y azúcar.

La menor alza de precios (6.2%) se registró en Tegucigalpa y las mayores en San Pedro Sula (9.2%) y "otros centros urbanos" (8.9%); mientras que en Choluteca y La Ceiba el aumento fue de 7.9% y 8.0%, respectivamente.

CUADRO N° 15

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR — POR ZONAS
1966 = 100

Zonas	1973	1974	1975	Incrementos Relativos	
				1974/73	1975/74
Tegucigalpa	123.0	138.6	147.2	12.7	6.2
San Pedro Sula	120.5	137.4	150.0	14.0	9.2
La Ceiba	119.2	133.2	143.9	11.7	8.0
Choluteca	117.0	131.9	142.3	12.7	7.9
Otros Centros Urbanos	116.6	129.7	141.2	11.2	8.9
Indice General	120.7	136.2	146.8	12.8	7.8

Gráfico No. 7

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1966=100

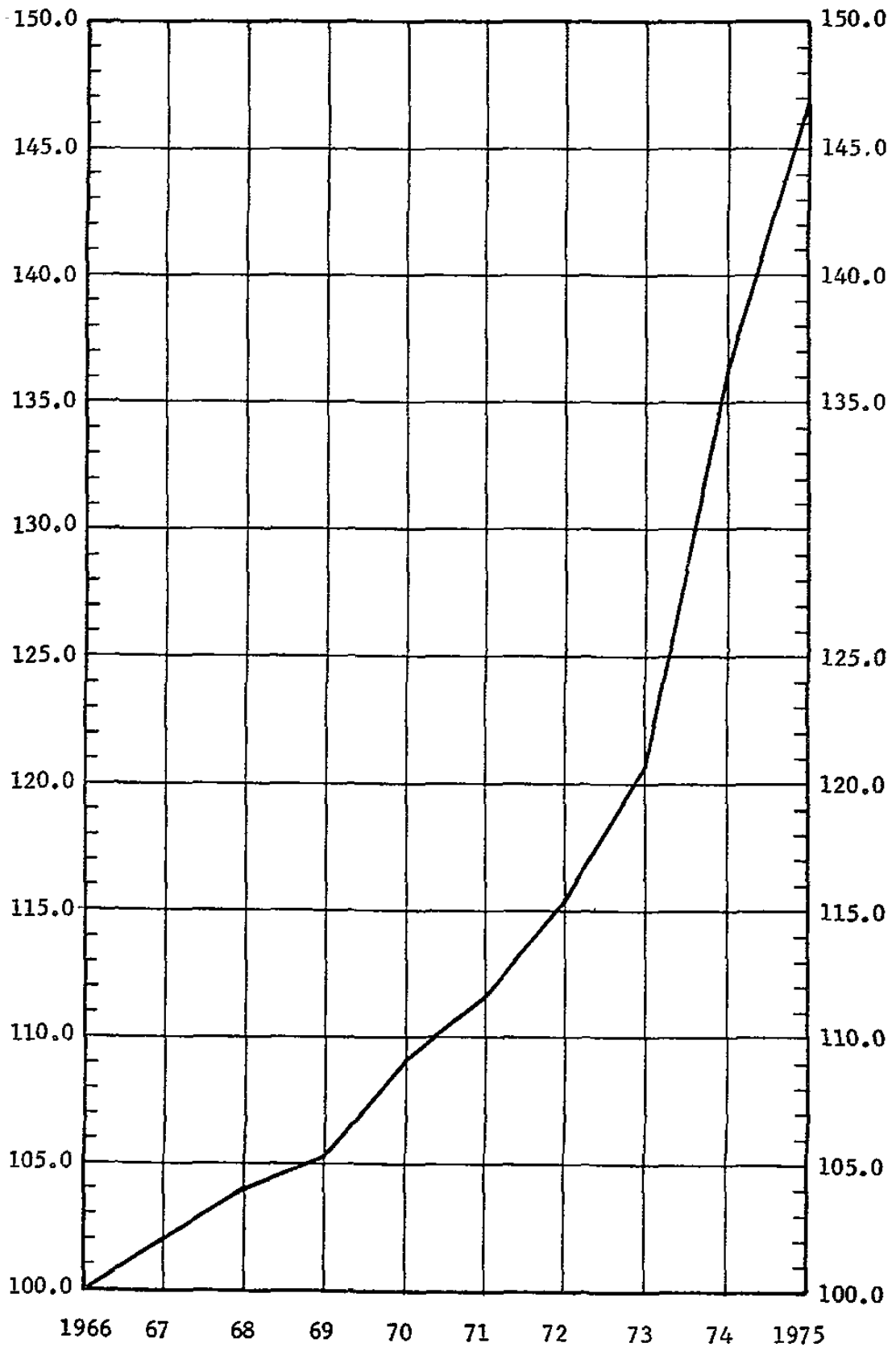
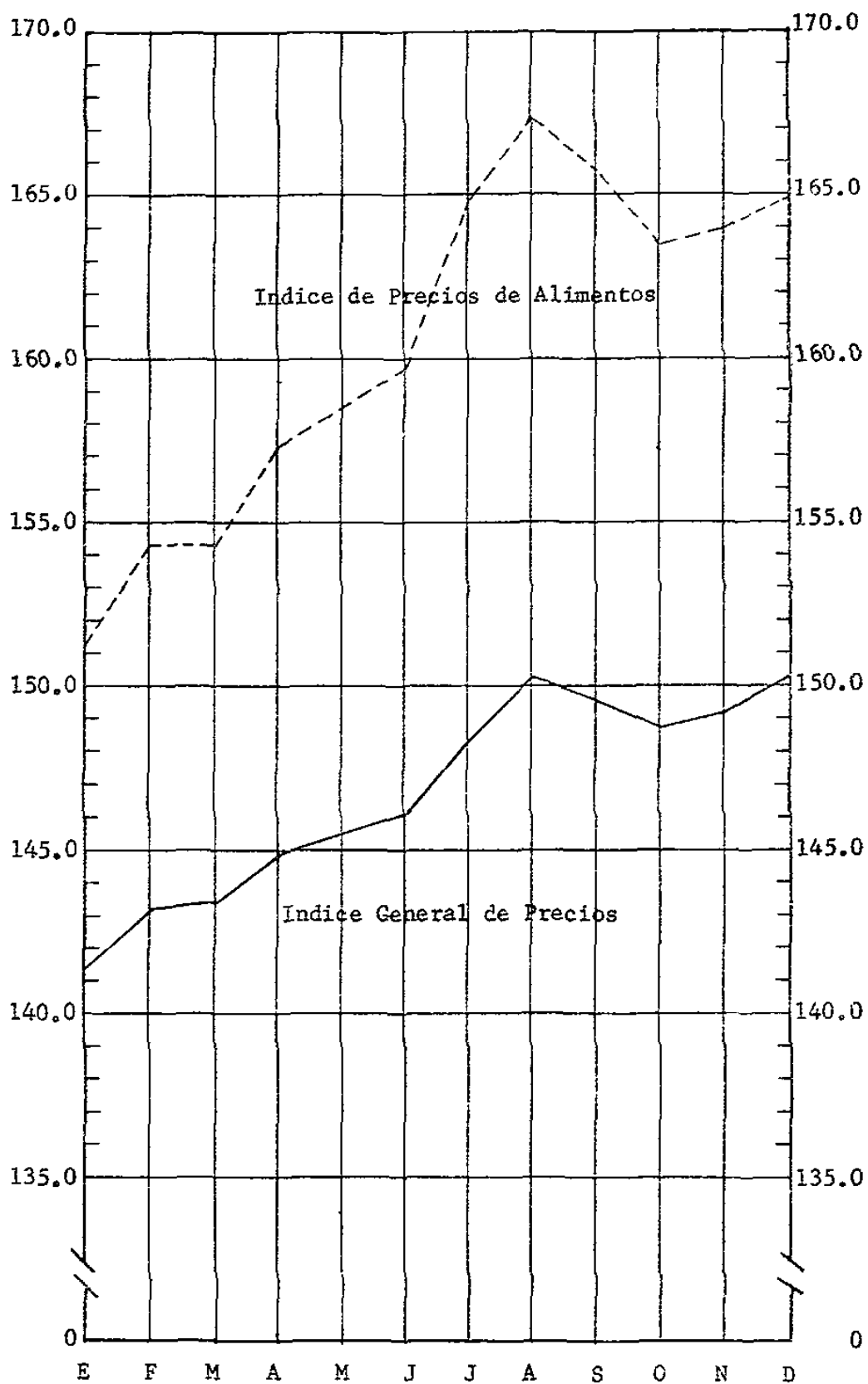


Gráfico No. 8

INDICE MENSUAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1966=100



CUADRO N° 16

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR ZONAS Y RUBROS
1966 = 100

	1973	1974	1975	Incrementos Relativos 1974/73	1975/74
Tegucigalpa	123.0	128.6	147.2	12.7	6.2
Alimentos	126.9	146.4	158.1	15.4	8.0
Vivienda	116.8	129.6	137.4	11.0	6.0
Vestuario	135.4	148.5	154.9	9.7	4.3
Cuidado de la salud	125.3	126.9	128.4	1.3	1.2
Cuidado personal	125.0	140.1	150.0	12.1	7.1
Bebidas y tabaco	120.2	123.5	129.9	2.7	5.2
Misceláneos	105.6	122.1	124.3	15.6	1.8
San Pedro Sula	120.5	137.0	150.0	14.0	9.2
Alimentos	125.1	150.4	166.7	20.2	10.8
Vivienda	121.5	137.3	146.4	13.0	6.6
Vestuario	114.1	120.3	123.0	5.4	2.2
Cuidado de la salud	108.5	110.0	116.9	1.4	6.3
Cuidado personal	130.6	141.9	155.5	8.7	9.6
Bebidas y tabaco	127.4	129.4	134.7	1.6	4.1
Misceláneos	106.0	116.9	140.1	10.3	19.8
La Ceiba	119.2	133.2	143.9	11.7	8.0
Alimentos	122.4	141.6	157.0	15.7	10.9
Vivienda	117.5	134.3	142.7	14.3	6.3
Vestuario	113.5	119.9	126.9	5.6	5.8
Cuidado de la salud	117.0	117.6	126.5	0.5	7.6
Cuidado personal	129.6	145.8	159.7	12.5	9.5
Bebidas y tabaco	113.4	118.0	125.1	4.1	6.0
Misceláneos	117.2	120.4	122.4	2.7	1.7
Choluteca	117.0	131.9	142.3	12.7	7.9
Alimentos	120.2	143.4	155.7	19.3	8.6
Vivienda	117.5	134.1	139.0	14.1	3.7
Vestuario	117.6	128.6	143.5	9.4	11.6
Cuidado de la salud	118.9	122.0	133.2	2.6	9.2
Cuidado personal	119.8	123.6	127.1	3.2	2.8
Bebidas y tabaco	106.3	109.0	115.0	2.5	5.5
Misceláneos	108.9	112.8	121.8	3.6	8.0
Otros Centros Urbanos^{a/}	116.6	129.7	141.2	11.2	8.9
Alimentos	123.3	142.5	156.1	15.6	9.5
Vivienda	106.7	122.0	136.6	14.3	12.0
Vestuario	123.6	132.8	141.4	7.4	6.5
Cuidado de la salud	108.3	112.2	124.5	3.6	11.0
Cuidado personal	123.4	135.0	150.6	9.4	11.6
Bebidas y tabaco	105.9	113.7	120.7	7.4	6.2
Misceláneos	105.6	107.6	113.1	1.9	5.1

a/ Incluye: Juticalpa, Danlí, La Esperanza, Comayagua, Santa Rosa de Copán y Trujillo.

CUADRO N° 17

PRECIOS AL DETALLE PRINCIPALES PRODUCTOS ALIMENTICIOS
EN TODAS LAS ZONAS

(Promedio anual de cada año)

	Unidad de Medida	1973	1974	1975	Incrs. Relativos	
					1974/73	1975/74
Cereales, Leguminosas y Derivados						
1. Frijoles rojos secos	Libra	0.336	0.328	0.344	-2.4	4.9
2. Maiz	"	0.104	0.116	0.179	11.5	54.3
3. Arroz	"	0.522	0.396	0.480	21.1	23.1
4. Pan Blanco, pequeño	c/uno	0.052	0.056	0.058	7.7	3.6
5. Harina de trigo	Libra	0.291	0.392	0.440	34.7	12.2
6. Spaghetti o macarrones	"	0.263	0.384	0.430	46.0	12.0
Carne y Derivados						
1. Lomo de res	Libra	1.262	1.480	1.580	18.2	6.8
2. Tajo de res	"	1.165	1.340	1.310	15.0	-2.2
3. Costilla de res	"	0.879	0.818	0.802	20.5	-2.0
4. Chuleta de cerdo	"	1.152	1.410	1.510	22.4	7.1
5. Tajo de cerdo	"	1.193	1.380	1.410	15.7	2.2
6. Pollo limpio	"	1.112	1.250	1.282	12.4	2.6
7. Mortadela	"	1.025	1.138	1.215	11.0	6.9
Lácteos, Grasas y Huevos						
1. Leche pasteurizada	Litro	0.409	0.536	0.570	31.1	6.3
2. Leche entera en polvo 1 libra	Lata	2.055	2.310	2.830	12.4	22.5
3. Margarina	Libra	1.094	1.208	1.354	10.4	12.1
4. Queso blanco, fresco	"	1.224	1.372	1.332	12.1	-2.9
5. Manteca vegetal	"	0.695	0.828	0.904	19.1	9.2
6. Aceite vegetal	Galón	5.526	7.112	8.890	28.7	25.0
7. Huevos	Docena	1.163	1.310	1.310	13.0	-
Legumbres y Raices						
1. Papas	Libra	0.312	0.360	0.340	15.4	-5.6
2. Tomates	"	0.301	0.314	0.330	7.6	1.9
3. Cebollas rojas	"	0.396	0.412	0.522	4.0	26.7
Frutas						
1. Bananos maduros	c/uno	0.019	0.021	0.023	10.5	9.5
2. Plátanos maduros	"	0.069	0.075	0.110	8.7	46.7
3. Naranjas	"	0.044	0.043	0.052	-2.3	20.9
Alimentos Varios						
1. Café en polvo	Libra	1.013	1.372	1.362	35.4	-0.7
2. Azúcar	"	0.216	0.234	0.230	8.3	-1.7
3. Salsa de tomate	c/bote	1.031	1.098	1.162	6.5	5.8

Gráfico No. 9

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR ZONAS
1966=100

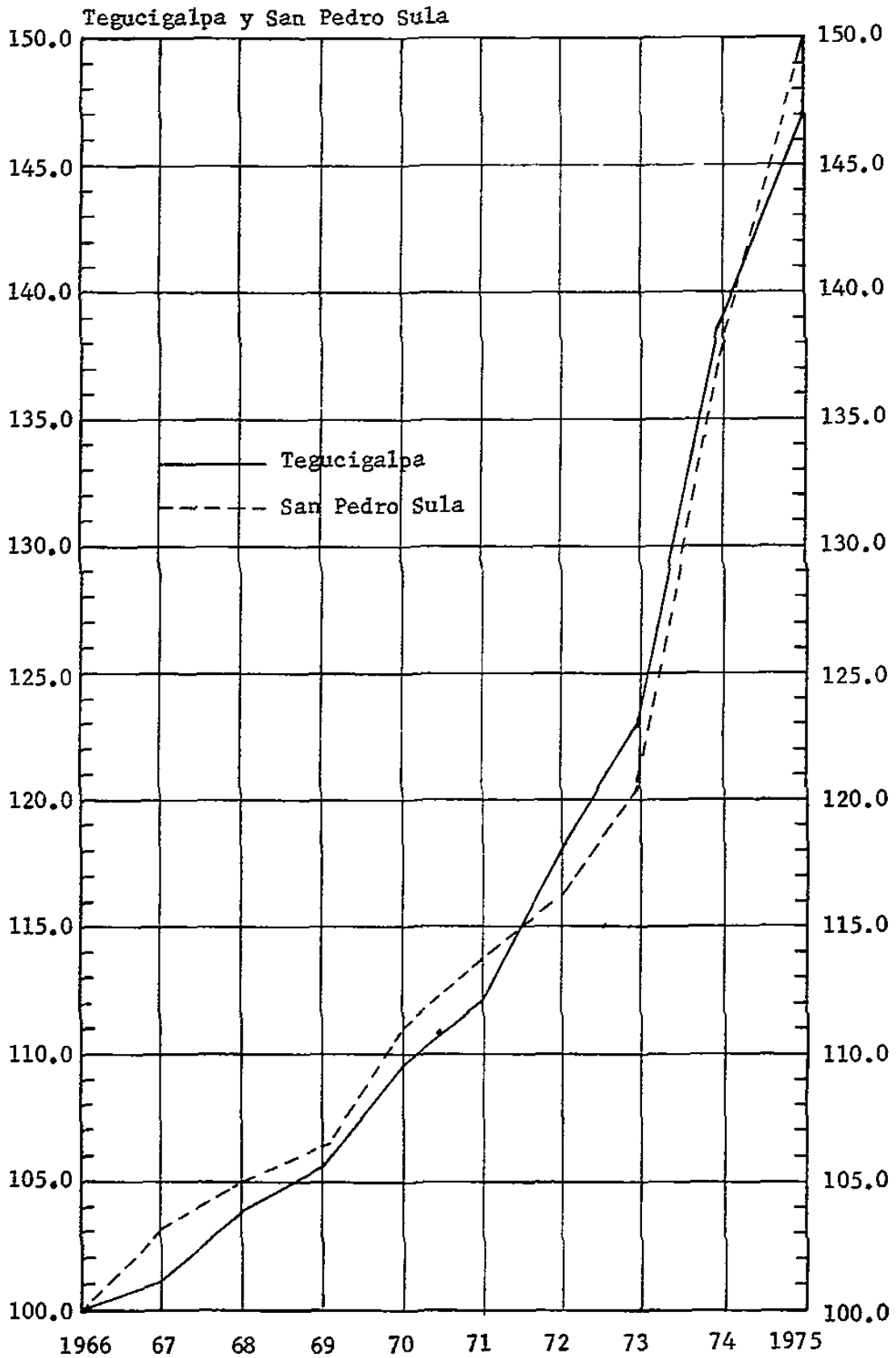


Gráfico No. 10

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR ZONAS
1966=100

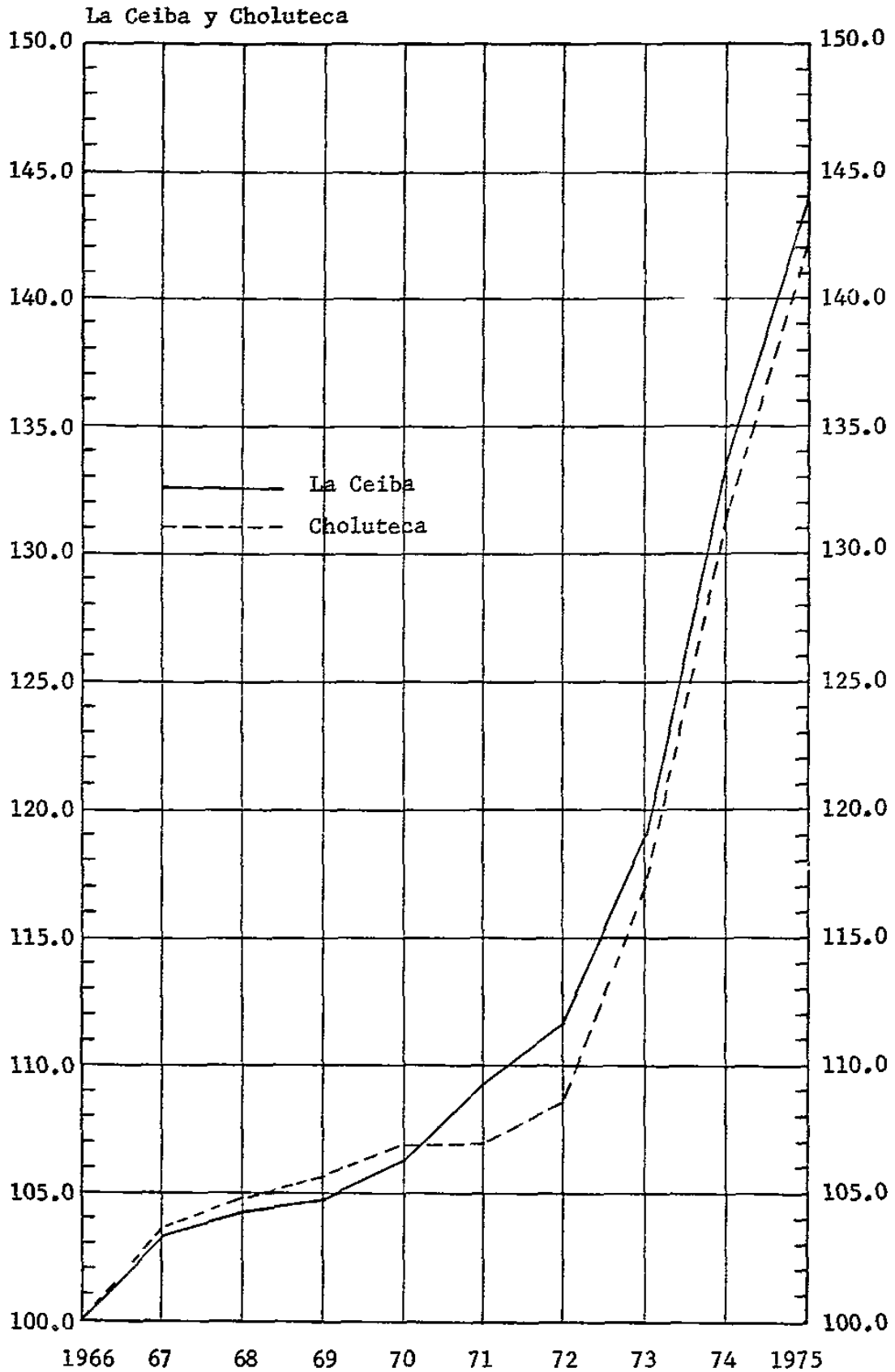
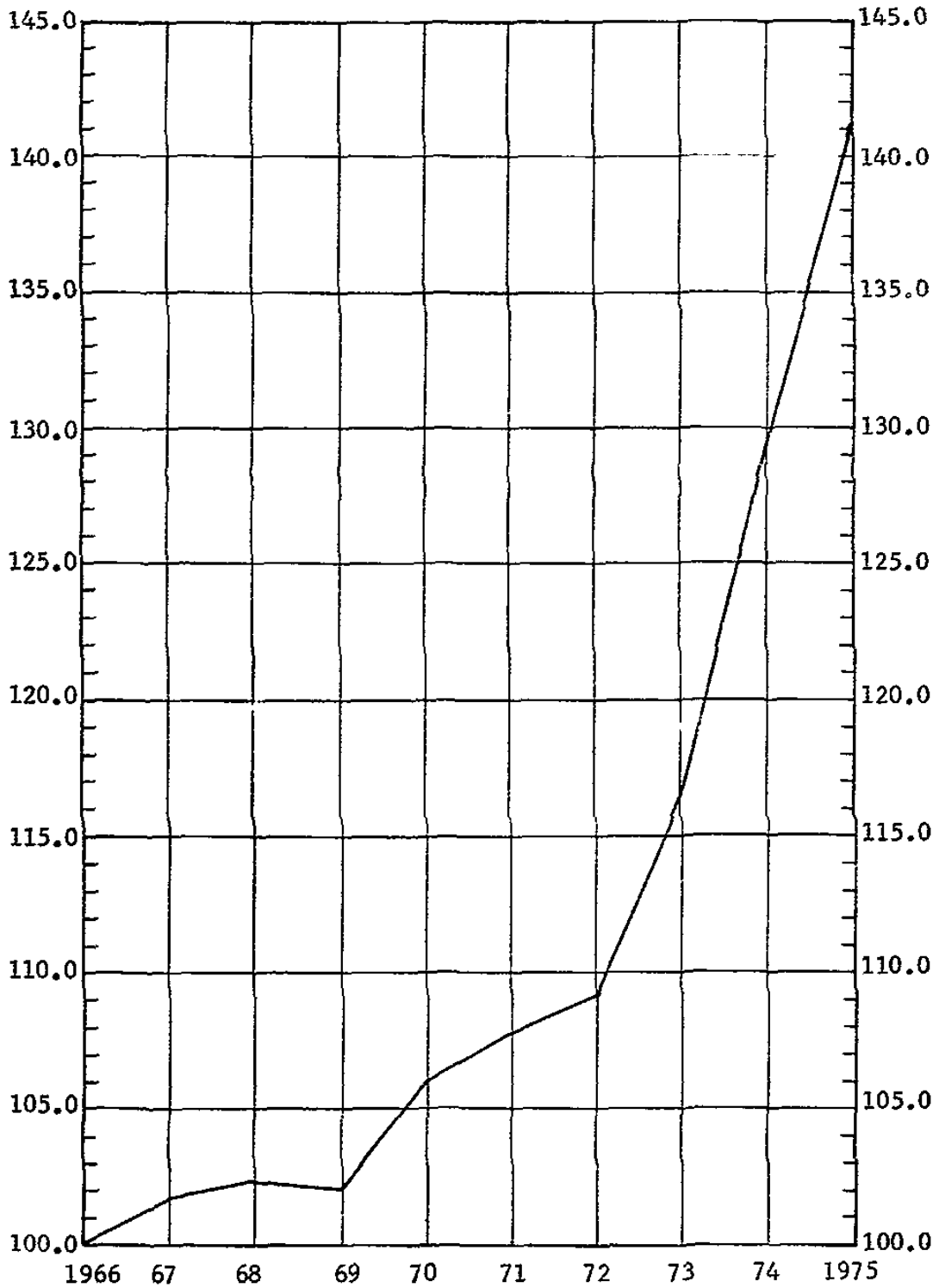


Gráfico No. 11

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
OTROS CENTROS URBANOS^{a/}
1966=100



^{a/} Incluye: Juticalpa, Danlí, La Esperanza, Comayagua, Santa Rosa de Copán y Trujillo.

CAPITULO SEGUNDO

BALANZA DE PAGOS Y COMERCIO EXTERIOR

1. *Balanza de Bienes y Servicios*

Durante 1975, el déficit de la cuenta de Bienes y Servicios ascendió a L 304.1 millones, superior en L 27.8 millones al del año precedente cuando alcanzó L 276.3 millones; el aumento del déficit en referencia fue influenciado por un aumento de L 24.5 millones en las importaciones de bienes y servicios y un decremento de L 3.3 millones en las exportaciones de los mismos.

a) *Balanza de Servicios*

Un rasgo fundamental que caracteriza la balanza de pagos de Honduras, lo constituye el tradicional déficit en el rubro de servicios, cuya importancia se observa en los montos manifestados en los últimos cuatro años al sobrepasar en cada uno de ellos L 100.0 millones, anulando de esa forma los pequeños superávits experimentados en la balanza de mercaderías durante los años 1972/1973 y agudizando los déficits en la cuenta de Bienes y Servicios de los años 1974 y 1975, cuando también las transacciones internacionales de bienes mostraron saldos negativos.

CUADRO N° 18

BALANZA DE SERVICIOS (Millones de lempiras)

	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1972	50.6	162.9	-112.3
1973	60.4	194.4	-134.0
1974	69.5	172.1	-102.6
1975	74.4	216.9	-142.5

El saldo desfavorable para 1975 ascendió a L 142.5 millones, superando en 38.9% al observado en 1974, año en el cual alcanzó L 102.6 millones.

El incremento de 26.0% en la importación de servicios fue determinado principalmente por el aumento en la retribución a las inversiones extranjeras directas que acusan una recuperación de más de L 44.0 millones, después que en 1974 denotaron una caída por las pérdidas de las compañías bananeras a causa del huracán e inundaciones de ese año. Los pagos por seguro y flete y los gastos de turistas por el contrario, acusan una disminución conjunta de L 15.0 millones, mientras el pago de intereses sobre la deuda externa y el rubro de otros conceptos, superaron el resultado obtenido el año anterior en L 7.6 millones.

El ingreso de divisas por concepto de servicios denotó un incremento de 7.1%, siendo determinante para tal resultado el alza de L 3.2 millones experimentada por el renglón de dividendos e intereses percibidos por nacionales.

b) *Balanza Comercial*

En 1975, la balanza comercial presenta un déficit de L 161.6 millones, cantidad inferior en L 8.8 millones al observado en 1974, pero que contrasta con los resultados obtenidos en los años de 1972 y 1973, en los cuales se reflejaron superávits de L 73.9 y L 49.2 millones, respectivamente. El resultado obtenido en 1975 es consecuencia de una baja de 1.4% en las exportaciones FOB y de un decremento de 2.6% en las importaciones.

CUADRO N° 19

BALANZA DE PAGOS DE HONDURAS
(Millones de lempiras)

	1973	1974	1975 ^p
I. BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS	-34.8	-276.3	-304.1
A. Exportaciones de Mercaderías y Servicios	596.8	671.3	668.0
1. Exportación de mercaderías ^{a/}	536.4	601.8	593.6
2. Flete y seguro sobre mercaderías	2.8	6.2	6.5
3. Gastos de viajeros	14.7	16.3	16.5
4. Dividendos e intereses	7.8	8.3	11.5
5. Transacciones del Gobierno	7.2	8.1	8.6
6. Otros conceptos	27.9	30.6	31.3
B. Importaciones de Mercaderías y Servicios	681.6	947.6	972.1
1. Importación de mercaderías FOB	487.2	775.5	755.2
2. Flete y seguro sobre mercaderías	52.0	67.2	64.9
3. Gastos de viajeros	29.1	25.7	20.7
4. Retribución a las inversiones extjs. directas	50.3	-1.3	43.0
5. Intereses sobre la deuda externa y otros	23.9	36.3	42.7
6. Transacciones del gobierno	2.4	2.8	3.0
7. Otros conceptos	36.7	41.4	42.6
II. TRANSFERENCIAS	13.9	65.0	35.0
III. CUENTA DE CAPITAL	75.6	218.9	298.3
A. Largo Plazo	73.1	160.2	285.9
1. Sector Privado	31.7	51.1	73.5
Inversiones directas	13.1	-2.3	38.0
Préstamos	18.6	53.4	35.5
Otros	—	—	—
2. Sector Oficial	16.7	55.2	115.8
Préstamos	26.1	59.2	118.8
Otros	-9.4	-4.0	-3.0
3. Sector Bancario	24.7	3.8	2.4
Préstamos	15.7	8.2	5.9
Otros	6.9	-4.4	-3.5
Asignación DEG	2.1	—	—
4. Créditos Compensatorios	—	50.1	94.2
B. Corto Plazo	2.5	58.7	12.4
1. Sector Privado	0.2	60.1	2.2
2. Sector Oficial	—	—	10.4
3. Sector Bancario	2.3	-1.4	-0.2
IV. ERRORES Y OMISIONES	2.1	-3.9	4.6
V. CAMBIO RESERVAS INTERNACS. (—Aumento)	-6.8	-3.7	-33.8

^{a/} Incluye oro no monetario.

Gráfico No. 12

BALANZA DE PAGOS
1971-1975
(Millones de lempiras)

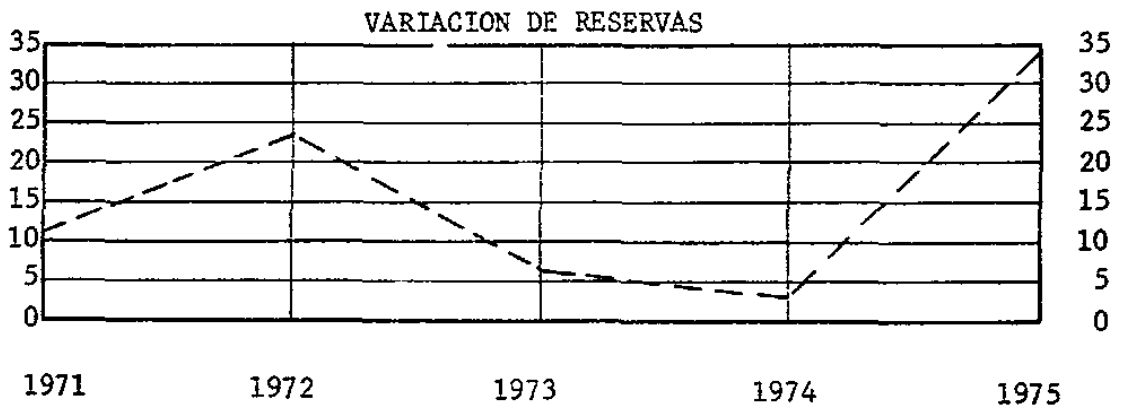
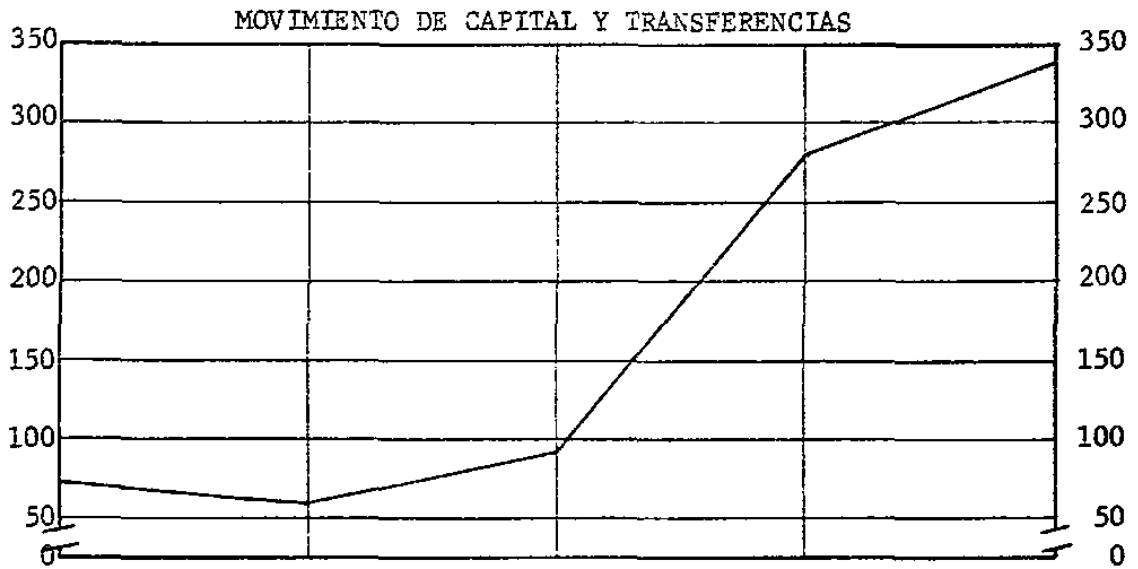
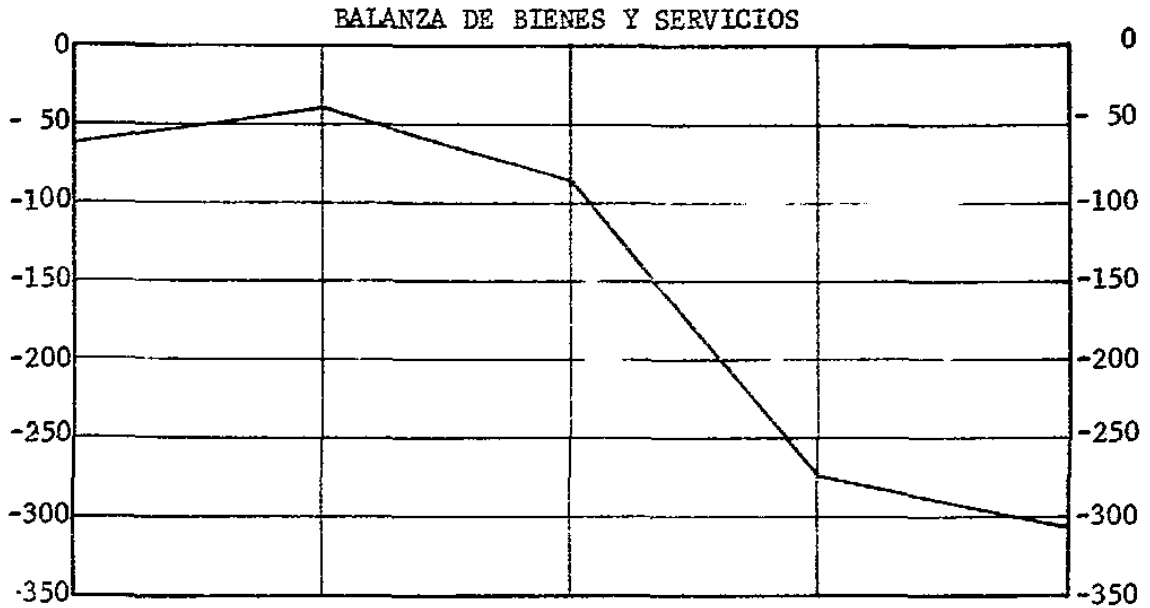
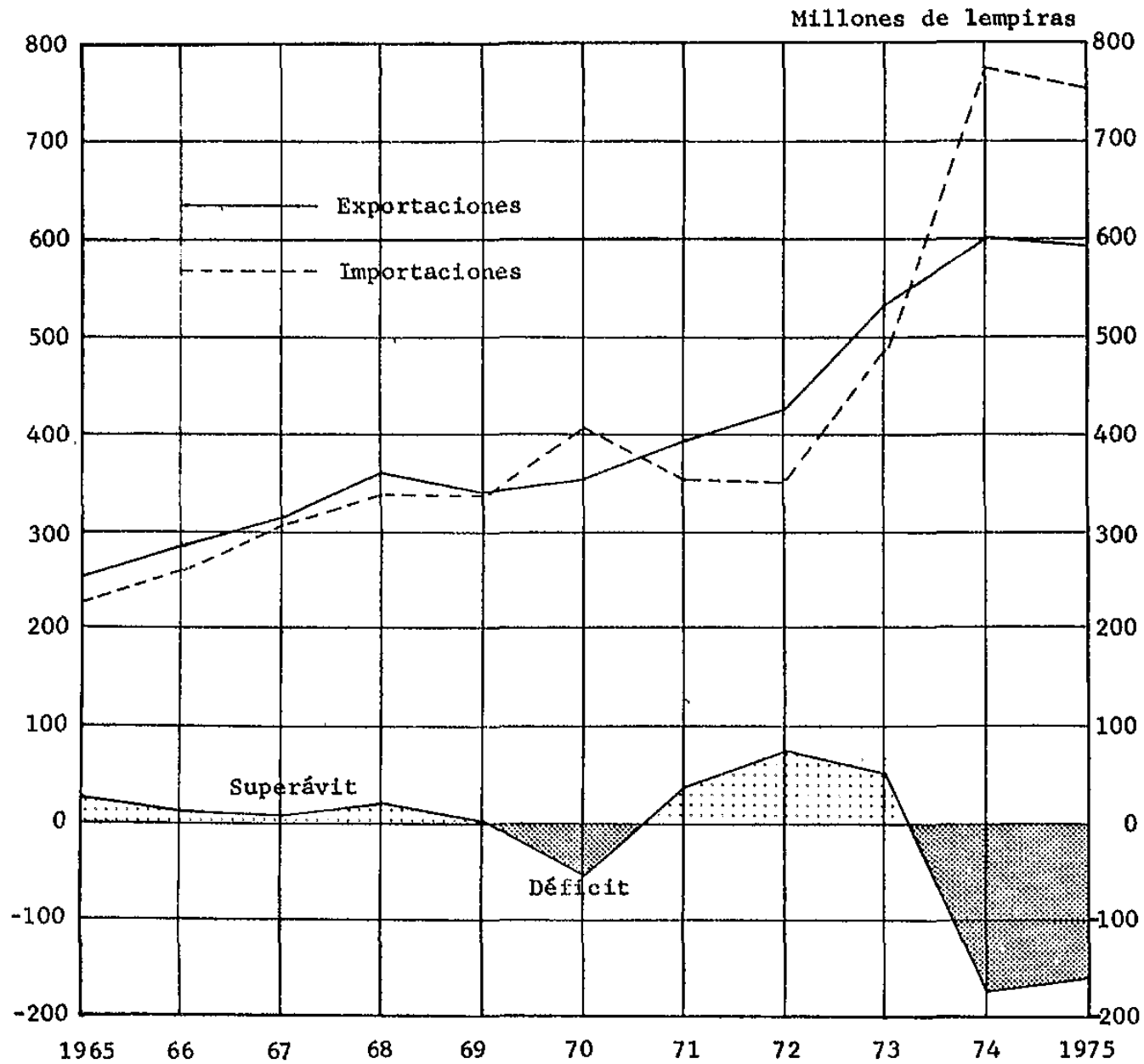


Gráfico No.13

BALANZA COMERCIAL



CUADRO N° 20

BALANZA COMERCIAL DE HONDURAS 1973-1975
(Millones de lempiras)

	Exportación F.O.B.	Importación F.O.B.	Saldo
1973	536.4	487.2	49.2
1974	601.8	775.5	-173.7
1975	593.6	755.2	-161.6

i) Exportaciones

Las exportaciones FOB ajustadas disminuyeron de L 601.8 millones en 1974 a L 593.6 millones en 1975, debido al considerable descenso de 43.2% en las ventas externas de banana que unidas a las bajas menores experimentadas en la madera, derivados del petróleo, frijoles, plátanos y otros, contrarrestaron el incremento manifestado en los demás productos, principalmente café, camarones y langostas, plomo y zinc y carne refrigerada, que denotaron crecimientos porcentuales de 29.9, 154.3, 23.0 y 9.2, respectivamente. Las causas que explican el comportamiento de las exportaciones se describe a continuación:

Bananas: Las ventas externas de banana para el presente período denotaron una fuerte caída de L 68.8 millones, al pasar de L 159.4 millones en 1974 a L 90.6 millones en 1975; lo que se explica por la lenta recuperación de la producción de las fincas que resultaron fuertemente dañadas por el huracán de 1974, determinando que este producto pasara a ocupar el segundo puesto en importancia.

Café: Las exportaciones de este producto ocuparon el primer lugar en 1975 al totalizar L 114.2 millones, que exceden en L 26.3 millones a las del año anterior, tanto por un mayor volumen de ventas como por la mejora en los precios internacionales, que se vieron estimulados por la pérdida de la

cosecha brasileña y colombiana en la segunda mitad del año.

Madera: El ingreso de divisas por exportación de madera disminuyó en 1975 en 3.9%, pero se mantuvo en el nivel obtenido en 1973, año en que llegó a la suma de L 78.2 millones.

Carne Refrigerada: Para el año en estudio, la exportación de este producto presentó un aumento de 9.2%, al totalizar la cantidad de L 36.7 millones, pero no recuperó el nivel de L 43.9 millones manifestado en 1973, debido al bajo precio cotizado en el mercado internacional que fue inferior en 15.6% al precio promedio de 1974, no obstante el volumen sobrepasó en 29.5% al nivel del año anterior.

Metales: La exportación de metales ascendió en el presente año a L 74.0 millones, cifra que refleja un 15.6% de incremento respecto al año anterior, siendo este resultado consecuencia del mayor volumen exportado especialmente de plomo y zinc, que se incrementó en 20.0 millones de libras.

Derivados del Petróleo: Después del considerable auge alcanzado en 1974 por efecto del incremento de precios internacionales, las exportaciones de estos productos generaron divisas durante 1975 por un monto de L 24.5 millones, que resulta inferior en L 4.5 millones al obtenido en 1974 debido a una reducción del volumen de ventas, (los precios conservaron el nivel del año anterior).

Camarones y Langostas: Este rubro adquirió mayor importancia en el período analizado al casi triplicar su valor respecto al año anterior lo que en alguna medida puede atribuirse al mejor control ejercido por las autoridades en la explotación y exportación de dichos productos y por los altos precios que se obtuvieron en los Estados Unidos, país hacia el cual se efectuó la mayoría de dichas exportaciones.

C U A D R O N ° 2 1

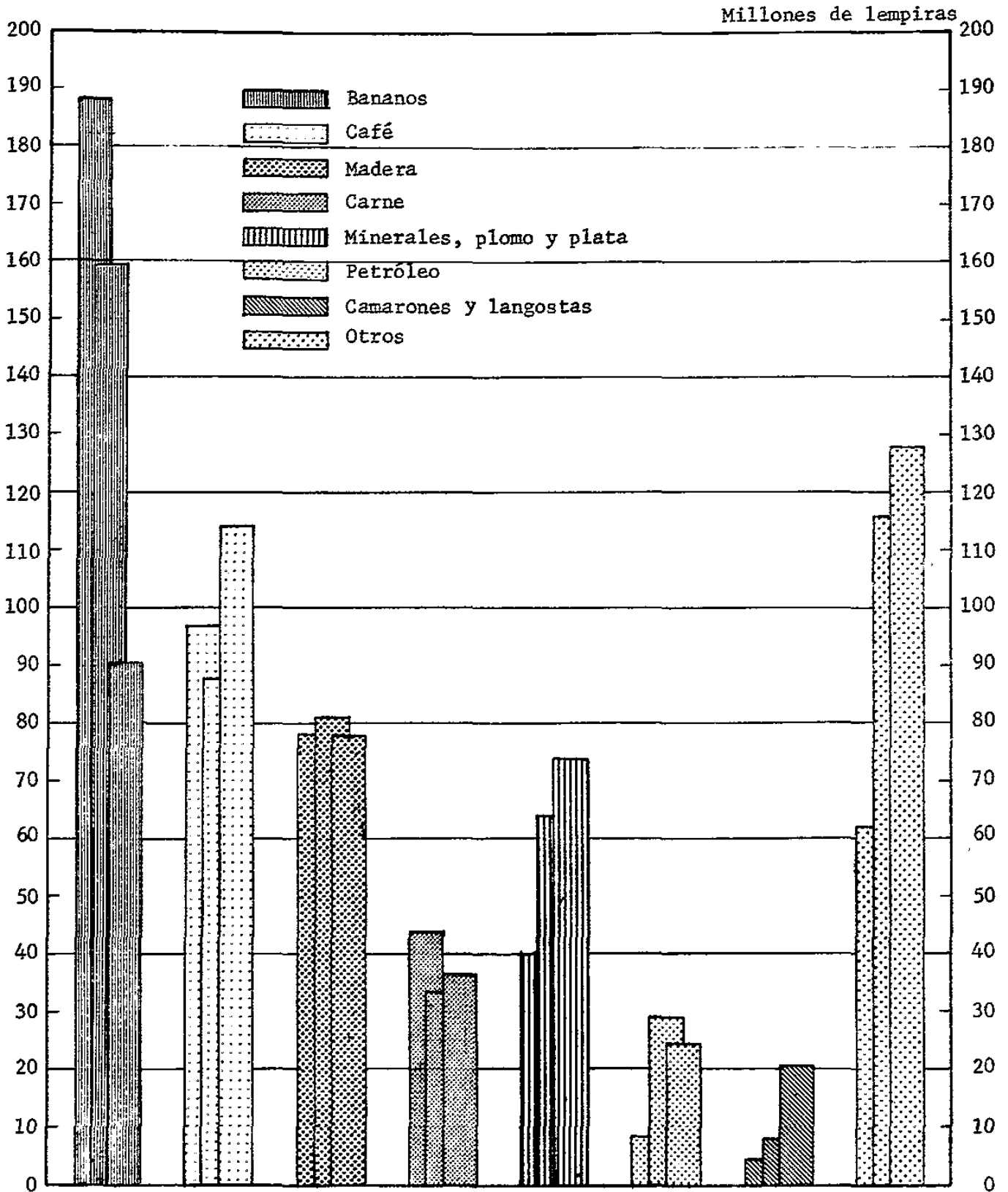
EXPORTACIONES DE HONDURAS POR PRINCIPALES PRODUCTOS 1973-1975

(En miles de unidades y millones de lempiras)

	Unidad	1 9 7 3		1 9 7 4		1 9 7 5 ^p	
		Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Bananos	Cajas	45,413	188.0	35,347	159.4	20,084	90.6
Café	Sacos 60 kilogramos	664.2	96.9	513.5	87.9	811.7	114.2
Madera	Metros cúbicos	591.0	78.2	478.8	81.4	392.8	78.2
Carne refrigerada	Kilogramos	19,828	43.9	13,103	33.6	16,970	36.7
Plomo y zinc	Libras	84,436	26.0	81,762	37.8	101,864	46.5
Plata	Onzas Troy	3,067	14.0	3,427	26.2	3,654	27.5
Derivados del petróleo	Kilogramos	222,120	8.3	213,982	29.0	180,944	24.5
Camarones y langostas	"	2,306	4.5	1,605	8.1	2,511	20.6
Tabaco	"	1,374	5.7	2,368	8.5	2,748	11.1
Algodón	"	3,121	3.1	4,466	6.4	5,334	9.0
Jabón para lavar	"	3,851	2.5	6,349	5.4	8,207	7.9
Frijoles	"	989	0.5	6,332	6.3	3,374	1.7
Frutas en conserva	"	11,394	3.8	9,778	3.8	11,696	4.4
Azúcar	"	100	0	7,545	9.0	10,111	13.9
Colofonia	"	4,103	2.3	4,683	4.9	6,778	6.7
Cemento	"	70,863	3.4	29,539	1.7	101,242	5.8
Manufacturas de madera	"	10,517	3.0	11,434	3.9	8,710	3.0
Compuestos orgánicos n.e.p.	"	1,975	1.6	2,290	2.6	2,181	2.9
Alambre de púas	"	1,451	1.5	2,303	3.7	2,075	3.4
Puros y cigarros	"	83	1.7	130	3.0	199	3.8
Maíz	"	2,096	0.7	213	0	—	—
Plátanos	"	26,189	3.5	16,972	2.4	2,799	0.3
Materiales colorantes	"	271	0.3	338	0.5	395	0.6
Manteca vegetal	"	1,555	1.5	614	0.7	261	0.4
Otros productos			27.5		53.3		52.9
TOTAL			522.2		579.5		566.6

Gráfico No. 14

EXPORTACION DE PRINCIPALES PRODUCTOS
1973-175



CUADRO N° 22

EXPORTACIONES A CENTRO AMERICA, RESTO DEL MUNDO Y TOTAL POR PRINCIPALES PRODUCTOS 1973-1975
(En millones de lempiras)

	1973			1974			1975 ^D		
	Centro América	Resto del Mundo	Total	Centro América	Resto del Mundo	Total	Centro América	Resto del Mundo	Total
Banano	—	188.0	188.0	—	159.4	159.4	—	90.6	90.6
Café	—	96.9	96.9	—	87.9	87.9	—	114.2	114.2
Madera	0.1	78.1	78.2	0.4	81.0	81.4	1.5	76.7	78.2
Carne refrigerada	—	43.9	43.9	0.2	33.4	33.6	0.4	36.3	36.7
Plomo y zinc	—	26.0	26.0	—	37.8	37.8	—	46.5	46.5
Plata	—	14.0	14.0	—	26.2	26.2	—	27.5	27.5
Derivados del petróleo	0.3	8.0	8.3	0.1	28.9	29.0	0.5	24.0	24.5
Camarones y langostas	—	4.5	4.5	—	8.1	8.1	—	20.6	20.6
Tabaco	0.1	5.6	5.7	0.2	8.3	8.5	0.4	10.7	11.1
Algodón	—	3.1	3.1	—	6.4	6.4	—	9.0	9.0
Jabón para lavar	2.5	—	2.5	5.3	0.1	5.4	7.9	—	7.9
Frijoles	0.5	—	0.5	6.3	—	6.3	1.7	—	1.7
Frutas en conserva	—	3.8	3.8	—	3.8	3.8	—	4.4	4.4
Azúcar	—	0	0	—	9.0	9.0	—	13.9	13.9
Colofonia	0.3	2.0	2.3	0.6	4.3	4.9	0.5	6.2	6.7
Cemento	—	3.4	3.4	0.2	1.5	1.7	0.7	5.1	5.8
Manufacturas de madera	—	3.0	3.0	—	3.9	3.9	0.1	2.9	3.0
Compuestos orgánicos n.e.p.	1.6	—	1.6	2.6	—	2.6	2.9	—	2.9
Alambre de púas	1.5	—	1.5	3.7	—	3.7	3.0	0.4	3.4
Puros y cigarros	—	1.7	1.7	—	3.0	3.0	—	3.8	3.8
Maíz	0.5	—	0.5	0	—	0	—	—	—
Plátanos	0.5	3.0	3.5	0.5	1.9	2.4	0.2	0.1	0.3
Materiales colorantes	0.2	0.1	0.3	0.5	—	0.5	0.6	—	0.6
Manteca vegetal	1.5	—	1.5	0.7	—	0.7	0.4	—	0.4
Otros productos	10.4	17.1	27.5	26.2	27.1	53.3	33.5	19.4	52.9
TOTAL	20.0	502.2	522.2	47.5	532.0	579.5	64.3	512.3	566.6

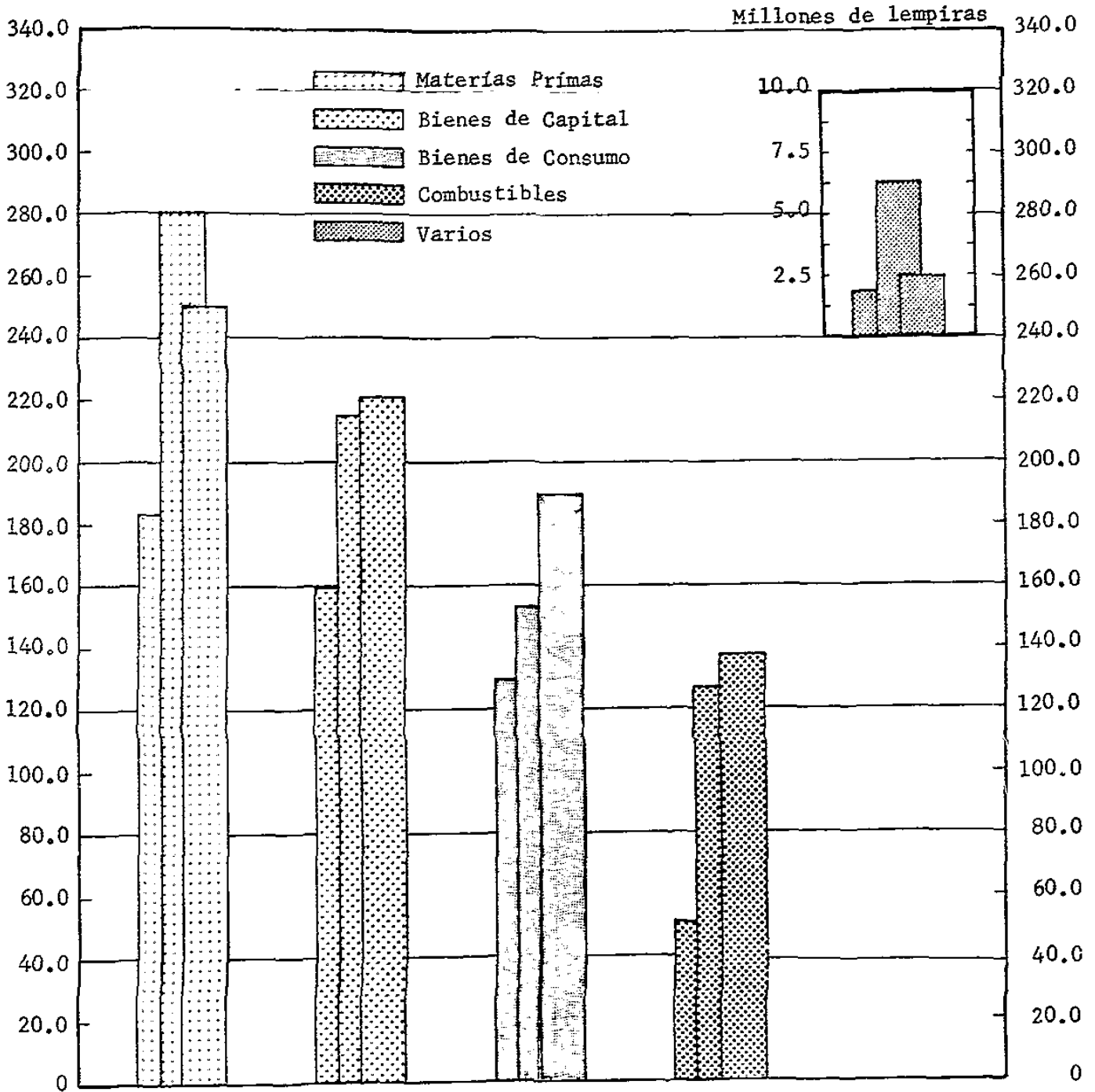
C U A D R O N ° 2 3

IMPORTACIONES CLASIFICADAS SEGUN SECCIONES NAUCA 1973-1975
(En millones de lempiras)

	1 9 7 3		1 9 7 4		1 9 7 5 ^p	
	Valor	% del Total	Valor	% del Total	Valor	% del Total
0. Productos alimenticios	44.5	8.5	62.3	8.0	90.0	11.2
1. Bebidas y tabaco	1.9	0.4	2.9	0.4	2.8	0.4
2. Materiales crudos no comestibles	5.4	1.0	11.2	1.4	12.5	1.6
3. Combustibles y lubricantes	52.1	9.9	126.9	16.2	137.0	17.1
4. Aceite y manteca de origen vegetal o animal	4.3	0.8	9.3	1.2	8.9	1.1
5. Productos químicos	79.4	15.1	111.9	14.3	116.5	14.6
6. Artículos manufacturados clasificados según material	150.9	28.8	209.3	26.7	173.2	21.6
7. Maquinaria y material de transporte	151.5	28.9	204.6	26.1	213.5	26.7
8. Artículos manufacturados diversos	32.6	6.2	38.1	4.9	43.3	5.4
9. Transacciones diversas	1.9	0.4	6.3	0.8	2.4	0.3
T O T A L	524.5	100.0	782.8	100.0	800.1	100.0

Gráfico No.15

IMPORTACIONES SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO
1973-1975



CUADRO N° 24

IMPORTACIONES SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO 1973-1975
(En millones de lempiras)

	1973		1974		1975 ^p	
	Valor	% del Total	Valor	% del Total	Valor	% del Total
A. BIENES DE CONSUMO						
1. No duraderos	79.6	15.2	97.8	12.5	131.0	16.4
2. Duraderos	49.2	9.4	55.8	7.1	58.5	7.3
Total A	128.8	24.6	153.6	19.6	189.5	23.7
B. MATERIAS PRIMAS Y COMBUSTIBLES						
1. Materias primas y productos intermedios para la agricultura	23.7	4.5	30.3	3.9	37.1	4.6
2. Materias primas y productos intermedios para la industria	160.0	30.5	249.8	31.9	212.4	26.6
Sub-Total B	183.7	35.0	280.1	35.8	249.5	31.2
3. Combustibles y lubricantes	51.0	9.7	126.9	16.2	137.0	17.1
Total B	234.7	44.7	407.0	52.0	386.5	48.3
C. BIENES DE CAPITAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION						
1. Bienes de capital para la agricultura	17.3	3.3	22.2	2.8	20.4	3.5
2. Bienes de capital para la industria	85.0	16.2	92.4	11.8	123.2	15.4
3. Bienes de capital para el transporte	28.9	5.5	64.8	8.3	38.2	4.8
Sub-Total C	131.2	25.0	179.4	22.9	181.8	23.7
4. Materiales de construcción	27.9	5.3	36.5	4.7	31.8	4.0
Total C	159.1	30.3	215.9	27.6	213.6	27.7
D. VARIOS	1.9	0.4	6.2	0.8	2.5	0.3
TOTAL GENERAL	524.5	100.0	782.7	100.0	800.1	100.0

Otros Productos: Los restantes productos de exportación alcanzaron L 127.8 millones, que comparados con los L 116.0 millones de 1974, representan un incremento de 10.2%. Los aumentos de mayor importancia fueron: azúcar, L 4.8 millones, por mejoras en el precio; cemento, L 4.2 millones como resultado de la apertura de nuevos mercados entre los cuales está el Ecuador, país al cual se exportó el 46.5% del total; tabaco, L 2.6 millones, a consecuencia del mejor precio adquirido en el período; algodón, L 2.6 millones, por aumento en el precio y en el volumen exportado; jabón para lavar y colofonia en L 2.5 y L 1.9 millones, respectivamente, al agilizarse las ventas al mercado centroamericano y al resto del mundo, respectivamente.

ii) Importaciones

La menor capacidad de compra del país originada por el desastre natural de 1974 y por el acelerado proceso inflacionario ocurrido en los principales mercados internacionales, determinaron que durante 1975 las importaciones CIF sólo crecieran L 17.3 millones, en contraste con los fuertes aumentos de L 138.6 millones y L 258.2 millones registrados en 1973 y 1974, respectivamente.

La importación de combustibles y lubricantes denotó un moderado incremento de L 10.1 millones, después del fuerte aumento de casi L 76.0 millones ocurrido en 1974 con motivo del alza de los precios de referencia del petróleo; las restantes materias primas y productos intermedios para la agricultura y la industria en conjunto redujeron su demanda externa en L 30.6 millones, debido al uso de existencias acumuladas en 1974, año en el que tuvieron un crecimiento excepcional.

En cuanto a la importación de bienes de consumo se observa un incremento en los no duraderos de L 33.2 millones que sobrepasa a los aumentos ocurridos en los

dos años anteriores. Este fuerte aumento fue determinado en gran medida por la compra de granos básicos realizadas por las autoridades centrales, a fin de hacerle frente a la carestía originada por la destrucción de gran parte de la producción en 1974 por el huracán, y por la sequía que prevaleció durante el primer semestre de 1975.

La importación de bienes de capital de transporte que en 1974 tuvo un aumento de casi L 36.0 millones por compras anticipadas en prevención a aumentos de precios como también a la aprobación de nuevos aranceles, acusó en 1975 una baja de L 26.6 millones al desaparecer los motivos especulativos presentes en el año anterior. Por su parte, las importaciones de bienes de capital para la agricultura y la industria aumentaron en L 37.0 millones, como consecuencia de las mayores inversiones realizadas en rehabilitación de plantaciones bananeras y en la industria azucarera.

En cuanto a la importación de materiales de construcción, ésta, baja en L 4.7 millones, después de registrar aumentos de L 13.0 millones y L 8.6 millones durante 1973 y 1974, respectivamente.

2. Transferencias y Movimientos de Capital

Durante 1975 el país continuó recibiendo ayuda como consecuencia del huracán "Fifi", especialmente en alimentos, manufacturas y maquinaria, totalizando las transferencias netas L 35.0 millones, que aunque menores que las de 1974, son superiores a las realizadas tradicionalmente.

Las entradas netas de capital totalizaron L 298.3 millones, superando en L 79.4 millones al monto registrado durante 1974 y en L 222.7 millones al de 1973. El capital de largo plazo mostró un considerable aumento al alcanzar la cifra de L 285.9 millones, de la que el sector oficial absorbió 40.5%, los sectores privado y bancario 26.5%; correspondiendo la diferencia, (33%)

equivalente a L 94.2 millones, a créditos compensatorios recibidos para soporte de la balanza de pagos y de los que L 50.0 millones provinieron del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM) y L 44.2 millones del Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV).

La fuerte utilización neta de préstamos externos por el sector oficial es el resultado de un mayor dinamismo en la ejecución de los programas de desarrollo, reconstrucción y beneficios sociales, dentro de los que sobresalen los estudios y construcción de caminos comprendidos en el Cuarto Proyecto de Carreteras, la continuación de la carretera Tegucigalpa-Danlí, la construcción del Hospital Escuela, modernización de los sistemas de telecomunicaciones, el desarrollo del Quinto y Sexto Proyecto de Electrificación, la conclusión del Proyecto Los Laureles para abastecimiento de agua potable para Tegucigalpa, la construcción de viviendas para familias de ingresos bajos y la continuación de los programas de colonización comprendidos en el marco de la Reforma Agraria. Asimismo, parte de la importación extraordinaria de granos básicos para suplir la escasez interna provocada por la sequía experimentada en el presente período, fue financiada por el Gobierno con recursos externos en forma de préstamos. La afluencia de capital al país para el sector oficial fue facilitada por organismos financieros tales como: La Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

Las entradas netas de capital de largo plazo del sector privado fueron determinadas tanto por las inversiones directas realizadas por el sector bananero al restaurar y adecuar las plantaciones dañadas por el huracán, como por los préstamos obtenidos para ampliación y construcción de nuevas instalaciones especialmente en el sector azucarero.

El flujo neto de préstamos al sector bancario ascendió a la cantidad de L 5.9 millones representado por la contratación de créditos externos para el financiamiento de actividades industriales y por la ejecución del Segundo Proyecto de Desarrollo Ganadero que realiza el Banco Central de Honduras, a través del sistema bancario, con fondos proporcionados por la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

El capital de corto plazo manifestó un sensible descenso al pasar de L 58.7 millones en 1974 a L 12.4 millones en 1975, lo cual obedeció principalmente a los fuertes pagos que efectuaron algunas compañías exportadoras de café por compromisos contraídos en el período anterior. El alza observada en el sector oficial se debió a créditos concertados por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la Empresa Nacional Portuaria (ENP) y la Corporación Hondureña del Banano (COHBANA).

En resumen, las entradas netas de capital de 1975 que ascendieron a L 298.3 millones, permitieron cubrir el déficit de la nación en cuenta corriente (L 269.1 millones) y posibilitaron además una ganancia en las reservas internacionales netas del orden de L 33.8 millones.

C U A D R O N ° 2 5

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA 1973-1975

(Millones de lempiras)

	Gobierno Central	Gobierno Local	Instituciones Autónomas	Sector Público	Sector Bancario	Sector Privado	Créditos Extraordinarios	TOTAL
1 9 7 3								
Utilización Bruta	21.0	—	22.4	43.4	24.1	27.4	—	94.9
Amortización	9.0	—	8.3	17.3	8.4	8.8	—	34.5
Utilización Neta	12.0	—	14.1	26.1	15.7	18.6	—	60.4
Intereses	8.1	—	7.1	15.2	1.6	3.5	—	20.3
1 9 7 4								
Utilización Bruta	36.6	0.4	40.2	77.2	17.0	65.2	50.1	209.5
Amortización	9.0	—	9.0	18.0	8.8	11.8	—	38.6
Utilización Neta	27.6	0.4	31.2	59.2	8.2	53.4	50.1	170.9
Intereses	8.5	—	7.9	16.4	2.7	5.9	—	25.0
1 9 7 5 p								
Utilización Bruta	56.3	0.6	80.4	137.3	13.9	63.7	94.2	309.1
Amortización	7.3	—	11.2	18.5	8.0	28.2	—	54.7
Utilización Neta	49.0	0.6	69.2	118.8	5.9	35.5	94.2	254.4
Intereses	11.8	—	7.9	19.7	8.2 ^{a/}	8.0	—	35.9

^{a/} Incluye: intereses de préstamos extraordinarios.

C U A D R O N ° 2 6

DISTRIBUCION SECTORIAL DEL CREDITO RECIBIDO DEL EXTERIOR POR LOS SECTORES PUBLICO,
BANCARIO Y PRIVADO 1973-1975
(Millones de Lempiras)

	Agropecuario	Industria	Energía Eléctrica	Transporte	Construc. Edificios Vivienda	Educación	Salud	Telecomu- nicaciones	Varios	Total	Privado	Público, Bancario y Extraordinario
1973	9.2	22.1	16.3	19.0	5.6	4.0	0.5	1.5	16.6	94.8	27.4	67.4
1974	29.1	29.1	13.7	53.1	7.1	4.4	8.1	7.6	57.3	209.5	65.2	144.3
1975 ^p	47.3	50.8	16.3	39.5	10.9	6.5	14.8	3.4	119.6	309.1	63.7	245.4
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS SECTORES EN LOS DESEMBOLSOS												
1973	10.0	23.0	17.0	20.0	6.0	4.0	—	2.0	18.0	100.0	29.0	71.0
1974	14.0	14.0	7.0	25.0	3.0	2.0	4.0	4.0	27.0	100.0	31.0	69.0
1975 ^p	15.0	16.0	5.0	13.0	4.0	2.0	5.0	1.0	39.0	100.0	21.0	79.0

CAPITULO TERCERO

ACONTECIMIENTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS

Con el propósito de estimular la actividad económica y contrarrestar las condiciones recesivas prevalecientes en el país, durante 1975 las autoridades monetarias llevaron a cabo una política de expansión y regulación selectiva del crédito, manteniendo una evaluación constante del desenvolvimiento de las principales variables económica durante 1975 experimentó un ducir a dicha política los ajustes necesarios.

El desenvolvimiento de la referida política se apoyó en la utilización de financiamiento externo de tipo compensatorio, que ayudó a aliviar la presión de balanza de pagos, y además permitió que el Banco Central canalizara un considerable volumen de crédito al sector privado a través del redescuento. El aumento del crédito interno fue reforzado además, por los aumentos significativos del dinero y cuasidineró, en el segundo semestre, lo mismo que por la política de utilización del crédito seguida por el sector público.

A LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO

La liquidez generada por la actividad económica durante 1975 experimentó un aumento de 13.4%, determinado principalmente por el incremento en las reservas monetarias internacionales y por un mayor crédito al sector privado.

Los resultados de la política expansionista anteriormente mencionada se ponen de manifiesto al observar que después del virtual estancamiento de la oferta monetaria durante 1974, ésta acusa en 1975 un aumento de L 21.1 millones equivalente a 8.6%, determinado por un mayor ritmo de aumento de los depósitos monetarios y por una

adecuada recuperación del numerario circulante. Por otra parte, el cuasi-dinero reflejó una tasa de crecimiento de 13.3% que contrasta con el 6.3% obtenido en 1974, debido mayormente a la reactivación de los depósitos de ahorro en moneda nacional y al continuado ritmo de crecimiento de los depósitos a plazo y de otros depósitos.

Los activos de liquidez secundaria, por su parte, mostraron un incremento de 34.9%, equivalente a L 18.9 millones, de los cuales L 8.1 millones corresponden a cédulas hipotecarias y L 5.6 millones a bonos del Gobierno, lo que evidencia la preferencia del público por las primeras y una marcada recuperación de los segundos.

B. CREDITO BANCARIO

1. Crédito al Sector Público

El financiamiento neto proporcionado por el sistema bancario al sector público fue similar al de los dos años anteriores, alcanzando un nivel de L 78.7 millones al finalizar 1975; sin embargo, el Banco Central aumentó en L 17.3 millones el flujo de recursos financieros netos a dicho sector, compensando el estancamiento del financiamiento de los bancos comerciales y el considerable aumento de las obligaciones que registra el resto de instituciones financieras, debido a la fuerte acumulación de depósitos, compra de valores y concesión de créditos especialmente por parte de la Corporación Hondureña del Banano (COHBANA), Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio Nacional, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).

CUADRO N° 27
BALANCE CONSOLIDADO DEL SISTEMA BANCARIO
(Saldos en millones de lempiras)

	BANCO CENTRAL			BANCOS COMERCIALES			BANCOS DE DESARROLLO			OTRAS INST. FINANCIERAS		
	1973	1974	1975	1973	1974	1975	1973	1974	1975	1973	1974	1975
Activos Internacionales Corto Plazo	94.7	116.4	223.6	4.5	7.5	14.1	1.3	1.1	1.0	—	0.1	0.1
Activos Internacionales Largo Plazo	85.0	88.5	91.1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Crédito Interno	149.8	198.7	306.4	693.8	844.5	994.6	199.2	223.2	352.6	31.3	42.8	60.4
Sector público	73.8	90.6	93.5	61.8	67.0	70.3	2.0	4.3	8.5	0.4	0.6	1.9
Sector privado	0.3	0.3	0.3	377.9	427.2	504.3	105.2	123.6	147.0	24.1	31.0	45.8
Sector bancario	54.5	81.9	117.5	2.7	3.0	11.3	1.1	1.2	22.0	1.1	3.5	4.4
Otros activos	21.2	25.9	95.1	203.4	203.7	332.7	84.7	88.7	167.6	5.1	7.2	7.7
Caja y depósitos Banco Central	—	—	—	48.0	53.6	75.8	6.2	5.4	7.6	0.6	0.5	0.6
ACTIVO = PASIVO	329.5	403.6	621.1	698.3	852.0	1,008.4	200.5	224.3	353.6	31.3	42.9	60.5
Pasivos Internacionales Corto Plazo	3.1	22.2	93.5	24.5	25.1	29.8	6.8	7.6	11.0	—	—	0.8
Pasivos Internacionales Largo Plazo	102.1	139.8	234.6	31.0	34.4	35.2	27.7	34.4	61.7	10.6	13.4	16.3
Obligaciones Nacionales												
Sector público	39.8	56.7	42.2	2.4	9.0	13.3	12.9	15.2	39.5	—	1.0	0.4
Sector privado	2.7	2.8	2.6	376.6	405.2	455.9	23.1	22.5	23.6	10.8	14.6	23.2
Sector bancario	26.7	23.2	38.4	32.0	49.4	91.2	23.9	34.7	50.4	2.7	3.6	7.1
Capital y reservas	26.1	30.5	31.9	61.2	68.6	80.0	64.6	68.6	92.4	3.6	4.9	8.3
Emisión monetaria	125.4	123.8	128.7	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros pasivos	3.6	4.6	49.1	170.6	260.3	303.2	41.4	41.3	74.9	3.6	5.4	5.3

CUADRO N° 2-8

RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES

(Saldos en millones de lempiras)

	1973	1974	1975
I. Reservas Brutas	100.5	125.0	238.8
1. Banco Central de Honduras	94.7	116.4	223.6
a) Oficiales	88.6	94.7	201.4
Oro	0.3	0.3	0.3
Tenencia de DEG	13.0	12.7	9.5
Tramo de Oro, FMI	15.1	—	—
Fondo C. A. de Estab. Monetaria	5.0	6.0	7.0
Divisas	55.2	75.7	184.6
Depósitos a la Vista en Bcos. Ext.	16.4	17.1	48.9
Depósitos a Plazo en Bcos. Ext.	20.5	23.5	91.8
Inversiones en Bancos Extranjeros	15.5	30.7	40.8
Billetes y Monedas Extranjeras	2.8	4.4	3.1
Cámara de Compensación C. A.	—	—	—
Cámara de Compensación Méx. C. A.	—	—	—
b) Otras Reservas (Aporte en Oro y Divisas a Instituciones Internacionales)	6.1	21.7	22.2
2. Otros Bancos	5.8	8.6	15.2
a) Comerciales	4.5	7.4	14.1
Depósitos en Bancos Extranjeros	3.2	5.9	12.3
Billetes y Monedas Extranjeras	1.3	1.5	1.8
b) Otras Instituciones Financieras	1.3	1.2	1.1
Depósitos en Bancos Extranjeros	1.2	1.0	1.0
Billetes y Monedas Extranjeras	0.1	0.2	0.1
II. Obligaciones	34.5	54.8	134.3
1. Banco Central de Honduras	3.1	22.1	93.5
2. Otros Bancos	31.4	32.7	40.8
a) Comerciales	24.5	25.1	29.8
b) Otras Instituciones Financieras	6.9	7.6	11.0
III. Reservas Netas (I-II)	66.0	70.2	104.5
1. Banco Central de Honduras	91.5	94.2	130.1
2. Otros Bancos	-25.5	-24.0	-25.6

CUADRO N° 29

LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO
(Millones de lempiras)

	1973:	1974:	1975
ORIGEN			
Reservas Monets. Internacionales Netas	66.0	70.2	104.5
Otros Activos Internacionales Netos	-86.3	-133.4	-256.6
Crédito Bancario	586.6	660.1	776.2
Al Sector Público, neto	79.1	78.0	78.7
Al Sector Privado	507.5	582.1	697.5
Valores oficiales en Poder de Privs.	30.9	23.5	29.1
Otros activos netos	-61.2	-68.7	-27.8
Total	536.0	551.7	625.4
DESTINO			
Oferta Monetaria	242.0	244.7	265.8
Billetes y Monedas	110.0	106.3	113.1
Depósitos Monetarios	132.0	138.4	152.7
Cuasi-Dinero	237.9	252.9	286.6
Depósitos de Ahorro Moneda Nacional a Plazo Moneda Nacional	116.9	120.0	132.7
Otros Depósitos	75.6	83.1	94.8
Ahorro especializado	25.8	27.3	33.2
Activos de Liquidez Secundaria	19.6	22.5	25.9
Bonos del Gobierno Central	56.1	54.1	73.0
Local	23.1	19.4	25.0
Local	1.2	1.1	1.3
Bonos Instituc. Públicas Descentralizadas	6.6	3.0	2.8
Cédulas hipotecarias	18.0	22.3	30.4
Otras obligaciones	7.2	8.3	13.5

CUADRO N° 30

CRÉDITO NETO AL SECTOR PÚBLICO DE PARTE DEL SISTEMA BANCARIO
(Saldo en millones de lempiras)

	1973	1974	1975
I. Banco Central de Honduras	34.0	34.0	51.3
Tenencia de valores	73.8	90.6	93.5
Menos: Depósitos	39.8	56.6	42.2
II. Bancos Comerciales	55.3	55.1	56.9
Tenencia de valores	61.8	65.4	70.3
Menos: Depósitos y otras obligaciones	6.5	10.3	13.4
III. Otras Instituciones Financieras	-10.2	-11.1	-29.5
Tenencia de valores y préstamos	2.4	5.1	10.4
Menos: Depósitos y otras obligaciones	12.6	16.2	39.9
TOTAL DEUDA NETA	79.1	78.0	78.7

Gráfico No. 16

LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO

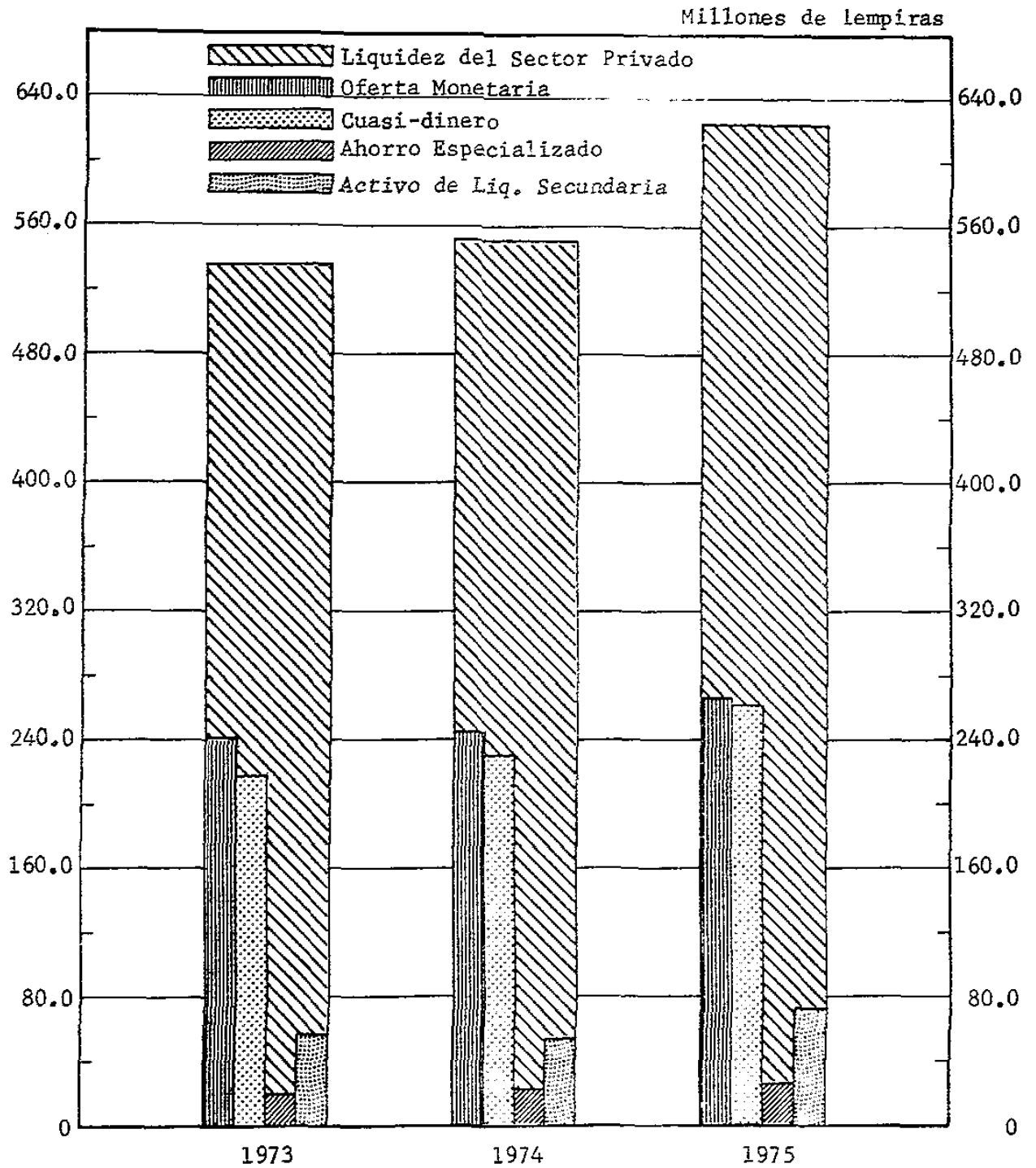
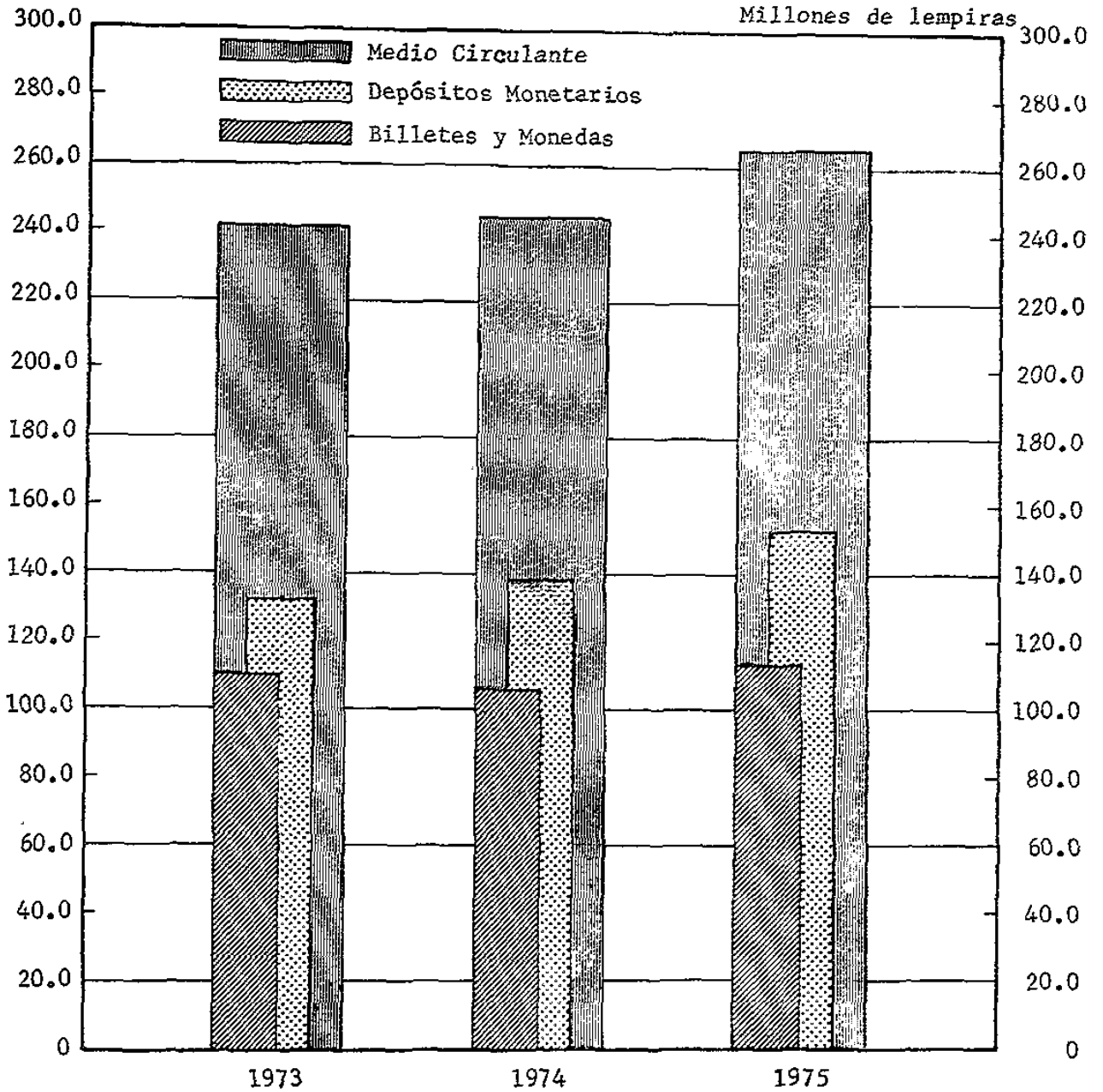


Gráfico No. 17

MEDIO CIRCULANTE



El gobierno central al alcanzar un crédito neto de L 92.8 millones, muestra una tasa de crecimiento de 16.3% que se compara favorablemente con el incremento de 4.7% observado en 1974; los gobiernos locales por su parte, obtuvieron L 19.3 millones, continuando la tendencia ascendente de años anteriores. Sin embargo, las instituciones públicas descentralizadas incrementaron sus activos con el sistema bancario, ya que sus depósitos y préstamos sobrepasan el crédito bruto recibido.

El nivel de colocación de valores oficiales en el sistema bancario totalizó L 174.2 millones, mayor en L 13.1 millones al del año anterior, del cual el 55.0% corresponde al gobierno central y el resto a otros organismos oficiales. Las obligaciones, por su

parte, totalizaron L 95.5 millones, correspondiendo 50.7% a las instituciones descentralizadas, 47.6% al gobierno central y la diferencia a los gobiernos locales.

2. Crédito al Sector Privado -

La mayor captación de recursos por parte del sistema bancario, reforzada por la dinámica política de adelantos y redescuentos del Banco Central, permitió un flujo significativo de crédito al sector privado. En efecto, el crédito total acusó una tasa de crecimiento de 19.8% equivalente a L 115.4 millones, de los cuales 66.9% corresponde a los bancos comerciales, 20.3% a los bancos de desarrollo y el resto a instituciones financieras especializadas.

CUADRO N° 31

CREDITO AL SECTOR PUBLICO DE PARTE DEL SISTEMA BANCARIO (Saldos en millones de lempiras)

	1973	1974	1975
I. Inversiones en Valores Oficiales	138.0	161.1	174.2
1. Del gobierno central	114.2	131.1	138.3
2. Del gobierno local ^{a/}	16.1	18.4	20.9
3. De Instituciones Descentralizadas	7.7	11.6	15.0
II. Obligaciones	58.9	83.1	95.5
a) Depósitos	48.1	65.5	59.9
1. Del Gobierno Central	34.6	49.0	31.5
2. Del Gobierno Local	1.1	0.9	1.6
3. De Instituciones Descentralizadas	12.4	15.6	26.8
b) Préstamos y Valores	10.8	17.6	35.6
1. Gobierno Central	3.4	2.3	14.0
2. Gobierno Local	—	—	—
3. Instituciones Descentralizadas	7.4	15.3	21.6
III. Crédito Neto	79.1	78.0	78.7
1. Al Gobierno Central	76.2	79.8	92.8
2. Al Gobierno Local	15.0	17.5	19.3
3. A Instituciones Descentralizadas	-12.1	-19.3	-33.4

^{a/} Incluye préstamos directos.

CUADRO N° 32

CREDITO BANCARIO AL SECTOR PRIVADO
 (Saldos en millones de lempiras)

	1973	1974	1975
I. Banco Central de Honduras	0.3	0.3	0.3
II. Resto del Sistema Bancario	507.2	581.8	697.2
1. Bancos Comerciales	377.9	427.2	504.4
2. Bancos de Desarrollo	105.2	123.6	147.0
3. Otras Instituciones Financieras	24.1	31.0	45.8
III. Total Crédito Bancario	507.5	582.1	697.5
1. Préstamos y Descuentos	489.4	558.4	668.4
2. Inversiones en Valores	11.3	11.2	17.3
3. Otros Créditos	6.8	12.5	11.8

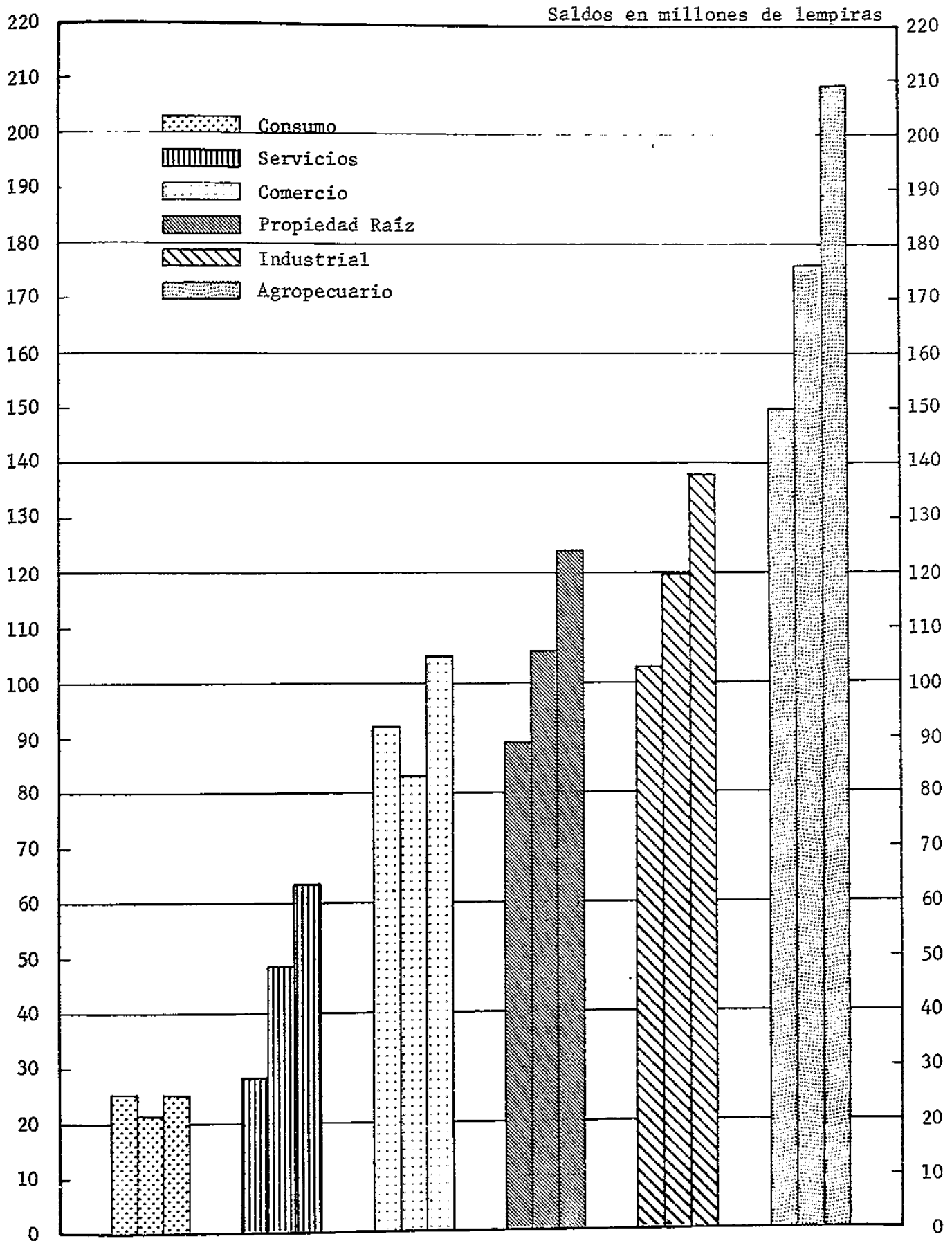
Los préstamos nuevos otorgados por el sistema bancario al sector privado, reflejaron una expansión de 16.5%, superior al 6.1% registrado durante 1974, siendo los rubros más favorecidos el agropecuario, industrial, comercio y servicios que acusaron tasas de crecimiento del orden de 9.5%, 14.3%, 20.0% y 32.5%, respectivamente. Como en años anteriores los bancos comerciales realizaron la mayor concesión de préstamos nuevos reflejando un aumento de L 92.2 millones que compara favorablemente con el incremento de L 25.8 millones registrados en 1974.

CUADRO N° 33

**PRESTAMOS NUEVOS POR DESTINO DEL SISTEMA BANCARIO
 AL SECTOR PRIVADO**
 (Cifras en millones de lempiras)

	1973	1974	1975
I. Sector Agropecuario	153.1	142.8	156.4
1. Agricultura	71.5	74.1	105.1
2. Ganadería	63.1	51.7	34.8
3. Otros	18.5	17.0	16.5
II. Industria	137.3	128.7	147.1
III. Servicios	31.6	65.3	86.5
IV. Propiedad Raíz	70.7	71.0	83.7
V. Comercio	147.0	169.9	203.9
VI. Consumo	35.4	31.2	32.7
VII. Otros	1.5	2.9	2.5
Total Sistema Bancario	576.6	611.8	712.8
Bancos Comerciales	501.0	526.8	619.0
Bancos de Desarrollo	56.6	61.8	65.9
Otras Instituciones Financieras	19.0	23.2	27.9

PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR DESTINO DEL SISTEMA BANCARIO
(Excluyendo B.C.H.)
1973-1975



CUADRO N° 34

PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR DESTINO DEL SISTEMA BANCARIO
AL SECTOR PRIVADO
(Saldos en millones de lempiras)

	1973	1974	1975
I. Sector Agropecuario	149.8	176.2	209.0
1. Agricultura	64.7	83.2	111.0
2. Ganadería	68.6	76.3	79.6
3. Otros	16.5	16.7	18.4
II. Industria	102.8	119.7	137.8
III. Servicios	28.4	48.6	63.4
IV. Propiedad Raíz	89.0	105.9	124.3
V. Comercio	92.3	83.2	104.8
VI. Consumo	25.3	21.4	25.2
VII. Otros	1.8	3.4	3.9
Total Sistema Bancario	489.3	558.4	668.4
Bancos Comerciales	365.2	409.2	488.1
Bancos de Desarrollo	100.0	118.2	134.6
Otras Instituciones de Ahorro Especializado	24.1	31.0	45.7

La cartera de préstamos y descuentos del sistema bancario continuó superándose a un ritmo mayor que en años anteriores, totalizando al finalizar 1975 L. 668.4 millones, de los cuales 73.0% corresponde a los bancos comerciales, 20.1% a los bancos de desarrollo y la diferencia a instituciones de ahorro especializado. Del incremento de L. 110.0 millones, el sector agropecuario recibió L. 32.8 millones, la industria y los servicios L. 32.9 millones y la propiedad raíz L. 18.4 millones; lográndose además, la reactivación del financiamiento al comercio y consumo que en conjunto recibieron L. 25.4 millones, comparables favorablemente con la disminución de L. 13.0 millones del período precedente.

C. ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO

En el transcurso de 1975; se operaron cambios significativos en la estructura del

sistema bancario privado y estatal, entrando a operar dos nuevas instituciones bancarias, una de ellas tipificada como banco de desarrollo, la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI), dado que su objetivo principal es el de coadyuvar al desarrollo económico del país mediante la promoción de nuevas empresas industriales, la ampliación y consolidación de las existentes, así como también organizar y activar el mercado nacional de capitales; y la segunda institución es la Financiera Nacional de la Vivienda (FINAVI), la que tiene como función específica el otorgamiento de préstamos para la adquisición, reparación y modernización de viviendas, estimular la inversión de capitales públicos y privados, de origen nacional o extranjero para el financiamiento de viviendas en el país y participar en el financiamiento de programas de vivienda de interés social, en coordinación con el Instituto Nacional de la Vivienda (INVA).

La red bancaria que opera en todos los departamentos del país se amplió, al abrirse al público nueve oficinas bancarias entre sucursales y agencias, con lo cual se elevó a 201 el total de dichas oficinas.

La creación de las dos nuevas instituciones financieras, las transferencias del gobierno central al Banco Nacional de Fomento y Banco Municipal en apoyo a los programas crediticios destinados al aumento de la producción de granos básicos, la ejecución de la Reforma Agraria y obras municipales de infraestructura, determinaron que la banca estatal aumentara su participación en el capital y reservas del sistema bancario, pasando de L 99.1 millones en 1974 a L 124.3 millones en 1975. El resto de instituciones bancarias, comerciales y especializadas, también aumentaron su capital y reservas, sin embargo, su participación en el total del sistema disminuyó de 42.6% en 1974 a 41.5% en 1975.

D. OPERACIONES DEL SISTEMA BANCARIO

1. Banco Central

Las operaciones del Banco Central de Honduras durante 1975, reflejan el importante papel desempeñado por esta institución en su objetivo de estimular la actividad económica, que había sido seriamente afectada por factores externos e internos que ya han sido mencionados en otras partes de este informe.

Efectivamente, los activos internacionales de corto plazo crecieron L 107.2 millones debido al financiamiento compensatorio recibido del Fondo de Inversiones de Venezuela, Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria y otras fuentes, lo que además de contribuir a preservar una situación adecuada de pagos internacionales, permitió expandir el crédito interno otorgado por el Banco, que de un nivel de L 198.7 millones en 1974 pasó a L 306.4 millones en 1975, destacándose el financia-

miento al sector bancario a través de adelantos y redescuentos.

Por el lado de las operaciones pasivas, el cambio más importante fue el aumento en las obligaciones internacionales de corto, mediano y largo plazo, contraídas para apoyar la balanza de pagos del país.

2. Bancos Comerciales

Este grupo de bancos expandió su cartera de crédito al sector privado en 18.1% equivalente en términos absolutos aproximadamente a L 77.1 millones. El financiamiento de tal expansión provino en más de 50 millones de la captación de recursos de los sectores privado y público, a lo que se adiciona el fuerte apoyo recibido del Banco Central mediante la política de adelantos y redescuentos implantada durante el año.

3. Bancos de Desarrollo

El volumen de operaciones de los bancos de desarrollo se vio incrementado tanto por el inicio de las actividades de la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI), como por el significativo apoyo de las autoridades monetarias y financieras del país, al otorgarles un importante volumen de fondos, en forma de adelantos y redescuentos y transferencias de capital, destinados a superar el estancamiento de la captación de recursos del sector privado que por tercer año consecutivo continuaron a un nivel de L 23.0 millones.

La CONADI canalizó más de L 20 millones al sector bancario en forma de crédito temporal, mientras el Banco Nacional de Fomento intensificó en más de L 24 millones su financiamiento al sector privado, especialmente con destino a la agricultura; correspondiéndole al Banco Municipal Autónomo, proveer aproximadamente L 4 millones para proyectos de agua potable y obras urbanísticas de varios gobiernos locales, entre ellos Danlí, Catacamas, Santa Rosa de Copán y La Ceiba.

CUADRO N° 35
VALORES DE RENTA FIJA
(En millones de lempiras)

	1973	1974	1975
a) Bonos Deuda Pública			
Emisión	30.0	38.4	46.0
Amortización	19.6	21.3	23.9
Saldo	142.9	160.0	182.1
b) Letras de Tesorería			
Emisión	47.0	51.0	46.0
Amortización	47.0	51.0	46.0
Saldo	—	—	—
c) Bonos Capitalización BANAFOM			
Emisión	—	—	—
Amortización	1.2	1.2	1.2
Saldo	7.3	6.1	4.9
d) Bonos Capitalización I.N.A.			
Emisión	1.5	3.0	3.0
Amortización	3.0	3.0	3.0
Saldo	—	—	—
e) Bonos Municipales			
Emisión neta a través del BCH	1.2	3.1	1.5
Emisión neta a través del BMA	1.9	-3.4	0.7
Saldo	19.2	18.9	21.1
f) Cédulas Hipotecarias (Saldos)	20.6	24.7	29.6
BANAFOM	3.3	5.0	6.7
BANCAHSA	5.9	5.4	4.7
Banco Atlántida, S. A.	2.0	2.0	2.0
Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	1.9	2.0	1.9
Banco Hipotecario, S. A.	7.5	10.3	14.3
g) Bonos de la Financ. Hondña., S. A. (Saldos)	5.6	7.8	9.4
h) Bonos Generales del Banco Municipal Autónomo (Saldos)	1.0	3.9	3.9
i) Valores de Instituciones Intergubernamentales			
Emisión	4.5	0.7	3.0
Amortización	1.5	1.3	3.7
Saldo	14.3	13.7	13.0

4. *Otras Instituciones Financieras*

El crédito interno de estas instituciones dirigido al sector público y privado se expandió en L 16.1 millones respecto a 1974, posibilitado por la utilización de crédito externo y la captación de recursos internos que se incrementó en aproximadamente un 60.0% en 1975.

E. *OPERACIONES EN VALORES*

El total de valores de renta fija colocados al final de 1975 ascendió a L 264.0 millones, de los cuales el 76.0% corresponden a valores emitidos o garantizados por el Estado, el 11.0% a cédulas hipotecarias y

el resto a otros valores nacionales. El comportamiento de estos valores en los últimos tres años es similar, destacándose el ritmo acelerado en la colocación de bonos y cédulas hipotecarias que pasaron de L 32.5 millones en 1974 a L 39.0 millones en 1975, aumento originado por mayores colocaciones realizadas por el Banco Nacional de Fomento, Banco Hipotecario y la Financiera Hondureña, S. A.; finalmente, es de hacer notar que durante 1975 gran parte de los valores públicos y bancarios colocados los absorbió el sector público descentralizado, especialmente el Instituto Hondureño de Seguridad Social y el Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio Nacional.

CAPITULO CUARTO

FINANZAS PUBLICAS

A. OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO

El sector público, ha incurrido durante los últimos dos años en crecientes déficits fiscales como consecuencia de una activa política de gasto público, especialmente de capital, orientada a reactivar la economía nacional, seriamente afectada por fenómenos naturales y problemas externos. En efecto, el déficit fiscal ha crecido en los dos años a una tasa promedio de 56% anual, pasando de un nivel de L 47.7 millones en 1973 a L 73.1 y L 116.0 millones en 1974 y 1975, respectivamente. El gasto público de inversión ha tenido una expansión anual promedio de 43.5%, mientras el gasto corriente únicamente se ha incrementado en alrededor de 16%.

Los ingresos corrientes denotan un crecimiento promedio de 19.4%, disminuyendo su ritmo en 1975 debido a la baja actividad económica del país; este comportamiento unido al desenvolvimiento de los gastos corrientes que crecieron en mayor proporción que los ingresos, produjo una desaceleración en el crecimiento del ahorro en cuenta corriente, el cual después del aumento de 58.9% en 1974 acusó una tasa de expansión de 9.5% en el presente año.

El déficit que en 1975 alcanzó un monto de L 116.0 millones fue financiado en un 98% con fondos externos y la diferencia con utilización de crédito interno y transferencias de capital, reflejándose al finalizar el ejercicio un remanente de efectivo de L 5.6 millones.

El comportamiento de las variables fiscales antes descrito ha modificado sus relaciones con respecto al Producto Interno Bruto, denotándose que la razón de los ingresos corrientes respecto al PIB pasó de 17.4% en 1973 a 21.7% en 1975, siendo más notorio el aumento en la participación relativa del gasto público que de 20.1% en 1973 pasó a 27.4% en 1975. Como consecuencia de lo anterior, la relación del déficit con el PIB resultó de 5.6% superior a la de 2.6% obtenida en 1973.

La política fiscal durante los dos últimos años, ha estado encaminada a la rehabilitación, reconstrucción y desarrollo del país, lo cual ha generado un incremento de casi L 190 millones en el endeudamiento en el mismo período, correspondiendo L 168 millones al sector externo y la diferencia al crédito interno. Esta situación ha determinado que la deuda pública total alcance al final de 1975 L 674.3 millones y que su relación con el Producto Interno Bruto se haya incrementado de 26.9% en 1973 a 32.7% en 1975.

La gestión del sector público, durante 1975 se caracterizó, además por las siguientes medidas fiscales:

a) Creación a través del Decreto N° 208 del 18 de marzo de la FINAVI con el fin de dar un mayor apoyo a los programas de construcción de viviendas a través de una política de crédito mejor canalizada y del establecimiento de sistemas de ahorro y préstamo para la vivienda.

CUADRO N° 36

CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO^{a/}
(Millones de lempiras)

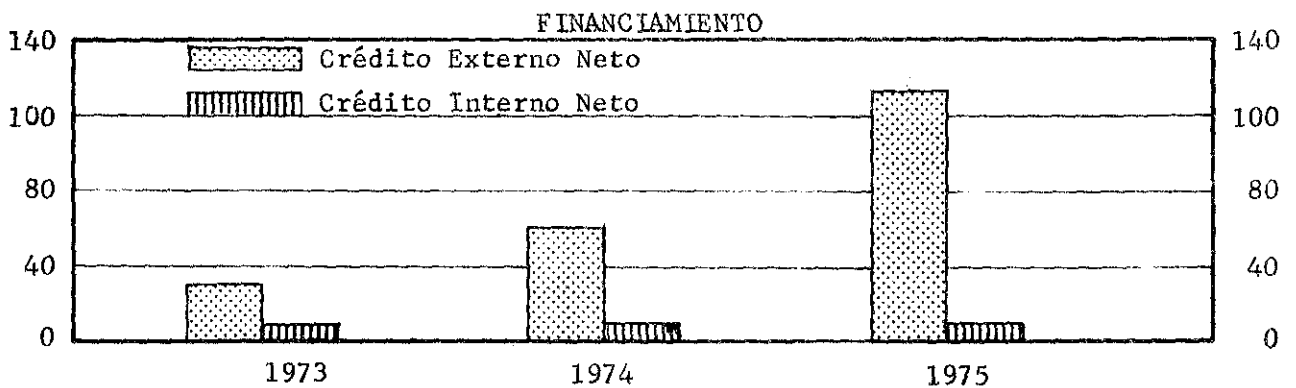
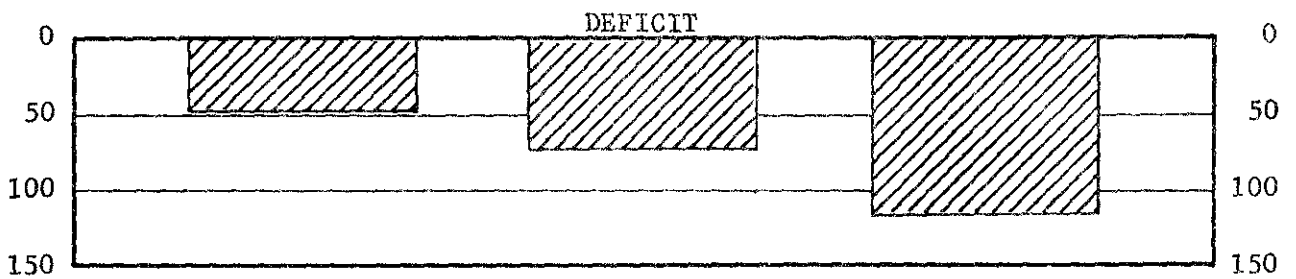
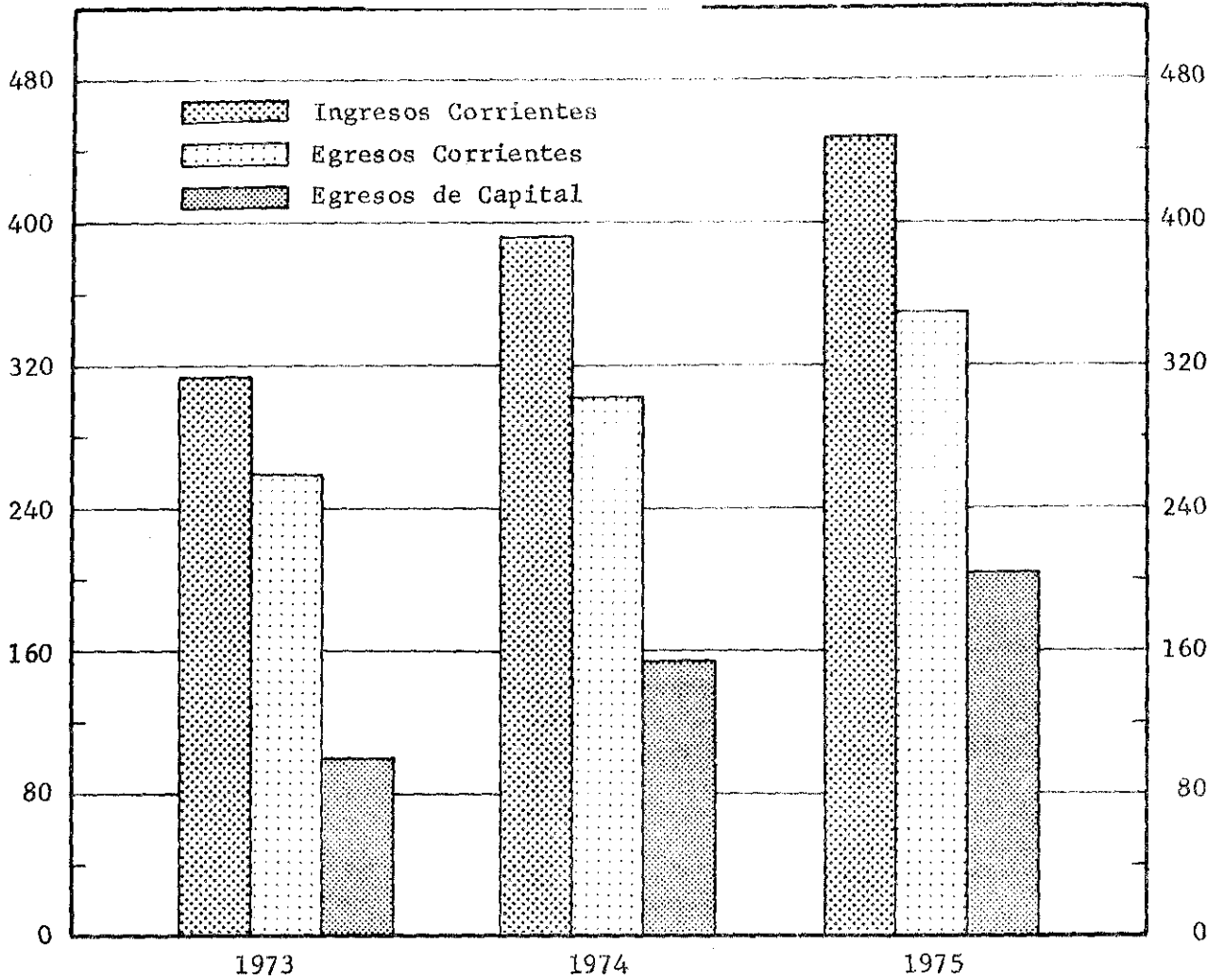
	1973	1974	1975 ^p
I. INGRESOS CORRIENTES	314.5	392.2	447.4
Ingresos Tributarios	201.9	237.8	258.2
Venta de Bienes y Servicios	93.0	133.2	170.6
Transferencias Corrientes	9.6	12.2	6.4
Otros Ingresos Corrientes	10.0	9.0	12.2
II. GASTOS CORRIENTES	258.8	303.7	350.5
Gastos de Consumo	242.9	285.3	331.4
Transferencias Corrientes	15.9	18.4	19.1
III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	55.7	88.5	96.9
IV. GASTOS DE CAPITAL	99.9	154.8	204.4
1. Inversión Directa	91.6	146.7	160.6
Inversión Real	90.3	131.5	159.5
Compra de tierra, Activos Intangibles variación de Existencias	1.3	15.2	1.1
2. Inversión Indirecta	8.3	8.1	24.1
3. Preinversión y Desarrollo	—	—	19.7
V. CONCESION NETA DE PRESTAMOS	3.5	6.8	8.5
Concesión de Préstamos e Invers. en valores	3.5	8.4	11.1
Amortización y venta de valores	—	-1.6	-2.6
VI. DEFICIT O SUPERAVIT	-47.7	-73.1	-116.0
VII. FINANCIAMIENTO	47.7	73.1	116.0
1. Crédito Externo Neto	29.0	61.4	113.8
Utilización	42.4	76.1	126.7
Amortización	-13.4	-14.7	-12.9
2. Crédito Interno Neto	9.7	10.3	11.0
Utilización	33.3	38.0	51.9
Amortización	-23.6	-27.7	-40.9
3. Transferencias de Capital y otras aportaciones	—	1.0	3.9
4. Variación de efectivo	-4.7	-9.0	-5.6
5. Otras transacciones financieras netas	13.7	9.4	-7.1

^{a/} La cobertura del Sector Público abarca únicamente al Sector Público No Financiero, es decir, excluye las operaciones de Empresas Públicas Financieras, tales como BANAFOM, BANMA, CONADI, FINAVI, etc.

Gráfico No.19

CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO

Millones de lempiras



CUADRO N° 37

OPERACIONES FISCALES DEL SECTOR PUBLICO
COMO PORCENTAJE DEL PIB

	Ingresos s/PIB	Gastos s/PIB	Déficit s/PIB
1973	17.4	20.1	2.6
1974	20.0	23.7	3.7
1975 ^p	21.7	27.4	5.6

b) Creación a través del Decreto N° 270 del 10 de octubre de la COHBANA, la cual tiene como objetivo primordial promover las condiciones más favorables para el desarrollo de la actividad bananera y obtener una mayor participación nacional, tanto en la producción como en la comercialización de la fruta.

c) Emisión del Decreto N° 287 del 5 de diciembre, que introdujo modificaciones en los Impuestos sobre la Renta, producción y consumo de cerveza, aguardiente y cigarrillos; sobre exportación de minerales y de café; y mejoras en la administración del Impuesto sobre Ventas.

d) Emisión del Decreto N° 302 del 30 de diciembre con el fin de hacer efectivo el sistema de jubilaciones de empleados públicos creado en 1971.

B. OPERACIONES DEL
GOBIERNO CENTRAL

Las principales variables financieras del Gobierno Central reflejan en 1975 un comportamiento similar a las del sector público en su conjunto, destacándose el fuerte aumento de los gastos de capital (L 62.5 millones), que se comparará favorablemente con el incremento de L 24.5 millones del año anterior y señala el dinamismo en la ejecución de las obras y construcciones realizadas con el objeto de incrementar la actividad productiva nacional. El gasto corriente, por su parte aumentó L 33.2 millones, absorbiendo el incremento de L 24.8 millones obtenido en los ingresos corrientes, lo que determinó una caída del ahorro en cuenta corriente de L 8.4 millones.

El déficit global alcanzó L 117.9 millones y se financió en 73.6% con crédito externo neto, 15.4% con crédito interno y el 11% restante con uso de recursos propios.

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Los ingresos presupuestarios totales que en los dos últimos años se han incrementado en alrededor de L 74 millones anuales, alcanzan al finalizar 1975 L 432.2 millones, observándose que mientras los ingresos corrientes declinan su participación en el total de ingresos de 74.1% en 1974 a 67.3% en 1975, los de capital la aumentan de 25% a 32.6%.

El cambio señalado en los ingresos de capital se debió en gran medida a la mayor utilización de crédito externo, el cual se incrementó en 74.2%, después del auge extraordinario de 141% alcanzado en 1974. Los préstamos internos por su parte, aumentaron 31% y 17% en 1975 y 1974, respectivamente; señalándose que durante la mayor parte de 1975 y en particular durante el segundo semestre, se realizó una constante y oportuna asistencia financiera de las autoridades monetarias al gobierno central mediante la emisión de letras de tesorería, las que alcanzaron un monto de L 61 millones y de los cuales L 15 millones fueron cancelados en junio con base en la recaudación del impuesto sobre la renta y, la diferencia se consolidó a largo plazo mediante la emisión de Bonos.

Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios alcanzan L 247.4 millones durante 1975; denotando un crecimiento de 8.4% que contrasta con la tendencia ascendente de 1973 y 1974 cuando aumentaron en 13.1% y 17.9%, respectivamente, siendo determinante en este comportamiento la baja observada tanto en los impuestos directos como en los indirectos, resaltando en este último caso los impuestos y cargos sobre la importación que después de observar un aumento de 16.1% en 1974, mostraron una caída de 4.8% en 1975.

CUADRO N° 38

DEUDA PÚBLICA ^{a/}
(Millones de lempiras)

	1975 P				
	1973	1974	Utilización	Amortización	Saldo
DEUDA INTERNA	173.4	183.2	47.7	36.1	194.8
Gobierno Central	150.2	166.1	49.0	28.1	187.0
Organismos Descentralizados	14.3	13.7	3.0	3.8	12.9
Gobierno Local	19.5	20.0	6.6	4.2	22.4
Deuda Flotante	0.3	0.3	—	—	0.3
Menos: Tenencia Intergub.	-10.9	-16.9	-10.9	—	-27.8
DEUDA EXTERNA	310.6	372.9	119.4	12.8	479.5
Gobierno Central	211.3	257.3	95.1	8.3	344.1
Organismos Descentralizados	99.3	115.1	23.5	4.5	134.1
Gobierno Local	—	0.5	0.8	—	1.3
TOTAL DEUDA PÚBLICA	484.0	556.1	167.1	48.9	674.3
DEUDA TOTAL/PIB	26.9	28.4			32.7

^{a/} Constituye deuda a largo plazo.

NOTA: Las cifras de utilización y amortización de la Deuda Externa difieren de las de Balanza de Pagos porque la cobertura de estas cifras comprende al Sector Público no Financiero y por lo tanto excluye las operaciones de las Instituciones Públicas Financieras como las del BANMA, BANAFOM, CONADI, FINAVI, etc.

CUADRO N° 39

CUENTA FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL ^{a/}
(Millones de lempiras)

	1973	1974	1975P
INGRESOS CORRIENTES	227.0	266.3	291.1
GASTOS CORRIENTES	188.5	221.1	254.3
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	38.5	45.2	36.8
GASTOS DE CAPITAL	67.7	92.2	154.7
DEFICIT (—) O SUPERAVIT	-29.2	-47.0	-117.9
FINANCIAMIENTO	29.2	47.0	117.9
Crédito Externo Neto	16.6	46.0	86.8
Utilización	25.5	54.6	95.1
Amortización	-8.9	-8.6	-8.3
Crédito Interno	11.0	12.8	18.2
Utilización	30.0	35.0	46.0
Amortización	-19.0	-22.2	-27.8
Variación de efectivo	1.6	-11.8	12.9

^{a/} Incluye: Administración General, Proyectos Cooperativos, Entidades Semi-Oficiales y Otros Organismos del Gobierno Central.

CUADRO N° 40

GOBIERNO CENTRAL, EMISION DE VALORES DE CORTO Y LARGO PLAZO
(Millones de lempiras)

	Programadas	Letras de Tesorería Emisión	Amortización	Emisión Neta	Bonos Emisión
Enero	—	—	—	—	—
Febrero	1.0	—	—	—	—
Marzo	5.0	—	—	—	—
Abril	12.0	10.0	—	10.0	—
Mayo	12.0	5.0	—	15.0	—
Junio	(30.0)	—	15.0	—	—
Julio	—	—	—	—	—
Agosto	5.0	5.0	—	5.0	—
Setiembre	11.0	10.0	—	15.0	—
Octubre	10.0	10.0	—	25.0	—
Noviembre	12.0	15.0	—	40.0	—
Diciembre	8.0	6.0	46.0	—	46.0
Total	46.0	61.0	61.0		46.0

No obstante lo anterior, la carga tributaria medida por la relación de los ingresos tributarios y el Producto Interno Bruto (PIB) siguió incrementándose durante 1975 al alcanzar 12.0%, que supera el coeficiente de 10.8% y 11.6% correspondiente a 1973 y 1974; este comportamiento obedece a que el PIB ha registrado un crecimiento más lento, ya que de una tasa de 10% en 1973 pasó a un aumento de sólo 5% en 1975.

El impuesto sobre la renta arrojó un monto de L 74.5 millones, correspondiendo el 72% a lo pagado por las empresas, 27% al proveniente de personas y 1% a los impuestos de seguridad social. El incremento registrado fue de L 9.1 millones, inferior al aumento de L 19.2 millones obtenido en 1974, debido al descenso sufrido en la economía del país en ese año y a la estabilización en 1975 de la recaudación individual, que había crecido considerablemente el año anterior al implantarse la obligatoriedad del Registro Tributario de todos los contribuyentes.

La relación del impuesto sobre la renta con el Producto Interno Bruto no ha tenido cambios significativos en el periodo 1973-1975, pasando de 2.6% en 1973 a 3.6% en 1975.

Los impuestos sobre producción, comercio interno, consumo y transacciones denotan para 1975 una recaudación de L 85.7 millones, superior en L 4.9 millones al monto de 1974, observándose que de dicho aumento L 4.1 millones corresponden a los impuestos sobre fabricación de aguardiente y cerveza y tres por ciento sobre ventas.

Los impuestos y cargos al comercio exterior totalizaron L 84.1 millones denotando un aumento de L 4.4 millones menor al de 1974 que fue de L 12.3 millones. La recaudación de los impuestos a las importaciones refleja una caída de L 3.1 millones, después que en 1974 estos habían aumentado L 9.0 millones, sin embargo, los impuestos provenientes de las ventas al exterior aumentaron L 7.5 millones, superan-

CUADRO N° 41

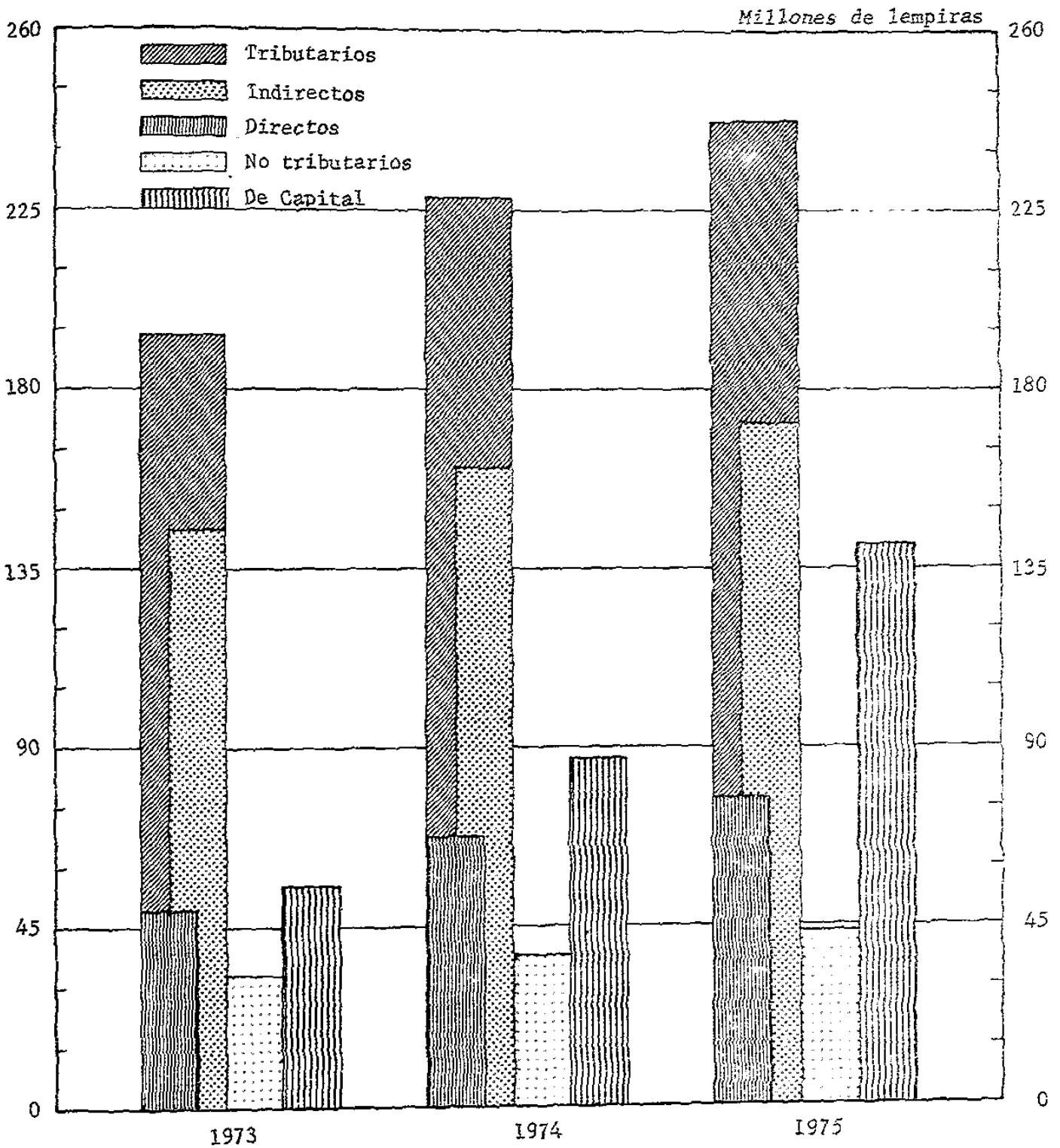
**CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL
GOBIERNO CENTRAL a/**
(Millones de lempiras)

	1973	1974	1975 ^p
I. INGRESOS CORRIENTES	227.0	266.3	291.1
1. Ingresos Tributarios	193.6	228.2	247.4
a) Directos	48.8	67.6	77.4
Impuesto sobre la Renta	46.2	65.4	74.5
Impuesto sobre la Propiedad	2.6	2.2	2.9
b) Indirectos	144.8	160.6	170.0
Impuesto sobre Producción, comercio interno y transacciones	77.3	80.8	85.7
Impuestos y Cargos sobre Importación	55.9	64.9	61.8
Impuestos y Cargos sobre Exportación	11.5	14.8	22.3
Impuestos varios	0.1	0.1	0.2
2. Ingresos no-Tributarios	18.1	20.4	27.3
Venta de Bienes y Servicios	12.4	15.3	22.6
Intereses y Dividendos	—	—	—
Otros Cargos y Derechos	5.7	5.1	4.7
3. Transferencias Corrientes	12.7	16.2	13.5
a) Del Sector Privado	2.6	1.4	1.2
b) Del Resto del Sector Público	4.7	0.1	7.7
Organismos Descentralizados	4.7	—	7.7
Gobierno Local	—	0.1	—
c) Del Sector Externo	5.4	14.7	4.6
4. Otros Ingresos Corrientes	2.6	1.5	2.9
II. INGRESOS DE CAPITAL	55.6	89.7	141.1
1. Venta de Activos	—	0.1	—
Fijos	—	0.1	—
Financieros	—	—	—
2. Transferencias	—	—	—
a) Del Sector Privado	—	—	—
b) Del Resto del Sector Público	—	—	—
De Organismos Descentralizados	—	—	—
Del Gobierno Local	—	—	—
c) Del Sector Externo	—	—	—
3. Márgenes para Depreciación	0.1	—	—
4. Endeudamiento	55.5	89.6	141.1
Interno	30.0	35.0	46.9
Externo	25.5	54.6	95.1
III. OTRAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	0.9	3.3	—
IV. TOTAL GENERAL	283.5	359.3	432.2

a/ Incluye: Administración General, Entidades Semi-Oficiales, Proyectos Cooperativos y Otros Organismos del Gobierno Central.

Gráfico No. 20

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL



CUADRO N° 42

CARGA TRIBUTARIA
(Millones de lempiras)

	Ingresos Tributarios	P.I.B.	Carga Tributaria
1973	193.6	1,798.0	10.8
1974	228.2	1,959.3	11.6
1975	247.4	2,060.4	12.0

CUADRO N° 43

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RECAUDADO
(Millones de lempiras)

	1973	1974	1975 ^p
Empresas	35.2	47.4	53.8
Individual	10.9	17.4	20.3
Impuesto Seguridad Social	0.1	0.6	0.4
Total	46.2	65.4	74.5
Tasa anual de crecimiento	14.1	41.6	13.9
Relación Impuesto/PIB	2.6	3.3	3.6

do el incremento de L 3.3 millones del año anterior, debido principalmente a la exportación de café cuya recaudación se incrementó en la misma magnitud que la del impuesto al banano.

Debido al menor ritmo de ayuda externa recibida por el Gobierno Central al haberse superado en parte los daños ocasionados por el huracán de 1974, y no obstante el aumento de las transferencias corrientes otorgadas por los organismos descentralizados, este renglón denotó una reducción de L 2.7 millones con respecto al monto de L 16.2 millones alcanzado en 1974.

Los ingresos no tributarios, por su parte, totalizaron L 27.3 millones, alcanzando la más alta recaudación del período 1973-1975, producto de un incremento de L 7.3 millones en la venta de bienes y servicios en el año de 1975.

2. GASTOS PRESUPUESTARIOS

Durante el ejercicio fiscal de 1975, el gasto presupuestario totalizó L 445.1 millones según cifras preliminares, alcanzando una tasa de crecimiento de 29.4% sobre el nivel

CUADRO N° 44

**RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCCION, COMERCIO INTERNO,
CONSUMO Y TRANSACCIONES**
(Millones de lempiras)

	1973	1974	1975 P/
3% sobre ventas	15.0	16.7	17.9
Fabricación de cervezas	17.1	15.6	17.0
Fabricación de aguas gaseosas	2.1	3.1	2.7
Venta de cigarrillos	6.2	6.9	7.4
Fabricación de azúcar	2.1	2.1	2.5
Fabricación de aguardiente	11.4	12.2	13.7
Productos derivados del petróleo	13.0	12.3	12.9
Otros	10.4	11.9	11.6
Total	77.3	80.8	85.1
Tasa de crecimiento anual	14.0	4.5	6.1
Relación impuesto /PIB	4.3	4.1	4.2

de 1974; a este fuerte incremento contribuyó el gasto de capital con un aumento de L 62.5 millones, el gasto corriente con un incremento de L 33.2 millones y el rescate de la deuda con un alza de L 5.3 millones.

Analizando el gasto corriente en forma desagregada, se observa que el mayor aumento (L 19.4 millones), se originó en los gastos de consumo especialmente remuneraciones y compra de bienes y servicios, que en conjunto se incrementaron en L 10.1 millones. Las transferencias corrientes son superiores en L 13.8 millones al monto desembolsado en 1974, y señala la ayuda financiera adicional del gobierno central al resto del sector público, concretamente a los organismos descentralizados que recibieron una suma superior en L 15.3 millones a la de 1974 y que contrasta con la del sector privado y sector externo que disminuyó en conjunto L 1.5 millones.

El gasto de capital experimentó la expansión más fuerte, totalizando L 154.7 millones. La inversión directa aumentó L 27.3 millones, producto de los desembolsos que el gobierno realizó en la continuación de proyectos tales como las carreteras Tegucigalpa-Talanga, Tegucigalpa-Danlí; el Hospital Escuela, la construcción de caminos vecinales, y mantenimiento de carreteras; proyectos de educación y formación profesional, reconstrucción de escuelas primarias; y compra de equipo, material y servicios para la agricultura.

La inversión indirecta ascendió a L 49.6 millones, equivalente al 32% del gasto de capital y, refleja la inversión realizada por los organismos descentralizados por cuenta del gobierno central. Las erogaciones más fuertes del grupo de empresas públicas no financieras fueron las efectuadas por el SANAA en el proyecto "Los Laureles" y por el Instituto Nacional Agrario (INA) en programas de colonización y asentamientos campesinos. Dentro de las empresas financieras sobresalen las transferencias de capitalización al Banco Nacional de Fomento

para compra de trigo y arroz, y para los programas de mercadeo de granos y crédito agrícola ejecutados por esta Institución.

3. ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO

La deuda pública del gobierno central ascendió en 1975 a L 531.4 millones, resultado de una utilización de L 144.1 millones y una amortización de L 36.4 millones sobre el nivel de L 423.7 registrado en 1974.

La deuda interna totalizó L 187.3 millones y representa L 36.8 y L 20.9 millones más que los montos de 1973 y 1974, respectivamente, mientras que la deuda externa observó un significativo aumento de L 86.8 millones sobre el nivel obtenido en 1974 y de L 132.8 millones sobre el de 1973. El aumento de 1975 fue para financiar la inversión del año, y el mismo provino especialmente del Banco Centroamericano de Integración Económica, La Agencia Internacional para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

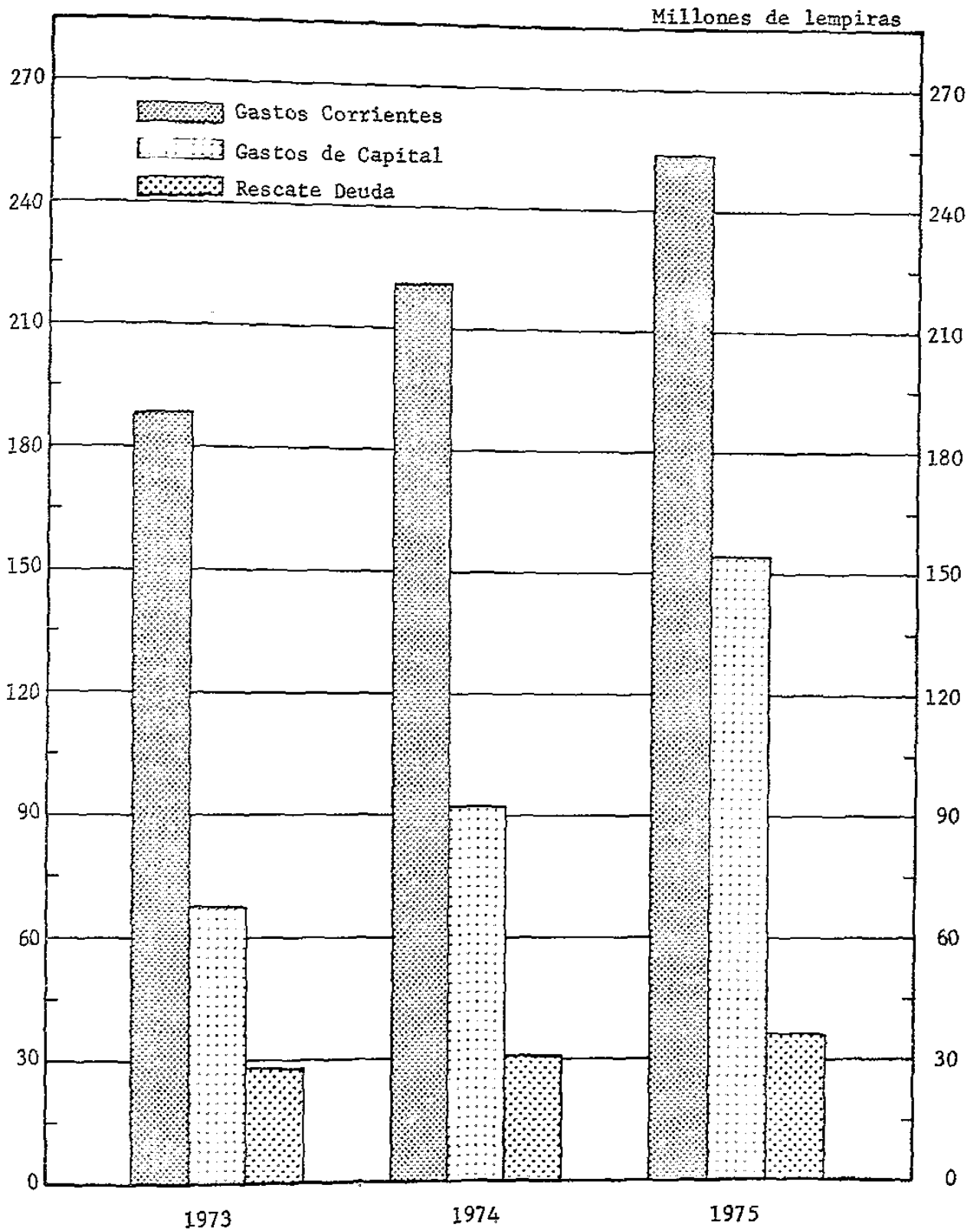
C. OPERACIONES FISCALES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

El comportamiento de los ingresos y gastos corrientes de los organismos descentralizados del Sector Público dio origen en 1975 a un ahorro en cuenta corriente de L 53.4 millones, superior al obtenido el año anterior en L 14.4 millones, que representa en términos porcentuales un crecimiento de 37%, y es el resultado de una expansión similar tanto en los ingresos como en el gasto, ya que los primeros crecieron 34% y el gasto 32%.

Las operaciones realizadas por la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), el Instituto Nacional Agrario (INA) e Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) fueron las determinantes principales del incremento de tal ahorro.

Gráfico No. 21

EGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL



CUADRO N° 45

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL ^{a/}
(Millones de lempiras)

	1973	1974	1975 ^{b/}
I. GASTOS CORRIENTES	188.5	221.1	254.3
1. Gastos de Consumo	168.3	194.1	213.5
a) Remuneraciones	124.0	134.7	139.9
b) Compra de Bienes y Servicios	30.1	44.3	49.2
c) Interés	14.2	15.1	22.4
Deuda Interna	5.8	6.5	7.6
Deuda Externa	8.4	8.6	14.8
d) Arrendamiento	—	—	2.0
2. Transferencias	20.2	27.0	40.8
a) Al Sector Privado	8.4	10.6	9.3
b) Al Resto del Sector Público	9.6	14.1	29.4
Organismos Descentralizados	9.6	14.1	29.4
Gobierno Local	—	—	—
c) Al Sector Externo	2.2	2.3	2.1
II. GASTOS DE CAPITAL	67.7	92.2	154.7
1. Inversión Directa	46.2	62.1	89.4
a) Inversión Real	46.0	61.8	89.2
Equipo y Maquinaria	2.8	8.5	5.0
Obras y Construcciones	43.2	53.3	84.2
b) Compra de Tierra, Activos Intangibles y Variación de Existencias	0.2	0.3	0.2
2. Inversión Indirecta	21.5	30.1	49.6
a) Al Sector Privado	0.3	—	—
b) Al Resto del Sector Público	21.2	30.1	49.6
Organismos Descentralizados	20.7	29.6	48.5
Gobierno Local	0.5	0.5	1.1
3. Pre-Inversión y Desarrollo	—	—	15.7
III. RESCATE DEUDA PUBLICA	27.9	30.8	36.1
1. Deuda Interna	19.0	22.2	27.8
Deuda titulada	18.5	21.4	24.1
Deuda flotante	0.5	0.8	3.7
2. Deuda Externa	8.9	8.6	8.3
IV. TOTAL GENERAL	284.1	344.1	445.1

a/ Incluye: Administración General, Entidades Semi-Oficiales, Proyectos Cooperativos y Otros Organismos del Gobierno Central.

CUADRO N° 46

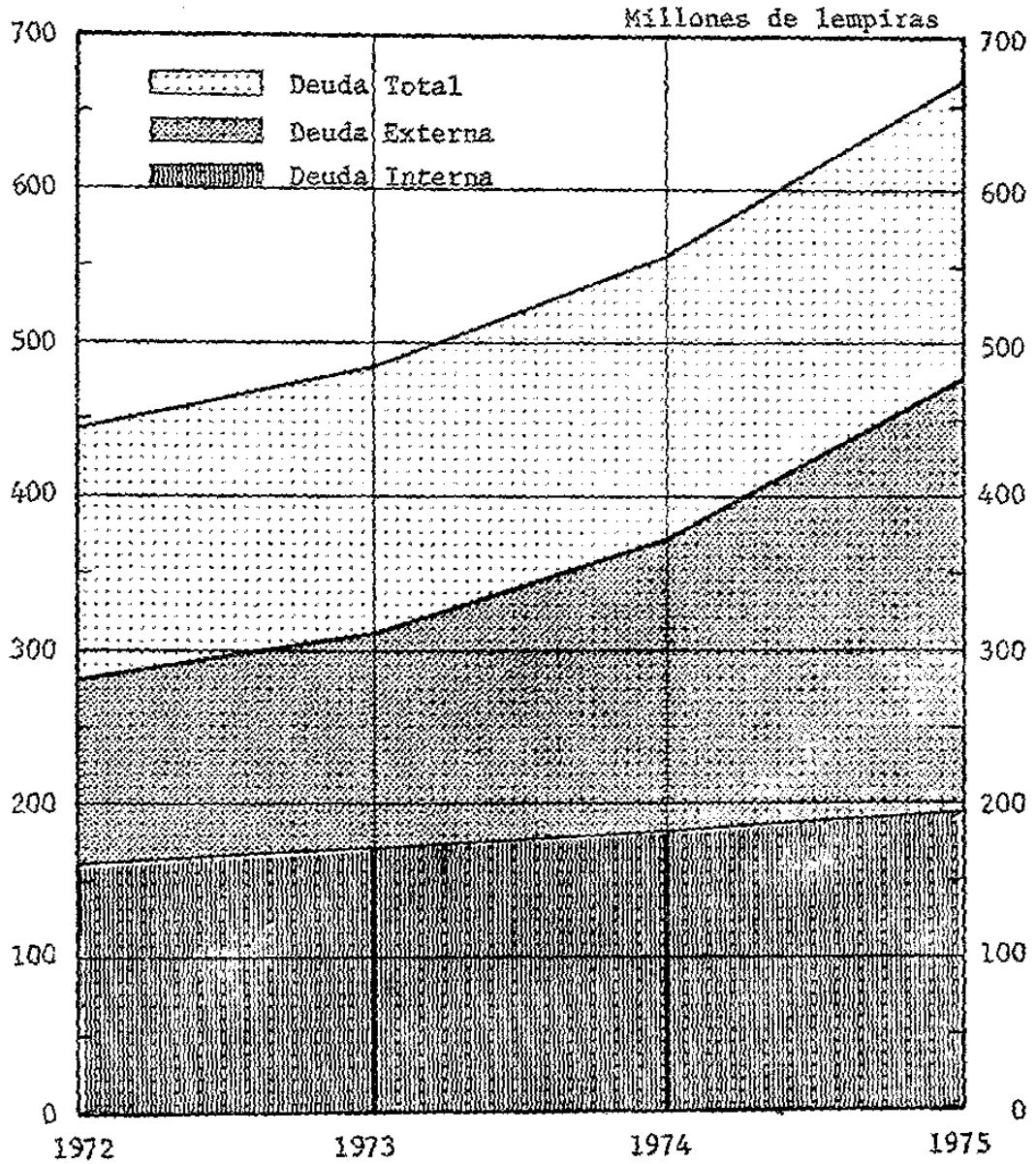
DEUDA PUBLICA DEL GOBIERNO CENTRAL

(Millones de lempiras)

	1973	1974	1975 P		Saldo
			Utilización	Amortización	
I. DEUDA INTERNA	150.5	166.4	49.0	28.1	187.3
1. Deuda Titulada	150.2	166.1	49.0	28.1	187.0
a) Banco Central de Honduras	53.8	66.2			65.3
b) Bancos Comerciales	59.0	63.2			66.9
c) Otras Instituciones Financs.	4.4	3.5			5.1
d) Organismos Descentralizados	9.9	13.9			24.6
e) Sector Privado	23.1	19.3			23.4
f) Tenencia Intergubernamental	—	—			1.7
2. Deuda Flotante	0.3	0.3	—	—	0.3
II. DEUDA EXTERNA	211.3	257.3	95.1	8.3	344.1
1. Bco. Centroam. de Integ. Econ.	60.8	75.0	27.3	0.5	101.8
2. Agencia Internacional para el Desarrollo	50.0	56.5	24.9	1.7	79.7
3. Banco Interam. de Desarrollo	39.9	48.5	20.6	2.0	67.1
4. Banco Internac. de Reconstruc. y Fomento	30.5	30.5	10.8	2.0	39.3
5. Asociación Internac. de Fomento	28.7	31.8	3.3	0.3	34.8
6. OKI Elec. Industr. Co.	1.0	0.6	—	0.3	0.3
7. Export Import Bank	0.1	2.4	0.9	0.1	3.2
8. Bell Telephone Mfg. Co.	0.3	0.1	—	0.1	—
9. Continental	—	2.3	1.9	0.2	4.0
10. Gobierno Venezolano	—	5.0	5.0	—	10.0
11. Mitsubishi y OKI	—	4.6	0.4	1.1	3.8
III. TOTAL DEUDA	361.8	423.7	144.1	36.4	531.4
Deuda/PIB	20.1%	21.6%			25.8%

Gráfico No.22

DEUDA PUBLICA



CUADRO N° 47

CUENTA FINANCIERA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
(Millones de lempiras)

	1973	1974	1975 P/
I. INGRESOS CORRIENTES	87.0	130.1	173.7
II. GASTOS CORRIENTES	74.0	91.1	120.3
1 Gastos de Consumo	64.6	81.5	105.4
Remuneraciones	27.5	32.9	40.4
Bienes y Servicios	31.4	42.3	56.9
Intereses	5.7	6.3	8.1
2. Transferencias Corrientes	9.4	9.6	14.9
Sector Privado	4.9	5.0	7.1
Sector Público	4.5	4.6	7.7
Sector Externo	—	—	0.1
III. AHORRO CORRIENTE	13.0	39.0	53.4
IV. GASTOS DE CAPITAL	40.8	73.6	64.5
1. Inversión Directa	40.8	73.6	61.5
a) Inversión Real	39.7	59.4	60.7
Maquinaria y Equipo	12.6	7.5	7.4
Obras y construcciones	27.1	51.9	53.3
b) Compra de tierra, Activos Intangibles y variación de existencias	1.1	14.2	0.8
2. Inversión Indirecta	—	—	0.3
Gobierno Central	—	—	0.3
Otros	—	—	—
3. Pre-inversión y Desarrollo	—	—	2.7
V. CONCESION NETA DE PRESTAMOS	9.1	12.5	19.1
Concesión de Prést. e Invers. en Valores	9.1	14.2	22.2
Amortización y venta de valores	—	-1.7	-3.1
VI. DEFICIT O SUPERAVIT	-36.9	-47.1	-30.2
VII. FINANCIAMIENTO	36.9	47.1	30.2
1. Crédito Externo Neto	12.4	14.9	26.2
Utilización	16.9	21.0	30.8 ^{a/}
Amortización	-4.5	-6.1	-4.6
2. Crédito Interno Neto	2.6	-1.7	1.0
Utilización	5.4	1.1	9.0 ^{b/}
Amortización	-2.8	-2.8	-8.9 ^{c/}
3. Transferencias de Cap. y otras Aportacs.	12.6	23.0	25.4
4. Variación de Efectivo	-4.7	1.5	-15.3
5. Otras Transacciones Financieras Netas	14.0	9.4	-7.1

a/ Incluye L. 7.4 millones de crédito externo de corto plazo.

b/ Incluye L. 6.0 millones de crédito interno de corto plazo.

c/ Incluye L. 4.4 millones de amortización de créditos de corto plazo.

1. INGRESOS

La expansión señalada en los ingresos corrientes fue ocasionada principalmente por mejoras en el precio de venta de la madera en el mercado internacional, por el alza en la tarifa del servicio de energía eléctrica, por la continuación del programa de ampliación de prestación de servicios en la zona noroccidental del país por parte del IHSS y por un mayor dinamismo del apoyo gubernamental a las actividades del INA.

2. GASTOS

El alza experimentada por el gasto corriente estuvo determinada por un crecimiento de 55.2% en las transferencias corrientes especialmente las hechas por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y la COHDEFOR; y por un crecimiento del gasto de consumo de 29.3%, determinado por la elevación general de sueldos y mayores erogaciones por pago de intereses sobre la deuda externa de la ENEE, por aumento en los gastos de operación en cuanto a manejo y embarque en la comercialización de la madera por parte de la COHDEFOR, y los gastos de operación para implantar los programas de apoyo a la Reforma Agraria, llevados a cabo por el INA.

La realización de los inventarios de madera que por más de L 14 millones se habían acumulado en 1974 y el mantenimiento del mismo nivel del año anterior de la inversión real de los organismos descentralizados, debido a la continuación de proyectos ya en ejecución, determinaron una caída del gasto de capital de L 9.1 millones, señalándose que el 90% de la inversión real fue determinada por el Quinto y Sexto Proyecto de Electrificación, la Tercera etapa de construcción de Puerto Cortés, el inicio del Puerto de Henecán, la terminación del Proyecto de emergencia de agua potable "Los Laureles", el Proyecto

Agrario del Bajo Aguán y la rehabilitación de vías férreas y puentes dañados por el huracán en 1974.

El comportamiento de la inversión descrito anteriormente incidió para una reducción del déficit de L 47.1 millones en 1974 a L 30.2 millones en 1975. Este último fue financiado principalmente con recursos externos netos y transferencias de capital del Gobierno Central, resultando al final un remanente de efectivo y de otras transacciones que servirán para financiar las actividades del siguiente año.

3. ENDEUDAMIENTO

El saldo de la deuda pública de los organismos descentralizados ascendió en 1975 a L 147.0 millones como consecuencia de una utilización bruta de crédito de L 26.5 millones y de una amortización de L 8.3 millones sobre el monto de 1974.

El saldo de la deuda externa, que representa el 91.2% del total, alcanzó la cifra de L 134.1 millones, señalándose una utilización bruta de L 23.5 millones y una amortización de L 4.5 millones. El sector que hizo mayor uso de créditos fue el de Energía Eléctrica (69%) siguiéndole en orden de importancia el sector transporte (27%) y educación (4%).

Las principales fuentes de financiamiento externo la constituyeron el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Centroamericano de Integración Económica, que proveyeron el 96.5% del crédito utilizado.

La deuda interna, que representa 8.8% del total, ascendió a L 12.9 millones, siendo la principal fuente de financiamiento el Banco Central. Por su parte la tenencia intergubernamental y privada de valores disminuyó con respecto al año anterior en L 2.8 millones incrementándose así los requerimientos de crédito fuera del sector.

CUADRO N° 48

DEUDA PUBLICA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS *a/*
(Millones de lempiras)

	1973	1974	1975 P		Saldo
			Utilización	Amortización	
I. DEUDA INTERNA	14.3	13.7	3.0	3.8	12.9
Banco Central	7.7	9.0			11.0
Sector Privado	5.0	1.7			0.5
Tenencia Intergubernamental	1.6	3.0			-1.4
II. DEUDA EXTERNA	99.3	115.1	23.5	4.5	134.1
Banco Internac. de Reconstrucción y Fomento	49.4	59.9	15.8	1.9	73.8
Bco. Interamericano de Desarrollo	14.3	14.3	0.7	0.5	14.5
Asoc. Internacional de Fomento	22.3	22.3	—	0.2	22.1
Banco Centroamericano de I. E.	6.7	9.6	6.9	1.6	14.9
Agencia Internacional para el Desarrollo	6.1	5.9	—	0.3	5.6
Otros	0.5	3.1	0.1	—	3.2
III. TOTAL DEUDA	113.6	128.8	26.5	8.3	147.0

a/ Constituye deuda de largo plazo.

D. OPERACIONES FISCALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Las operaciones fiscales de los gobiernos locales generaron durante 1975 un déficit financiero de L 4.3 millones, inferior en L 2.3 millones al alcanzado en 1974, debido principalmente al estancamiento del gasto de capital al mismo nivel de 1974 como consecuencia de haberse concluido algunos proyectos importantes de urbanización como la pavimentación del tramo Guacerique-Toncontín por el Distrito Central.

El déficit anterior fue financiado con 18.6% de crédito externo neto, 55.8% con crédito interno neto y la diferencia con transferencias de capital, que produjeron un remanente al finalizar el ejercicio de L 3.2 millones. Los aportes de capital procedieron del Banco Central de Honduras que absorbió la deuda que sostenían con esa institución las municipalidades de Mar-

covia y Choluteca por la cantidad de L 3.3 millones, la parte restante la transfirió la administración del Gobierno Central.

Deuda del Gobierno Local

El saldo de la deuda interna titulada de los gobiernos locales pasó de L 20.0 millones en 1974 a L 22.4 millones en 1975, como resultado de una utilización bruta de L 6.6 millones y una amortización de L 4.2 millones. El Distrito Central y la Municipalidad de San Pedro Sula constituyeron los mayores usuarios de Crédito Interno, ya que en conjunto absorbieron el 72.7% del mismo; continuando el Banco Central y el Banco Municipal representando las principales fuentes de financiamiento.

La Municipalidad de San Pedro Sula, única usuaria de crédito externo, utilizó L 0.8 millones del préstamo contratado con el BID.

C U A D R O N ° 4 9
C U E N T A F I N A N C I E R A D E L O S G O B I E R N O S L O C A L E S
(Millones de lempiras)

	1973	1974	1975 ^p
I. INGRESOS CORRIENTES	16.1	19.2	24.3
Ingresos Tributarios	8.2	9.6	10.8
Directos	2.0	2.6	3.0
Indirectos	6.2	7.0	7.8
Venta de Bienes y Servicios	4.8	6.5	8.2
Otros Ingresos Corrientes	1.7	2.4	4.6
Transferencias Corrientes	1.4	0.7	0.7
Del Gobierno Central	—	0.1	—
Del Sector Privado	1.4	0.6	0.7
II. GASTOS CORRIENTES	12.0	14.8	17.6
Consumo	11.6	14.4	17.6
Remuneraciones	7.0	8.2	9.5
Bienes y Servicios	3.3	4.4	7.0
Otros egresos corrientes	1.3	1.8	1.1
Transferencias Corrientes	0.4	0.4	—
III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	4.1	4.4	6.7
IV. GASTOS DE CAPITAL	4.6	11.0	11.0
Inversión Real	4.6	10.3	9.6
Variación de Existencias	—	—	—
Compra de tierras y activos intangibles	—	—	0.1
Pre-inversión y desarrollo	—	0.7	1.3
V. DEFICIT O SUPERAVIT	-0.5	-6.6	-4.3
VI. FINANCIAMIENTO	0.5	6.6	4.3
Crédito externo neto	—	0.4	0.8
Crédito interno neto	1.7	4.9	2.4
Transferencias de capital	0.5	0.5	4.3
Otras transacciones financieras	-0.3	—	—
Variación de efectivo	-1.4	0.8	-3.2

CUADRO N° 50

DEUDA PUBLICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES
(En millones de lempiras)

	1973	1974	1975 p		Saldo
			Utilización	Amortización	
TOTAL DEUDA PUBLICA	19.4	20.4	7.4	4.2	23.6
1. Deuda Interna	19.4	20.0	6.6	4.2	22.4
Distrito Central	4.1	6.8	2.4	—	9.2
San Pedro Sula	8.1	5.1	2.4	—	7.5
La Ceiba	0.2	0.2	0.1	—	0.3
Comayagua	0.2	0.2	—	—	0.2
Marcovia y Choluteca	3.2	3.3	—	3.3	—
Otros	3.6	4.4	1.7	0.9	5.2
2. Deuda Externa	—	0.4	0.8	—	1.2
San Pedro Sula	—	0.4	0.8	—	1.2
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	19.4	20.4			23.6
1. Internas	19.4	20.0			22.4
Banco Central	12.4	15.5			17.0
Banco Municipal	1.4	3.4			4.1
Bancos Comerciales	2.7	—			—
Otras Instituciones Financieras	—	—			—
Instituciones Autónomas	1.7	—			—
Sector Privado	1.2	1.1			1.3
2. Externas	—	0.4			1.2
BID	—	0.4			1.2

CAPITULO QUINTO

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

- Durante 1975 se aceleraron los esfuerzos tendientes a revitalizar y profundizar el proceso de integración centroamericana; destacándose principalmente las reuniones en ese sentido del Comité de Alto Nivel para el Perfeccionamiento y Reestructuración del Mercado Común Centroamericano (CAN), la reunión extraordinaria del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centro Americano y varias reuniones de los Presidentes y Jefes de Estado de los cinco países.

En el orden interno, nuestro país organizó un Grupo Técnico de Consulta del Representante de Honduras ante el CAN y una Comisión Asesora a nivel político, constituida con representantes del Jefe de Estado y Ministerio de Economía y a título personal con empresarios, políticos, abogados y otros profesionales independientes.

El CAN se abocó a un examen general del Anteproyecto de Tratado preparado por la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) que contempla entre otros aspectos las políticas agrícolas, sociales, de desarrollo equilibrado y la creación de la Comunidad Económica y Social.

Aspectos Monetarios

Durante 1975 prosiguieron las actividades de coordinación y armonización de las políticas monetarias, cambiarias y crediticias que gradualmente y de manera voluntaria se han venido realizando a través de dos décadas de consultas entre los bancos centrales de la región, que son los responsables con base en sus leyes nacionales,

de la formulación y desarrollo de tales políticas. Labor principal de ese sentido fue la colaboración que se brindó a la SIECA y al CAN en la preparación y discusión de los capítulos del Tratado Marco referentes a la Unión Monetaria, Política Monetaria, Circulación de Capitales y Aspectos Institucionales (referentes al Consejo Monetario), por medio de lo cual se legalizará la participación de los bancos centrales en el proceso de integración.^{1/} Además de lo anterior, pueden considerarse relevantes las acciones conjuntas de los bancos centrales para la iniciación efectiva del funcionamiento del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM), ya que durante 1975 se otorgaron créditos de estabilización a Honduras, El Salvador y Nicaragua para atender problemas particulares de balanza de pagos.

En el caso de nuestro país el crédito fue por US\$ 25.0 millones a un plazo de cinco años, y se destinó a apoyar las políticas de estabilización que las autoridades monetarias aplicaron en 1975 y se proponen aplicar durante 1976, a efecto de atenuar y contrarrestar los daños causados a la capacidad productiva, y a la balanza de pagos, como consecuencia del huracán que devastó la región norte en 1974 y en vista, además, de la escasez de granos básicos ocasionados por la sequía ocurrida ese año.

Las transacciones intercentroamericanas registradas en la Cámara de Compensación Centroamericana denotan, por su parte, una apreciable agilización en los últimos años

^{1/} Acuerdo Monetario suscrito entre los cinco bancos centrales, el cual entró en vigencia el 25 de octubre de 1974.

como consecuencia, principalmente, del incremento del comercio intercentroamericano al reactivarse las relaciones bilaterales de nuestro país con Nicaragua, Guatemala y Costa Rica a partir de 1972-1973. En efecto, el total de valores y numerario compensado casi se ha duplicado desde 1971, alcanzando en 1975 un monto de CA\$ 541.5 millones, de los cuales el 32% fue remitido por Guatemala, 22.1% por El Salvador, 20.1% por Costa Rica, 18.3% por Nicaragua y finalmente 7.5% por Honduras.

El exceso de las remesas remitidas sobre las recibidas determinó que Guatemala siguiera fortaleciendo su posición acreedora, alcanzando un crédito neto a su favor de CA\$ 36.0 millones, más del doble del de 1974; mientras que los cuatro restantes países denotaron déficits, elevados en el caso de Nicaragua y Honduras y en menor proporción en la situación de Costa Rica y El Salvador.

Merece mencionarse que la posición de Honduras ha sido constantemente deficitaria, aunque en los dos últimos años ha tendido a mejorarse, pasando de un crédito neto negativo de CA\$ 18.2 millones en 1973 a uno de CA\$ 12.8 millones en 1975. La liquidación de este crédito neto se realizó con transferencias por CA\$ 14.7 millones a los restantes miembros de la Cámara, cubriéndose con ello el remanente del año anterior por CA\$ 1.0 millones y reflejando a fines de 1975 un excedente de CA\$ 0.9 millones que será usado en la liquidación de las transacciones del año siguiente.

Relaciones Comerciales

La cuenta de bienes y servicios de Honduras con Centro América revela para 1975 un déficit de L 36.1 millones, superior al de 1974, año en que se había reducido significativamente con respecto al nivel de los dos años anteriores por efecto, principalmente, del auge de las exportaciones de bienes y servicios.

La Balanza Comercial denotó un déficit de L 44.0 millones, superior en L 12.3 millones al de 1974.

1. Exportaciones

En los dos últimos años las ventas externas de mercaderías (Valor FOB) reflejan cambios significativos, tanto cuantitativamente como en la dirección de las corrientes del intercambio y una notable diversificación en su estructura. Dichas exportaciones han pasado de un nivel de L 20.1 millones en 1973 a L 54.2 millones en 1975, denotándose que el comercio conforme los Acuerdos Bilaterales de Comercio absorbe en ambos años el 92.0% y 94.1%, respectivamente; y su comportamiento evidencia que en el caso de las ventas a Guatemala se ha logrado un sostenido crecimiento, casi quintuplicándose el nivel de exportaciones registrado en 1973; con respecto a Nicaragua, la tasa de crecimiento de las exportaciones ha sido más moderada, alcanzando en 1975 un monto que duplica el de 1973; pudiendo señalarse, finalmente, que después del fuerte ímpetu alcanzado en el mercado costarricense durante 1974, las exportaciones a este país reflejaron en 1975 una caída de 18%.

Junto con los cambios cuantitativos operados en nuestras exportaciones en los últimos dos años, se ha producido otra modificación de tipo cualitativo, cual es la notable diversificación de la producción exportable. En efecto, muchos artículos que en 1973 se exportaron en conjunto por un monto de L 0.1 millones, en 1975 se realizaron por un valor de L 8.8 millones, tales como: almidones comestibles de maíz; glucosa, dextrosa y levulosa; palos, pilotes y otras maderas en trozas; pino en ocote aserrado y acepillado; láminas, perfiles, tubos y varillas de materiales plásticos sintéticos; almidones y féculas no comestibles; cemento; tapones de corona-corcholatas; y tejidos de punto de media o ganchillo.

CUADRO N° 51

BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS DE HONDURAS CON CENTRO AMERICA

1973 - 1975

(En millones de lempiras)

	1973	1974	1975p
A. Exportación de Bienes y Servicios	38.0	75.2	81.1
1. Mercaderías FOB ajustadas	30.4	64.4	69.5
2. Flete y seguro sobre mercaderías	0.8	1.7	2.1
3. Dividendos e intereses	—	—	—
4. Gastos de viajeros	4.1	5.2	5.4
5. Otros servicios	2.7	3.9	4.1
B. Importación de Bienes y Servicios	83.7	96.2	117.2
1. Mercaderías FOB ajustadas	66.1	80.3	100.1
2. Flete y seguro sobre mercaderías	3.8	4.7	5.1
3. Retribución a inversión extranjera	—	—	—
4. Gastos de viajeros	8.0	4.9	5.2
5. Otros servicios	5.8	6.3	6.8
Saldos de Bienes y Servicios	-45.7	-21.0	-36.1

CUADRO N° 52

BALANZA COMERCIAL DE HONDURAS CON CENTRO AMERICA 1973-1975

(Millones de Lempiras)

	1973			1974			1975p		
	Exports. FOB	Imports. FOB	Saldo	Exports. FOB	Imports. FOB	Saldo	Exports. FOB	Imports. FOB	Saldo
Guatemala	5.1	30.2	-25.1	13.8	40.1	-26.3	22.5	45.5	-23.0
Nicaragua	10.8	17.4	-6.6	19.8	19.3	0.5	20.3	25.5	-5.2
Costa Rica	4.2	13.3	-9.1	13.9	19.8	-5.9	11.4	27.2	-15.8
Total	20.1	60.9	-40.8	47.5	79.2	-31.7	54.2	98.2	-44.0

CUADRO N° 53

BALANZA COMERCIAL DE HONDURAS CON CENTRO AMERICA SEGUN TRATADOS BILATERALES 1973-1975

(Millones de lempiras)

	1973			1974			1975p		
	Exports. FOB	Imports. FOB	Saldo	Exports. FOB	Imports. FOB	Saldo	Exports. FOB	Imports. FOB	Saldo
Guatemala	4.6	18.0	-13.4	12.9	25.2	-12.3	21.4	26.4	-5.0
Nicaragua	10.3	13.5	-3.2	19.1	13.1	6.0	19.6	18.0	1.6
Costa Rica	3.6	5.1	-1.5	13.6	11.3	2.3	10.0	14.2	-4.2
Total	18.5	36.6	-18.1	45.6	49.6	-4.0	51.0	58.6	-7.6

Sobresale también otro grupo de artículos que han acusado un notable dinamismo en el período, habiendo pasado sus ventas externas de L 7.4 millones en 1973 a L 20.5 millones en 1975, entre tales rubros están los siguientes: aguarrás o esencia de trementina; ácidos y anhídricos orgánicos, medicamentos preparados para uso parentérico inyectable, jabones preparados para lavar y limpiar, plywood, cordeles, cuerdas y cables, varillas de hierro, alambre de púas, bolsas, frascos y otros envases de papel celofán.

Debe señalarse, sin embargo, que algunos reglones del grupo de alimentos tales como, jugos de fruta no fermentados, frijoles, manteca vegetal y plátanos, que durante 1974 habían alcanzado en conjunto un nivel de L 13.5 millones bajaron L 5.4 millones en 1975.

2. Importaciones

Las importaciones de bienes y servicios alcanzaron en 1975 un nivel de L 117.2 millones, superiores en 21.8% a las de 1974, año en que crecieron aproximadamente 15%.

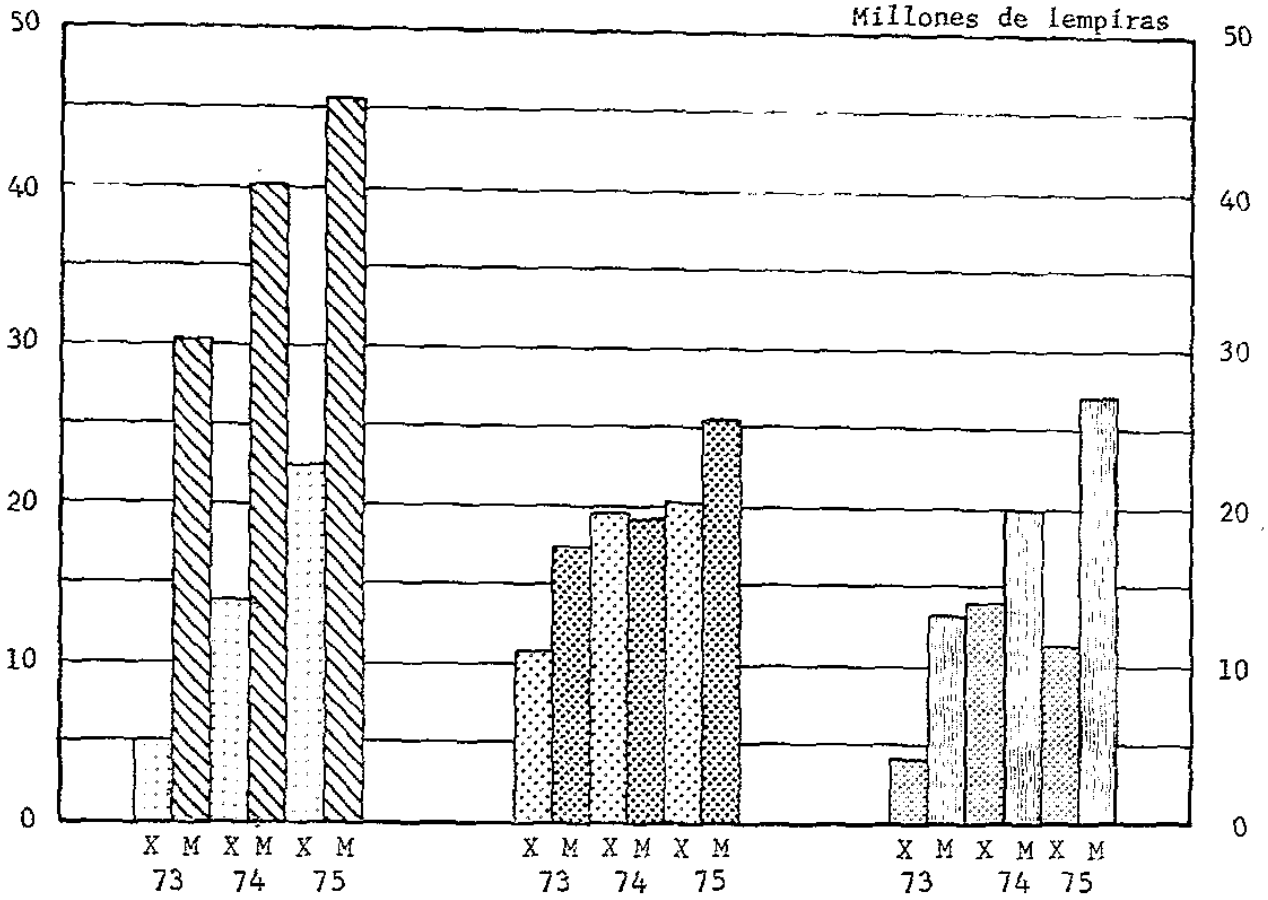
Las importaciones de mercaderías amparadas por los Acuerdos Bilaterales mani-

fiestan un crecimiento menos dinámico que las importaciones totales, lo que contrasta con el comportamiento denotado durante 1974, y que puede atribuirse fundamentalmente a la reducción considerable de la tasa de crecimiento de las compras a Costa Rica y Guatemala, que revelan de otra manera, el impacto favorable que han tenido los Convenios Bilaterales en las transacciones comerciales de Honduras. En efecto, mientras las importaciones conforme los bilaterales aumentaron 18.1% en 1975 que resulta la mitad del cambio operado el año anterior, las importaciones totales aumentaron 24.0% en 1975, tasa ligeramente menor que la de 30.0% registrada en 1974.

En términos de valor las importaciones CIF totales alcanzaron en 1975 L 103.4 millones, superando en L 19.5 millones a las del año precedente, pudiendo observarse que la mayor proporción de dicho aumento, correspondió a los productos químicos y a los productos manufacturados que representan el 26.5% y 28.6% del total. Por su parte, los productos alimenticios que absorben el 18% del total denotaron un crecimiento de L 3.6 millones y la maquinaria y materiales de transporte que constituyen el 9.1% se incrementaron en L 2.6 millones.

BALANZA COMERCIAL DE HONDURAS CON CENTRO AMERICA
1973-1975

X = Exportaciones
M = Importaciones

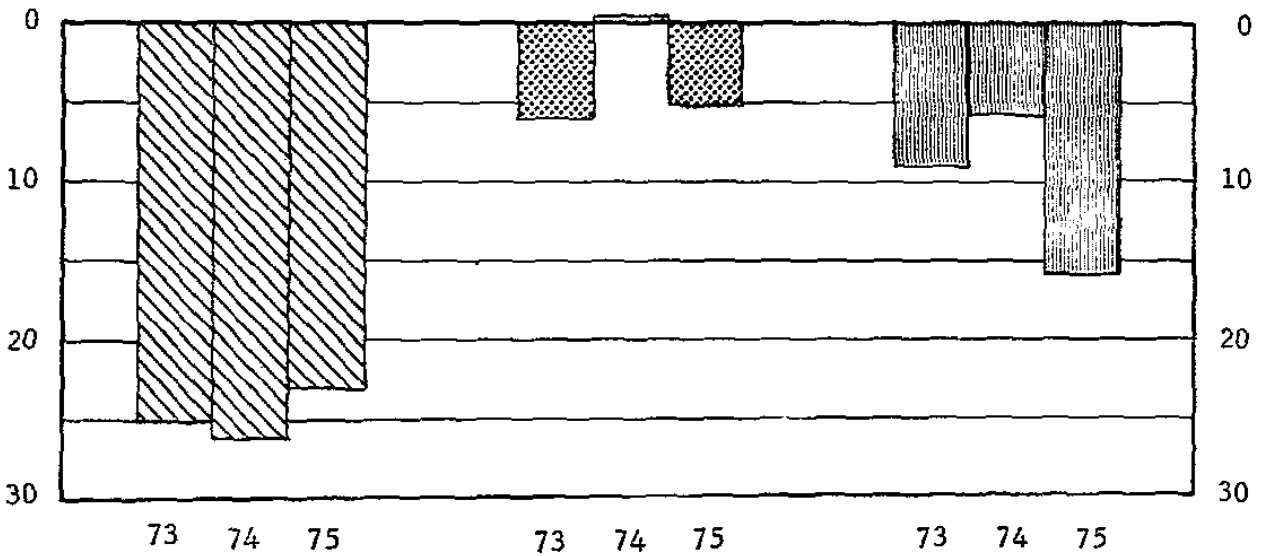


GUATEMALA

NICARAGUA

COSTA RICA

SALDO



CUADRO N° 54

CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA
TOTAL TRANSACCIONES REGISTRADAS EN 1971-1975
 (En millones de pesos centroamericanos)

Bancos Consignados (Deudor)		Total	Honduras	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	C. Rica
Bancos Remitentes (Acreedor)							
Total	1971	276.3	32.0	73.4	63.3	49.9	57.7
	1972	299.6	25.0	77.6	66.9	48.3	81.8
	1973	322.0	36.1	96.4	84.9	70.1	34.5
	1974	468.2	47.6	131.3	115.4	121.3	52.6
	1975	541.5	53.3	137.4	121.6	114.3	114.9
Honduras			Créd. Neto				
	1971	18.5	-13.5	7.4	—	7.7	3.4
	1972	11.3	-13.7	4.3	0.3	4.5	2.2
	1973	17.9	-18.2	5.4	0.1	10.0	2.4
	1974	29.3	-17.7	11.1	—	14.1	4.6
1975	40.5	-12.8	16.3	0.5	15.5	8.2	
Guatemala			Créd. Neto				
	1971	89.0	16.5	15.6	38.0	15.1	19.4
	1972	97.3	12.1	19.7	41.5	15.5	28.2
	1973	109.6	19.6	13.3	52.8	25.7	11.5
	1974	148.0	26.6	16.7	64.7	40.4	16.3
1975	173.4	25.4	36.0	72.6	36.3	39.1	
El Salvador			Créd. Neto				
	1971	66.7	—	40.3	3.4	12.0	14.4
	1972	78.5	—	44.2	11.6	11.4	22.9
	1973	79.9	0.4	54.7	-5.0	15.8	9.0
	1974	109.0	0.1	69.8	-6.4	27.8	11.3
1975	119.5	0.1	67.1	-2.1	23.5	28.8	
Nicaragua			Créd. Neto				
	1971	52.2	8.1	10.7	12.8	2.3	20.6
	1972	62.9	8.1	13.0	13.3	14.6	28.5
	1973	54.8	10.8	17.0	15.4	-15.3	11.6
	1974	32.3	12.7	22.7	26.4	-39.0	20.5
1975	99.0	14.3	23.0	23.0	-15.3	38.7	
Costa Rica			Créd. Neto				
	1971	49.9	7.3	15.0	12.4	15.2	-7.8
	1972	49.6	4.8	16.1	11.8	16.9	-32.2
	1973	59.8	5.3	19.3	16.6	18.6	25.3
	1974	99.1	8.2	27.7	24.2	39.0	46.4
1975	109.1	13.5	31.1	25.5	39.0	-5.8	

CUADRO N° 55

**LIQUIDACION DE PAGOS DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS CON
LOS OTROS BANCOS CENTRALES CENTROAMERICANOS
EN EL AÑO 1975**

(En millones de pesos centroamericanos)

	Total	BANCOS CENTRALES			
		Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica
a) Saldo al 31 de diciembre de 1974	-1.0	-0.5	—	-0.3	-0.2
b) Remesas enviadas (valores a favor)	40.5	16.4	0.4	15.5	8.2
c) Remesas recibidas (valores a cargo)	-53.3	-25.4	-0.1	-14.3	-13.5
d) Saldo neto no compensado	-13.8	-9.5	0.3	0.9	-5.5
e) Transferencias efectuadas					
1. Directas	11.3	8.9	—		2.4
2. Con otros bancos	3.4	—	—	1.0	2.4
3. Total	14.7	8.9		1.0	4.8
f) Transferencias recibidas					
1. Directas	—	—	—	—	—
. Con otros bancos	—	—	—	—	—
. Total	—	—	—	—	—
g) Cancelación interna de crédito					
Entre bancos	—	1.1	-0.2	-1.4	0.5
h) Saldo al 31 de diciembre de 1975	0.9	0.5	0.1	0.5	-0.2

CUADRO N° 56

EXPORTACIONES DE HONDURAS A CENTRO AMERICA POR PRINCIPALES PRODUCTOS Y PAISES 1973-1975
(En miles de lempiras)

	1 9 7 3				1 9 7 4				1 9 7 5 p			
	Guatemala	Nicaragua	C. Rica	Total	Guatemala	Nicaragua	C. Rica	Total	Guatemala	Nicaragua	C. Rica	Total
Jugos de fruta no fermentados	209	123	—	332	696	199	144	1,039	273	57	88	418
Frijoles	144	—	353	497	160	1,000	5,177	6,337	698	1,003	11	1,712
Almidones comestibles de maíz	—	3	—	3	530	27	141	698	1,842	64	404	2,310
Glucosa, dextrosa y levulosa	—	—	—	—	—	—	3	3	520	64	2	586
Manteca comestible vegetal	11	1,494	—	1,505	—	703	—	703	—	370	—	370
Semilla de ajonjolí o sésamo	—	177	—	177	—	329	—	329	—	561	—	561
Palos, pilotes, postes y otras maderas en trozas	—	10	40	50	—	—	144	144	2	53	623	678
Pino u ocote, aserrado, acepillado	—	13	—	13	—	79	24	103	692	—	85	777
Aguarrás o esencia de trementina	3	189	17	209	45	494	—	539	19	944	—	963
Acidos y anhídridos orgánicos n.e.p.	1,275	14	—	1,289	2,576	—	—	2,584	2,595	125	56	2,776
Pinturas preparadas	207	—	—	207	425	10	—	435	590	1	6	597
Los demás medicamentos preparados para uso parentérico inyectable	7	127	13	147	—	325	32	357	118	649	352	1,119
Jabones preparados para lavar y limpiar	772	634	1,064	2,470	1,161	1,828	2,262	5,251	1,949	2,484	3,507	7,940
Láminas, perfiles, tiras, tubos y varillas de materiales plásticos sintéticos	—	5	—	5	2	50	—	52	827	42	1	870
Almidones y féculas no comestibles	—	15	10	25	719	96	73	888	212	53	52	317
Colofonia	34	214	1	249	149	383	26	558	124	973	4	501
Plywood	124	72	311	507	716	147	1,218	2,081	491	550	370	1,411
Cajas, cajones, jabs, barriles	—	—	2	2	196	11	3	210	659	532	29	1,220
Tejidos de algodón	—	2,427	—	2,427	15	4,309	—	4,324	—	2,789	—	2,789
Cordeles, cuerdas, cables	—	119	395	514	—	216	357	573	200	150	810	1,160
Cemento, excepto la cal hidráulica	—	—	—	—	46	119	33	198	588	59	—	647
Alambre de hierro	7	5	—	12	198	292	115	605	7	—	—	7
Varillas de hierro	274	37	105	416	358	102	206	666	672	63	278	1,013
Alambre de púas	329	815	374	1,518	554	1,494	1,604	3,652	704	1,350	970	3,024
Tapones de Corona-corcholatas	7	13	9	29	217	153	37	407	517	326	159	1,002
Tapones metálicos	50	177	8	235	286	507	86	879	869	292	147	1,308
Bolsas, bolsitas, frascos y otros envases de papel o celofán	—	288	78	366	—	132	32	164	818	61	180	1,059
Tejidos de punto de media o ganchillo	—	—	1	1	20	—	—	20	—	979	—	979
Maíz	—	116	410	526	—	39	—	39	—	—	—	—
Ganado	—	2	25	27	—	31	—	31	473	13	7	493
Plátanos	2	529	1	531	15	449	2	466	2	123	—	125
Otros Productos	1,608	3,210	997	5,815	4,662	6,291	2,192	13,145	6,077	6,149	3,296	15,522
TOTAL	5,063	10,827	4,214	20,104	13,746	19,815	13,919	47,480	22,538	20,279	11,437	54,264

CUADRO N° 57

IMPORTACIONES C.I.F. DE HONDURAS PROCEDENTES DE CENTRO AMERICA POR SECCIONES NAUCA 1973-1975
(En millones de lempiras)

	1 9 7 3				1 9 7 4				1 9 7 5 p			
	Guatemala	Nicaragua	C. Rica	Total	Guatemala	Nicaragua	C. Rica	Total	Guatemala	Nicaragua	C. Rica	Total
0. Productos alimenticios	5.8	3.6	2.7	12.1	6.6	3.3	5.1	15.0	8.1	5.3	5.2	18.6
1. Bebidas y tabaco	0.3	0.3	—	0.6	0.3	0.4		0.7	0.2	0.2	—	0.4
2. Materiales crudos no comestibles	0.4	0.8	0	1.2	0.6	3.0	0.8	4.4	3.4	3.3	0.9	7.6
3. Combustibles y lubricantes	0	0.1	0	0.1	0.1	0.3	0	0.4	0.1	1.8	0	1.9
4. Aceite y manteca de origen animal o vegetal	0	1.3		1.3	0	1.6	0	1.6	0	1.9	0.1	2.0
5. Productos químicos	8.4	3.2	4.3	15.9	9.8	3.4	6.2	19.4	11.6	6.3	9.5	27.4
6. Artículos manufacturados clasificados según material	12.5	8.2	2.9	23.6	19.3	6.6	4.1	30.0	16.9	7.2	5.5	29.6
7. Maquinaria y material de transporte	2.9	0.3	2.3	5.5	3.7	0.6	2.5	6.8	4.3	0.6	4.5	9.4
8. Artículos manufacturados diversos	2.0	0.8	1.5	4.3	2.2	1.3	2.1	5.6	2.8	1.0	2.7	6.5
9. Transacciones diversas	0.2	0	—	0.2	0	0	0	0	0	0		0
TOTAL	32.5	18.6	13.7	64.8	42.6	20.5	20.8	83.9	47.4	27.6	28.4	103.4

SEGUNDA PARTE

INFORME DE LAS ACTIVIDADES

DEL BANCO

CAPITULO SEXTO

OPERACIONES DEL BANCO

RESULTADOS:

Las operaciones del Banco en 1975 produjeron un balance final de L 611.8 millones, lo que representó un aumento neto de L 208.1 millones respecto del balance al 31 de diciembre de 1974.

Este aumento neto, expresado en porcentajes en cuanto al activo y al pasivo se distribuye así:

	Activo	Pasivo
Externos	52.0	77.0
Internos	48.0	23.0

A. ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS

1.—ACTIVOS. Estos activos, en oro y divisas, sumaron L 222.6 millones, mayores en L 107.3 a los registrados al 31 de diciembre de 1974. Su composición porcentual fue la siguiente:

1. Oro, monedas y billetes	1.2 —
2. Tenencia de DEG'S	3.1 —
3. Depósitos a la vista	31.8 +
4. Inversiones y depósitos a plazo	79.3 +
5. Aportes de capital a organismos internacionales	9.5 +

El aumento de las inversiones y depósitos a plazo, que sumaron L 139.6 millones, es resultado de la política de invertir en valores de gran seguridad y alta liquidez y rentabilidad que se continuó en 1975. Parte importante del aumento en el saldo de depósito a la vista lo representó la conversión en los últimos días del año de un depósito a plazo de L 20 millones, para atender el pago de obligaciones.

La disminución de L 1.3 millones en la tenencia de billetes y monedas es una variación natural de la misma, y la de L 3.1 millones en la de derechos especiales de giro se debió a su utilización para pagarle al Fondo Monetario Internacional intereses y gastos administrativos de los mismos, e intereses sobre préstamos recibidos del fondo Facilidad Petrolera administrado por el Fondo Monetario Internacional.

2.—PASIVOS. Ascendieron a L 230.2 millones, mayores en L 160.7 millones a las del 31 de diciembre de 1974. En términos porcentuales se distribuye este aumento así:

1. Asociación Internacional de Fomento	5.0—
a) Utilización Crédito N° 179, Proyecto Ganadero	—3.0
b) Utilización Crédito N° 434, Proyecto Ganadero	—2.0
2. Otros Organismos	
a) Banco de Guatemala-Agente FOCEM	31.0+
b) Banco de Guatemala-Agente CEMLA	1.0+
c) Otros	1.0+
3. Créditos Documentados	3.0+
4. Depósitos en divisas	
a) Certificados de depósito-Fondo Inversiones de Venezuela	28.0+
b) Certificados de depósito-Banco de Guatemala, Agente CEMLA	41.0+

B. ACTIVOS Y PASIVOS INTERNOS, RESERVAS Y CAPITAL

1.—ACTIVOS. Sumaban L 389.2 millones, y registraron un aumento de L 100.0

millones sobre el saldo al 31 de diciembre de 1974. Su distribución porcentual es la siguiente:

1. Aportes en lempiras a organismos internacionales	2.5
2. Inversiones en valores	4.0
3. Adelantos y redescuentos	30.5
4. Muebles e inmuebles	0.5
5. Sucursales y agencias	3.0
6. Otros activos	60.0

El aumento en los aportes en lempiras a organismos internacionales, en millones, lo representan suscripciones de acciones por aumentos de capital del Banco Centroamericano de Integración Económica, L 2 millones, y del Banco Interamericano de Desarrollo L 500 mil. La cartera de valores aumentó en L 4.5 millones, por adquisición de emisiones nuevas.

La cartera de adelantos y redescuentos aumentó en L 30.5 millones, por el mayor uso que hizo la banca de las líneas disponibles. El aumento de L 500 mil en el renglón de inmuebles lo constituye la construcción de la ampliación del edificio de la Oficina Central.

En el renglón de Sucursales y Agencias, el aumento de L 2.736 miles lo integran partidas en tránsito. Por último, el aumento de L 60 millones en otros activos lo constituyen: Apertura de créditos documentados, L 40 millones; diversos, L 19.3 millones; intereses por cobros, L 3.3 millones; gastos diferidos, L 3.0 millones; y cuentas varias, L 0.1 millones.

PASIVOS. Al 31 de diciembre de 1975 los Pasivos en Moneda Nacional sumaban L 345.1 millones, presentando un aumento neto de L 48.9 millones con relación al balance al 31 de diciembre de 1974. Este aumento, expresado en porcentajes, se distribuye entre los rubros siguientes:

1) Obligaciones con Organismos Internacionales	1%
2) Billetes y Monedas en Circulación	10%
3) Cheques de Caja en Circulación	3%
4) Depósitos a la vista	-7%
5) Otros Pasivos	93%
Total	100%

CAPITAL Y RESERVAS. Se observa una disminución de L 1.4 millones distribuida así:

1) Capital	L 0.8 millones
2) Reservas	„ -2.2 „
	L -1.4 millones

Repercute en la variación de las Reservas la amortización del costo de la construcción y pavimentación de la carretera a El Cedeño, por financiamiento otorgado a las Municipalidades de Choluteca y Marcovia, que el Directorio con fecha 6 de marzo de 1975 resolvió absorber, saldo que al 31 de diciembre ascendía a L 3.3 millones.

EMISION DE BILLETES Y MONEDAS

Se emitieron en 1975 L 42.5 millones en billetes y L 225.6 miles en monedas metálicas. Con la desmonetización de L 35.1 millones en billetes y L 1.3 miles en monedas, la emisión neta al 31 de diciembre de 1975 era de L 161.9 millones en ambas especies.

RESUMEN DE LAS EMISIONES (Miles de lempiras)

	Billetes	Monedas
Emisión del Gobierno	—	9.661.700
Emisión del Banco Central de Honduras	386.400.000	9.683.474
Amortizaciones (menos)	238.822.189	5.012.462
Emisión neta al 31 de Diciembre de 1975	147.577.810	14.332.711

CAMARAS DE COMPENSACION LOCALES

En las mismas se compensaron 2.240.241 cheques por L 2.931.6 millones. Estas cifras son mayores respecto a 1974 en 82.612 cheques y L 274.8 millones.

CHEQUES Y VALORES COMPENSADOS

	Nº de Cheques	Valor en Millones de Lempiras
Tegucigalpa	1.255.241	1.597.5
San Pedro Sula	805.243	1.205.9
La Ceiba	123.585	88.1
Choluteca	56.172	40.0

OPERACIONES FIDUCIARIAS

Con el Gobierno Central

En 1975 las emisiones de valores del Gobierno Central alcanzaron la suma de L 110 millones, distribuidos así: Bonos de Consolidación de la Deuda Pública, L 46 millones; Bonos para la Capitalización del Instituto Nacional Agrario, L 3 millones; y Letras de Tesorería, L 61 millones. En el mismo período amortizó el Gobierno los L 61 millones de Letras de Tesorería —que constituyen un financiamiento estacional— los L 3 millones de la emisión de Bonos para la Capitalización del Instituto Nacional Agrario, más L 23.4 millones correspondientes a emisiones de años anteriores al 31 de diciembre de 1975. La deuda del Gobierno Central por la emisión de estos valores era de L 186.9 millones.

En cuanto a la tenencia de estos valores al finalizar 1975 en relación con 1974, se observa que la del Banco Central no varía, la de los bancos de capitalización aumentó un ciento por ciento, la de los comerciales once por ciento, la de los estatales cuarenta y dos por ciento; la de las instituciones autónomas aumentó ochenta y tres por ciento, y la de las compañías aseguradoras y el público disminuyó y aumentó, respectivamente, uno por ciento.

TENEDORES DE BONOS DEL GOBIERNO CENTRAL

(Millones de lempiras)

	31/12/74	31/12/75	Variaciones
Banco Central	65.0	65.0	0
Bancos Comerciales	61.8	68.4	11.0+
Bancos Estatales	0.8	1.0	42.0+
Bancos de Capitalización	1.1	2.2	100.0+
Compañías de Seguros	2.5	2.3	1.0-
Instituciones Autónomas	14.0	25.6	83.0+
Público	20.9	22.0	1.0+

Con Gobiernos Locales

El Banco Central proporcionó financiamiento en 1975 al Distrito Central y a los Gobiernos Municipales de San Pedro Sula,

Choluteca y Marcovia, por L 4.8 millones. Los destinos fueron los siguientes:

Distrito Central	L 2.421.000
Boulevard Toncontín-Guacerique	1.426.500
Muros de Contención vía Choluteca	995.600
Mercado Central de Mayoreo	38.900
San Pedro Sula	L 2.346.800
Corto plazo-obras inversión programadas con recursos del BCIE	1.800.000
Proyecto de abastecimiento de agua	1.546.800
Choluteca y Marcovia	L 39.400
Carretera a El Cedeño	39.400

La situación de las deudas de los gobiernos locales al 31 de diciembre de 1975 era la siguiente:

DEUDAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES
(Miles de lempiras)

Gobiernos	Saldo el 31/12/74	Endeudamiento en 1975	Amortización en 1975	Saldo el 31/12/75
Distrito Central	6.563.3	2.241.0	—	8.984.3
S. Pedro Sula	5.145.6	2.346.8	43.4	7.449.0
Choluteca-				
Marcovia	3.242.5	39.4	3.281.9	—
Otros	141.1	—	—	149.1
	85.100.5	4.807.2	3.325.3	16.582.4

La amortización de los L 3.2 millones que adeudaban las Municipalidades de Choluteca y Marcovia se efectuó con cargo a la cuenta Reservas del Banco Central en atención a la resolución del Directorio de traspasar al Gobierno Central la carretera al balneario de El Cedeño, cuya construcción la financió el Banco.

Con Organismos Autónomos

Se otorgó financiamiento por L 3.5 millones a la Empresa Nacional Portuaria para ejecución de obras relacionadas con la construcción del Puerto Henecán, y L 3.0 millones a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para sus operaciones de caja. La situación al 31 de diciembre de 1975 era la siguiente:

DEUDA DE ORGANISMOS AUTONOMOS
(Miles de lempiras)

Organismos	Saldo el 31/12/74	Endeuda- miento en 1975	Amorti- zación en 1975	Deuda el 31/12/75
ENEE	13.206.2	3.000.0	4.477.2	11.729.0
SANAA	1.337.1	—	83.7	1.253.4
ENP		3.500.0		3.500.0
	14.543.3	6.500.0	4.500.9	16.482.4

Fondo de Garantía de la Pequeña Industria

Este fondo lo instituyó el Banco Central a finales de 1972 a fin de estimular a la banca para que concediera préstamos a pequeñas industrias que no fueran sujetos de crédito por carecer de garantías corrientes suficientes, con un monto inicial de L 500 mil, que se elevó a L 1.25 millones en 1974 y a L 1.75 en 1975.

Desde su institución y hasta el 31 de diciembre de 1975 este fondo ha garantizado financiamiento a 324 empresas por L 1.8 millones. Los créditos garantizados finan-

ciarán adquisición de maquinaria y equipo, pequeñas edificaciones, y capital de trabajo, según la siguiente distribución:

Maquinaria y equipo	L 681.8 miles	37.4%
Edificaciones	„ 39.8 „	2.1%
Capital de trabajo	„ 1.103.5 „	60.5%

Durante 1975 se garantizaron 132 préstamos por L 763.9 miles. El 71.8% del valor garantizado fué destinado a financiar la producción de vestuario, calzado y muebles.

El financiamiento de capital de trabajo, absorbió la mayor proporción de los fondos garantizados tal como se muestra a continuación:

**DESTINO DE LOS PRESTAMOS
GARANTIZADOS**
(Miles de lempiras)

Maquinaria y equipo	L 264.3	34.6%
Edificaciones	„ 8.3	1.1%
Capital de trabajo	„ 491.3	64.3%
Total	L 763.9	100.0%

PRESTAMOS GARANTIZADOS POR ACTIVIDADES, AÑO 1975
(Miles de lempiras).

Fabricación de productos de panadería	L 15.0	2.0%
Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería	„ 9.5	1.2%
Productos alimenticios diversos	„ 10.0	1.3%
Industrias de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas	„ 8.0	1.0%
Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado	„ 173.3	22.7%
Curtiduría y talleres de acabado	„ 35.0	4.6%
Fabricación de calzado, excepto de caucho, vulcanizado, moldeado o plástico	„ 237.0	31.0%
Aserraderos de acepillado, moldura y otras para trabajar madera	„ 10.0	1.3%
Fabricación de envases de madera y caña	„ 22.0	2.9%
Fabricación de muebles de madera	„ 138.2	18.1%
Fabricación de jabones y preparados de limpieza, perfumería, cosméticos y otros	„ 1.0	0.1%
Fabricación de productos químicos	„ 10.0	1.3%
Fabricación de productos plásticos	„ 9.1	1.2%
Fabricación de productos minerales no metálicos	„ 26.5	3.5%
Fabricación de muebles y accesorios metálicos	„ 5.0	0.7%
Fabricación de productos metálicos estructurales	„ 19.5	2.5%
Fabricación de productos metálicos n. e. p.	„ 6.0	0.8%
Industrias Manufactureras diversas	„ 28.8	3.8%
TOTAL	L 763.9	100.0%

El cuadro anterior muestra que un alto porcentaje, el 71.8 del valor total garantizado, continuó siendo destinado a finan-

ciar la producción de vestuario, calzado y muebles. En cuanto al número de empresas, a estas tres actividades les correspondió conjuntamente el 79.5% del total.

PROGRAMA DE DESARROLLO GANADERO

Los bancos participantes en el programa formalizaron 51 préstamos por L 3.8 millones, lo que elevó a 242 préstamos y L 16.0 millones las operaciones formalizadas desde que se inició el programa.

El Banco Central otorgó financiamiento a la Municipalidad de San Pedro Sula por L 826 mil para la construcción y equipamiento de un rastro.

Se observó en 1975 una contracción en el otorgamiento de créditos dentro del programa. Esta contracción se inició con la promulgación del Decreto 170, Ley de Reforma Agraria, por haberse rehusado la

mayoría de los bancos a otorgar préstamos sobre hipotecas rurales mientras no se les garantice contra el riesgo de pérdida de la inversión como consecuencia de eventual expropiación, en una forma más atractiva que con Bonos Agrarios.

La distribución de los préstamos concedidos por zonas geográficas, desde el inicio del programa, es el siguiente:

Zona Norte	113	L 5.850.714	67%
Zona Central	23	„ 1.185.045	14%
Zona Sur	21	„ 1.619.169	19%

A continuación se muestran la relación por bancos de los préstamos concedidos hasta el 31 de diciembre de 1975:

PRESTAMOS CONCEDIDOS POR LOS BANCOS PARTICIPANTES — 1975 (Miles de lempiras)

	Acumulado—1974		1 9 7 5		Total	
	Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto
Atlántida	24	1.457.676	3	176.700	27	1.634.376
Ahorro Hondureño	59	3.652.156	5	145.918	64	3.797.174
BANCAHSA	41	2.338.875	11	795.264	52	3.134.139
Occidente	23	1.396.189	2	123.540	25	1.524.729
Financiera	18	901.456	7	362.128	25	1.263.584
Honduras	26	2.566.404	4	343.400	30	2.915.804
Fomento	—	—	15	699.016	15	699.016
Hipotecario	—	—	3	233.880	3	233.880
Central	—	—	1	826.074	1	826.074
Total	191	12.312.756	51	3.771.020	242	16.083.776

REGULACION DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO

En atención a lo dispuesto por el Acuerdo Nº 23 del Poder Ejecutivo, el Banco tiene a su cargo la regulación del financiamiento externo en las formas de créditos de proveedores y de fuentes financieras, y el otorgamiento de permisos para importar ciertas mercaderías y bienes.

Las autorizaciones para la contratación por el sector privado de crédito externo

fueron reguladas en 1975 por las resoluciones que sobre política monetaria y crediticia dictó el Directorio en febrero del mismo año. Dicha resolución estableció sobre el otorgamiento de avales por el sistema bancario, que en cuanto a los de operaciones a corto plazo las mismas no deberían exceder la suma de los valores avalados al 31 de diciembre de 1974, y en cuanto a las de operaciones a medio y a largo plazos, que su incremento máximo sería de L 28 millones.

Con base a estas regulaciones se autorizaron operaciones a corto plazo por L 147 millones; con lo que no se llegó al nivel de L 163 millones de 1974. En cuanto a las operaciones a medio y largo plazos no fue necesario utilizar el incremento, y los autorizados fueron por L 74 millones, contra L 78 millones en 1974. En resumen, el endeudamiento externo autorizado en 1975 fue menor en L 20 millones y 8.3% respecto al autorizado en 1974.

Hasta mayo de 1975 las autorizaciones de aprobaciones hasta plazo de un año se condicionaron al financiamiento de los rubros de exportaciones y pre-exportaciones; y a finales de dicho mes, se declararon elegibles las operaciones a cualquier plazo encaminadas a financiar proyectos de inversión con alto contenido de valor agregado nacional.

El endeudamiento externo autorizado en 1975 se distribuyó así: Financiamiento de exportaciones, 52%; importación de maquinaria, materia prima y combustibles, 25%; otras inversiones, 23%.

En cuanto a los registros de importación, se autorizaron los siguientes en la Oficina Principal y en las Sucursales del Banco:

	Contado	Crédito
Tegucigalpa	7.452	17.002
San Pedro Sula	4.078	11.330
La Ceiba	770	92
Choluteca	60	294
Total de Autorizaciones	12.360	28.718

	Contado	Crédito
Tegucigalpa	L 28.569.000	L 280.218.000
San Pedro Sula	„ 24.228.000	„ 172.050.000
La Ceiba	„ 2.652.064	„ 857.462
Choluteca	„ 578.000	„ 6.281.000
Total de Valores	L 56.027.064	L 459.406.462

INVESTIGACIONES INDUSTRIALES

Parte de las actividades en este campo se realizaron conforme a los lineamientos del Plan Operativo Nacional, que ha sido formulado por el Consejo Superior de Planificación Económica. En este contexto se realizó el estudio "Perspectivas económicas de la existencia y generación de Chatarra en Honduras" y se terminó el "Estudio de la industria de alimentos" iniciada en 1974.

Se analizaron en el laboratorio 69 muestras de carbón vegetal de pino y de eucalipto, 21 de semilla de higuera de las variedades cuya siembra está siendo objeto de experimentación en Comayagua por el Ministerio de Recursos Naturales, y análisis de muestras de torta de semilla de higuera, y de carbón vegetal de corozo y yuca.

Se emitieron dictámenes sobre el "Estudio de prefactibilidad para la fundición y refinación de plomo y zinc en Honduras" y sobre el establecimiento de un centro de investigación de la industria metal-mecánica y metalúrgica en Centroamérica.

Se rindieron los siguientes informes en atención a solicitudes: Cultivo de la pimentita, elaboración de abonos orgánicos, incorporación de harina de yuca en la panificación, determinación de la calidad de embutidos y causas que provocan la precipitación del jugo natural de la naranja.

CAPITULO SEPTIMO

EL BANCO Y LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Con el fin de conocer y resolver los problemas de orden común que se fueron presentando en el curso de las operaciones de las instituciones bancarias y financieras, se mantuvo contacto permanente entre sus autoridades y las del Banco Central de Honduras.

Por medio de su Departamento de Seguridad e Investigaciones Especiales el Banco Central prestó colaboración a los bancos que la solicitaron, en la investigación de delitos cometidos contra ellos, y promovió la creación de la Comisión de Seguridad Bancaria.

De acuerdo con su propia ley y las demás que se refieren a las funciones de la Institución, emitió el Banco Central en 1975 varias resoluciones sobre dichas instituciones, de las cuales las más importantes fueron las siguientes:

Jurisprudencia Bancaria

—En relación con la consulta formulada por el Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Crédito Público sobre elección de Directores del Banco Central de Honduras por los bancos privados, previo acuerdo con el dictamen emitido por el Departamento Jurídico, resolvió pronunciarse de la manera siguiente:

- 1 De conformidad con la Ley del Banco Central de Honduras y el Reglamento para la Elección de Directores del Banco Central de Honduras y miembros de la Junta Directiva del Banco Nacional de Fomento, por parte de los Bancos Privados y Fuer-

zas Vivas del País, no pueden ser electores las sucursales o agencias de bancos extranjeros, ni pueden ser electos funcionarios de las mismas; en consecuencia, participarán en estas elecciones únicamente los bancos establecidos de acuerdo con las leyes de Honduras;

- 2º Los electores no eligen a instituciones bancarias como Directores del Banco Central, sino a personas físicas;
- 3º El Artículo 8º de la Ley del Banco Central no circunscribe a los Presidentes, Directores o Gerentes el derecho a integrar el Directorio en representación de los bancos privados, pues advierte con la frase "de preferencia" no incluida en este caso como "prelación" que pueden escogerse otros funcionarios de alta jerarquía y experiencia que, prestando servicios en los bancos electores, reúnan los demás requisitos legales de nacionalidad, edad, competencia, honorabilidad, etc.

Banco de los Trabajadores

—Se le prorrogó por un año el vencimiento del pagaré por L 200 mil que vencería el 30 de enero de 1975 en la cantidad que esos fondos hubieran sido invertidos en préstamos a locatarias de mercado.

Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.

—Se le autorizó el aumento de su capital social de L 400 mil a L 3 millones.

—Se resolvió desfavorablemente su solicitud de un adelanto extraordinario de L 2 millones para cubrir deficiencia de liquidez, ya que según comprobaciones de la Superintendencia de Bancos, presentaba más bien una posición de exceso de encaje de considerable magnitud.

Banco Nacional de Fomento

—Se le aumentó en L 1.9 millones la línea especial de financiamiento para cultivo de algodón.

—Se le concedió un adelanto temporal de L 10.5 millones como crédito puente mientras no reciba los fondos de un crédito que está negociando con AID.

—Se autorizó a la Administración del Banco Central para que le permitiera sobregiro por mientras no recibiera el financiamiento negociándose con AID. Al sobregiro se le aplicaría la tasa de interés correspondiente.

—Se le autorizó para que en los préstamos que concediera con recursos de AID y de las líneas especiales del Banco Central en relación con granos básicos, explique la tasa de interés de 11%, en el entendido que la tasa de redescuento del Banco Central será de 5% anual.

—Se le concedió un financiamiento de L 4 millones para la primera importación de maíz, al 4% de interés y 6 meses de plazo.

—Se le concedió un adelanto de emergencia de L 2 millones para atender el programa de compra-venta de granos básicos; y un anticipo de L 3 millones para cubrir deficiencias de iliquidez.

Banco Municipal Autónomo

—Se resolvió desfavorablemente su solicitud de prórroga por dos años para vender en subasta pública 4 lotes de terreno ubicados en la lotificación Ciudad Nueva

que le fueron adjudicados en pago de préstamos, en vista de que habían transcurrido más de cuatro años de tal adjudicación y en consecuencia, debía aplicar lo dispuesto en el párrafo 5º del Artículo 43 de la Ley para Establecimientos Bancarios.

—Se emitió dictamen favorable a la operación crediticia que negociaba con el First National City Bank por L 2 millones que los prestaría al Concejo del Distrito Central para que éste pagara deudas contraídas con Cementos de Honduras, S. A., por suministros de sus productos.

Banco Hipotecario, S. A.

—Se le declaró elegible para que participe en el Programa Desarrollo Ganadero.

—Se emitió dictamen favorable sobre su solicitud de autorización para modificar el Artículo 39 de su Estatuto Social.

—Se resolvió favorablemente su solicitud de autorización para aumentar su capital social a L 2 millones, y se le notificó que debía seguir los trámites necesarios para que el aumento se inscribiera en el Registro Público de Comercio al cual está jurisdiccionalada la sociedad propietaria del Banco.

—Se le autorizó para que invirtiera L 200 mil en acciones comunes del Banco Continental, S. A.

Banco Atlántida, S. A.

—Se le autorizó para que reciba en fideicomiso las propiedades de dos hondureños residentes en El Salvador, y para que transfiera al exterior los productos de tal fideicomiso.

—Se le autorizó la inversión de L 600 mil en acciones de la empresa Azucarera Yojoa, S. A.

—Se resolvió desfavorablemente su solicitud de que se le aumentara su límite de sobregiro neto en Bancos del exterior.

Banco Financiera Hondureña, S. A.

—Se le autorizó la emisión de Bonos Generales por L 3 millones a 10 años al 8.5% de interés anual.

—Se le concedió conjuntamente con el Banco de El Ahorro Hondureño, S. A. y el Banco Hipotecario, S. A., un redescuento por L 2.8 millones para que financiaran a la Compañía Azucarera Hondureña, S. A., sus necesidades de capital de trabajo para la exportación de azúcar en el año.

Banco de Occidente, S. A.

—Se aprobó el aumento de su capital social a L 2 millones mediante la capitalización de L 500 mil por utilidades acumuladas y L 500 mil por aportaciones en numerario.

Financiera Centroamericana, S. A.

—Se aprobó su reglamento para cuentas de ahorro.

Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.

—Se le concedió un adelanto extraordinario de L 1 millón para cubrir situación de iliquidez, que amortizaría diariamente en proporción.

Corporación Nacional de Inversiones

—Analizados los estudios presentados por el Departamento de Superintendencia de Bancos sobre la naturaleza de las operaciones de la corporación y los puntos de vista expuestos por la Presidencia Ejecutiva de la misma Corporación en respuesta a los expuestos por aquel Departamento, se resolvió considerar que la CONADI es institución bancaria que, por su carácter especial debe regirse por su propia ley y reglamentos y, supletariamente, por la Ley de Establecimientos Bancarios, la Ley del Banco Central de Honduras, las resoluciones del Directorio de ésta, y la legislación general de la República que le será aplicable.

—Se resolvió que conjuntamente con el Departamento de Superintendencia de Bancos, prepare un proyecto de normas jurídicas que regulen el Certificado de Participación como obligación bancaria.

—Se resolvió prestarle colaboración para estudiar la conveniencia de establecer los mecanismos para lograr los objetivos que persigue el proyecto de creación de la Comisión Nacional de Valores.

CAPITULO OCTAVO

OPERACIONES CON EL ESTADO

De acuerdo con su Ley, actuó el Banco como banquero del Estado y sus dependencias proporcionándoles diversos servicios bancarios.

Como agente fiscal, el Banco realizó recaudación de rentas fiscales por sí mismo y su sistema de corresponsales. Así, el Banco Central recaudó L 196.4 millones en 1975, equivalentes al 67.9% de todas las recaudaciones fiscales del año.

Para el análisis de problemas y proyectos específicos del sector público, personal del Banco integró grupos de estudio. El Banco otorgó contribuciones financieras a las siguientes dependencias estatales:

Consejo Superior de Planificación Económica

—Colaboración económica para que pudiera contratar personal calificado y de experiencia en distintas especialidades.

—Se le financió la asistencia de cuatro funcionarios a un curso de administración pública en Costa Rica.

—Se financiaron el transporte y los viáticos para uno de sus funcionarios que viajaría a la ciudad de Washington a la Reunión Interagencial Especial.

—Se le otorgaron L 24 mil para la impresión de una versión popular del Plan Nacional de Desarrollo.

—Se le asignaron L 100 mil para cubrir los sueldos de especialistas en diferentes campos del desarrollo durante 1976.

Secretaría de Recursos Naturales

—Se amplió a L 10 mil la colaboración del Banco para la ejecución del proyecto de pequeñas obras de riego en varias regiones del país.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

—Se resolvió continuar colaborando con la cantidad que se le asignó en 1974 para reforzarla institucionalmente.

—Se le asignaron L 16 mil para el pago de sueldos durante 8 meses a un técnico que trabajaría en el desarrollo del Proyecto de la Calaguala.

Secretaría de Economía y Comercio

—Se acordó una colaboración de L 38.700.00 para reforzar financieramente la Dirección General de Comercio Exterior.

—Se le asignaron L 84.623.00 como colaboración para la Investigación Industrial 1974 a efectuarse por la Dirección General de Estadística y Censos.

—Se acordó asignarle L 81 mil para que cubriera gastos relacionados con los trabajos de reestructuración del Mercado Común Centroamericano.

—Con L 5 mil para cubrir parte de los gastos de la participación de Honduras en INTERFER 75 que se celebraría en Guatemala.

Instituto Hondureño de Antropología e Historia

—Se acordó que la colaboración por L 25 mil que se le concedió en 1973 para

el tratamiento de los monumentos de Copán, se utilice en el programa de restauración de la fortaleza de Omoa.

—Se le asignaron L 50 mil para la adecuación de la casa que donó Doña Láura Vigil de Lozano para la instalación de un museo.

—Se le donó una colección de material etnográfico de La Mosquitia que era propiedad del Banco.

Instituto Indigenista Hondureño

—Con L 3.500.00 para el desarrollo del seminario sobre Indigenismo, Antropología y Desarrollo.

En su carácter de consejero económico-financiero, el Banco dictaminó sobre las siguientes operaciones de crédito del Estado y de sus dependencias.

Con el Banco Centroamericano de Integración Económica

—Operación por \$CA 60 mil, para completar los estudios de factibilidad técnica y económica, el diseño de planos finales y la asistencia técnica de los proyectos de Tornasal, Islas de la Bahía y Copán Ruinas.

—Por \$CA 3.3 millones para el mejoramiento de las pistas de aterrizaje de los aeropuertos Toncontín, José Ramón Villeda Morales y Golosón.

—Hasta por \$CA 425 mil para los estudios finales de ingeniería, diseños y documentos de limitación de la carretera Siguatepeque-La Esperanza-Marcala.

—Negociación de la ENEE por \$CA 3.8 millones para financiar servicio de consultoría para la actualización del estudio de factibilidad, diseño y preparación de documentos de licitación del proyecto hidroeléctrico de El Cajón.

—De la municipalidad de San Pedro Sula por \$CA 4.5 millones para financiar

la construcción de diques a los ríos Piedras, Santa Ana, Bermejo, El Sauce y Blanco.

—Por \$CA 470.3 miles para financiar un proyecto de avicultura.

—Por \$CA 3.8 millones para financiar la construcción de la carretera La Ceiba-Jutiapa.

—\$CA 5.970 miles para un proyecto de fomento de cultivo de yuca.

—Por \$CA 300 mil para financiar los estudios finales de los tramos carreteros Tegucigalpa-Jicaro Galán, Tegucigalpa-Río del Hombre, y Potrerillos-Puerto Cortés.

—Operación por \$CA 8.3 millones de la ENEE para financiar el costo de los materiales y equipos para el proyecto de mejoramiento y expansión de los sistemas de distribución de energía para el período 1975-1977. A la misma empresa, otra operación por \$CA 169 mil para el proyecto de construcción de un dique y obras conexas para desviar las aguas del Río Lindo.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo

—Operación por US\$ 20.5 millones para la construcción y mejoramiento de 152 kilómetros de la carretera Zona Central-Costa Norte.

—Por US\$ 12.0 millones para el mejoramiento de sistemas de agua potable.

—Por US\$ 23.559 millones para financiar el proyecto de colonización y reforma agraria del Bajo Aguán.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

—Operación por US\$ 3.0 millones para financiar a la Empresa Nacional Portuaria la expansión y modernización de la zona portuaria de Puerto Cortés, los estudios de construcción del puerto en Henecán y estudios sobre puertos en otras zonas.

CAPITULO NOVENO

ADMINISTRACION

Del Directorio

—En virtud de haber sido nombrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia cesó en su cargo de Presidente del Banco el señor Lic. Alberto Galeano Madrid el 30 de abril. El Directorio resolvió dejar testimonio expreso de su reconocimiento al Lic. Galeano Madrid por su destacada actuación y la forma eficiente y correcta en que desempeñó sus funciones de Presidente.

—El 1 de mayo asumió el cargo de Presidente del Banco el señor Lic. Don Guillermo Bueso, hasta entonces Gerente General de la Institución, en virtud de nombramiento del señor Jefe de Estado.

De la Presidencia

—Fue nombrado Asistente del Presidente el señor Lic. Gonzalo Carías Pineda, Asistente del Gerente hasta entonces, a quien en diciembre se le concedió permiso de ausencia por todo el tiempo que desempeñe el cargo de Vice-Presidente del Banco Nacional de Fomento.

De la Gerencia

—En atención a que fue nombrado Ministro de Hacienda y Crédito Público, el

Directorio concedió permiso de ausencia al Sr. Don Porfirio Zavaña Sandoval, Subgerente General del Banco.

—Se nombró Subgerente General al señor Lic. Don Ramón Euceda Cardona, y se le encargó la Gerencia General.

—Fue nombrado Asistente del Gerente el señor Lic. Don Roberto Valladares Barrientos, habiéndole concedido permiso en el mes de noviembre para asumir la representación titular del Gobierno de Honduras en el Comité de Alto Nivel para la reestructuración del Mercado Común Centroamericano.

—Fue nombrado Asistente de la Gerencia el Lic. Héctor A. Quirós por mientras dure el permiso concedido al Lic. Valladares.

Sucursales y Departamentos

—El señor Ricardo Bustamante González fue nombrado Gerente de la Sucursal en Choluteca; y la señora Leonilda Moreno de Yones, Subgerente de la Sucursal de San Pedro Sula.

ANEXOS

A N E X O N ° 1

PRINCIPALES RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DURANTE 1975

6 de febrero

A fin de agilizar y en consecuencia prestar un mejor servicio al Sistema Bancario en cuanto a facilitar las divisas que éstos necesitan para alimentar sus depósitos en el exterior, resolvió modificar su resolu-

ción del 14 de noviembre de 1974, de la manera siguiente:

1. Fijar los límites de activos internacionales, que los bancos autorizados para operar en cambios podrán mantener, así:

	Mínimo	Medio	Máximo
	(En miles de US. Dólar)		
Banco Atlántida, S. A.	1 250	1 500	1.750.
Banco de Honduras	400	500	600.
Banco de Londres y Montreal Ltda.	400.	500.	600
Banco de El Ahorro Hondureño, S. A.	600.	700.	800
Bank of America	400	450.	500.
Banco de los Trabajadores	75	100	125
Banco de Occidente, S. A.	75	100	125
Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A.	500	600	700
Banco del Comercio, S. A.	100	150	200.
Banco Financiera Hondureña, S. A.	300	350	400
Banco Nacional de Fomento	500.	600	700.
Banco Municipal Autónomo	25.	50.	75
Banco Hipotecario, S. A.	25.	50	75
Banco Continental, S. A.	50	75	100
Financiera Centroamericana, S. A.	100.	150.	200.

2. Cada vez que las tenencias de activos internacionales netos disminuyan del límite establecido a cada banco en el numeral anterior, el Banco Central venderá divisas a éste en las cantidades que solicite, hasta completar el límite medio; y cuando las tenencias de cada banco excedan del límite máximo, los bancos estarán obligados a vender al Banco Central los excedentes sobre el mencionado límite medio.

13 de febrero

Después de un detenido estudio y una discusión exhaustiva de la Política Monetaria y Crediticia a aplicar durante 1975, llegó a las siguientes conclusiones:

- I. Es urgente estimular la actividad económica y la inversión tanto del sector privado como del sector público, a efecto de contrarrestar las condiciones de recesión

prevalecientes actualmente en el país y acelerar el proceso de reconstrucción en un contexto de diversificación de la producción y de apoyo al desarrollo económico y social del país;

II. El objetivo primordial antes delimitado se lograría mediante una adecuada expansión monetaria y crediticia, financiada en parte con los recursos externos de apoyo de balanza de pagos ya obtenidos por las autoridades del país; expansión que al mismo tiempo debe destinarse a proyectos y actividades prioritarias en la reconstrucción y el desarrollo económico hondureño, sobre todo las referentes a la producción de artículos y fomento de las exportaciones;

III. Para realizar esta política de expansión monetaria y regulación selectiva del crédito, es necesario estimular e incentivar al sistema bancario mediante cambios apropiados en los instrumentos del manejo monetario.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 16 (incisos a) y k), 37, 38, 46 inciso c), y 48 de la Ley del Banco Central de Honduras, resolvió adoptar las siguientes medidas de política monetaria:

1) Reducir en tres (3) puntos (de 28% a 25%) los requerimientos de encaje legal sobre depósitos en moneda nacional.

Esta reducción será aplicada en la parte computable en efectivo.

2) Establecer un límite de L 69.0 millones al redescuento otorgado por el Banco Central al sistema bancario, dentro del cual corresponderá L 47.4 al redescuento corriente, L 20.0 millones a las líneas especiales ya establecidas y L 1.6 a otras.

La asignación del redescuento especial entre las diferentes líneas se hará a criterio de la Comisión de Cartera, teniendo en cuenta la necesidad de estimular la producción nacional y la cartera redescontable de cada banco.

3) Establecer la tasa de redescuento sobre las líneas especiales en 5% anual. Los bancos cobrarán un máximo de 10% anual sobre los créditos redescontados bajo estas líneas.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, la tasa de redescuento para la línea de "Financiamiento de Programas para producción de maíz, frijoles, arroz y sorgo", se fija en 3% anual y los bancos cobrarán un máximo de 7% anual sobre los créditos redescontados bajo esta línea.

4) Establecer una tasa de 7% de interés anual sobre los redescuentos corrientes de crédito destinados a la comercialización de la producción nacional, pudiendo los bancos cobrar la tasa máxima establecida para créditos a la producción.

5) Autorizar un límite de L 10 millones para el aumento en la colocación neta de obligaciones bancarias durante 1975.

6) Ratificar las tasas máximas de interés sobre operaciones activas y pasivas autorizadas por el Banco Central de Honduras en resolución del 13 de septiembre de 1974. No obstante, en lo referente a las tasas máximas de interés sobre operaciones activas se permitirá al sistema bancario cobrar un diferencial de 3 puntos sobre el costo financiero real de los depósitos a plazo que devenguen un interés nominal de 9% anual o superior a esta tasa. La Superintendencia de Bancos vigilará el estricto cumplimiento de esta resolución. Para efectos de esta resolución se considerará "costo financiero real" la tasa nominal pagada menos 0.72, dividida entre 75.

7) Mantener la regulación del 25% como máximo para los créditos destinados al comercio y consumo; sin embargo, los bancos se adaptarán a esta resolución hasta el 30 de junio de 1975.

8) Reformar la resolución del 31 de julio de 1974 relativa al endeudamiento externo en la forma siguiente:

- a) Limitar el endeudamiento externo de corto plazo del sistema bancario al nivel existente al 31 de diciembre de 1974.
- b) Condicionar la autorización a los bancos para la obtención de financiamiento externo de mediano y largo plazo, que el mismo se destine a la adquisición de maquinaria y equipo agrícola e industrial. En casos muy calificados el Presidente del Banco Central de Honduras podrá autorizar la utilización de estos recursos para financiar la importación de materias primas y otros insumos requeridos para la producción de artículos de alta prioridad.
- c) Fijar el 100% de encaje para las obligaciones constituidas por los sobregiros netos en los depósitos en bancos del exterior y casas matrices que será aplicable sobre el exceso del límite fijado a cada banco.
- d) Los bancos del sistema podrán cobrar un diferencial de 2 puntos sobre el costo (interés nominal más comisiones) de los recursos externos. Sin embargo, cuando el préstamo que se conceda conlleve la mezcla con recursos internos, se cargará al cliente la tasa promedio que resulte de ponderar la proporción de recursos externos utilizados a la tasa especialmente fijada para los mismos y la proporción de recursos internos utilizados a la tasa máxima que corresponda según el destino del crédito.
- e) Regular la autorización para el otorgamiento de avales por parte del sistema bancario, así:
- i) Limitar el otorgamiento de avales de corto plazo, a nivel que los bancos del sistema tenían al 31 de diciembre de 1974.
 - ii) Fijar en L. 28.0 millones el incremento total máximo de los avales bancarios que los bancos podrán otorgar en operaciones a mediano y largo plazo. La administración del Banco Central hará la distribución de este incremento entre los bancos del sistema.
 - iii) Condicionar las autorizaciones o renovaciones de avales hasta un año plazo al financiamiento de exportaciones, pre-exportaciones y en caso muy calificado para financiar la importación de materias primas y otros insumos requeridos para la producción de artículos de alta prioridad.
 - iv) Que el incremento del crédito externo avalado por los bancos a mediano y largo plazo, se destine únicamente a la adquisición de maquinaria y equipo agrícola e industrial.
 - v) Tanto el crédito externo directo del sistema bancario como el avalado por el mismo, deberá ser autorizado por el Banco Central a través del Departamento Regulador del Financiamiento Externo, en consulta con el Departamento de Estudios Económicos. Los bancos del sistema están obligados a proporcionar toda la información pertinente al Departamento Regulador del Financiamiento Externo y a obtener del prestatario toda la documentación referente a la utilización y destino del crédito.
- 9) A efecto de asegurar la solidez del sistema bancario en los créditos afectados con garantías hipotecarias rurales, abocarse cuanto antes al estudio de la situación de estos créditos y sus aspectos jurídicos y si fuera necesario, establecer los mecanismos adecuados de apoyo.

La resolución antes transcrita entrará en vigencia el 21 de febrero de 1975.

Asimismo, en vista de haberse aprobado nuevas medidas de Política Monetaria, resolvió derogar su resolución del 17 de octubre de 1974, mediante la cual se establecían los encajes marginales sobre los depósitos cuasi-monetarios en moneda nacional y extranjera.

La derogatoria de la resolución mencionada tendrá efecto a partir del 21 de los corrientes.

27 de febrero

Se resolvió autorizar la reinversión de US\$ 250.000.00 en Bonos del Banco Mundial, a un interés del 6.40% y que vencen el 15 de marzo de 1977.

—Se resolvió autorizar la reinversión de US\$ 250.000.00 en bonos de corto plazo del Banco Interamericano de Desarrollo, a un interés del 7% y a un plazo de dos años.

—Se resolvió agregar al numeral 8º, inciso e) de su resolución de 13 de los corrientes en que se fijaron medidas de política financiera y monetaria, el ordinal vi) que se leerá así:

“No obstante lo dispuesto anteriormente, en casos excepcionales, el Presidente del Banco Central podrá autorizar al sistema bancario el otorgamiento de avales, orientados al financiamiento de otros tipos de inversiones, cuando se compruebe que las mismas contribuirán significativamente al fortalecimiento de la capacidad de pago del país”

Se resolvió reglamentar el Punto 8º inciso d) de su resolución de 13 de los corrientes en que se fijaron medidas de política financiera y monetaria, disponiendo que:

- a) Se autoriza al Sistema Bancario para cobrar al cliente el valor de las comisiones que por una sola vez debe pagar a los organismos de los cuales ha obtenido los fondos externos para financiarlo, y

- b) En tal caso, para determinar la base de interés a que se refiere el numeral 8º, inciso d), solamente se considerará como costo de los recursos externos la tasa de interés nominal a que se hayan contratado los mismos.

—Se resolvió aprobar y trasladar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el dictamen del Departamento de Estudios Económicos en relación con la solicitud de EDUCREDITO para cambio de prestatario en préstamos a negociarse con el Banco Interamericano de Desarrollo, por L 6.0 millones destinados al financiamiento de estudios en condiciones adecuadas para personas de escasos recursos económicos, a fin de que esa Secretaría decida adoptar cualesquiera de las dos alternativas propuestas en el dictamen en referencia.

6 de marzo

Se resolvió:

- 1) Absorber, con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el costo del financiamiento a las Municipalidades de Choluteca y Marcovia en la construcción y pavimentación de la carretera a Cedeño condonando en consecuencia la deuda existente a cargo de dichas municipalidades.
- 2) La absorción se realizará en un período máximo de 10 años.
- 3) Traspasar al Gobierno Central la citada carretera; y,
- 4) Esta resolución entrará en vigencia a partir de esta fecha.

17 de marzo

Se resolvió aceptar la modificación al contrato celebrado con la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal el 11 de octubre de 1974, mediante el cual se le otorgó a la Institución citada una línea de crédito hasta por la suma de L 3.0 millones, en el sentido de:

1. Efectuar el anticipo sobre documentos de exportación por el 95% del valor FOB de las facturas comerciales por la madera exportada, y
2. Ampliar el plazo de cada anticipo a 90 días contados a partir de la fecha del adelanto, en el entendido que si el Banco Central recibiere del importador el valor de la exportación, se acreditará de inmediato el saldo deudor de COHDEFOR, independientemente del plazo convenido.

20 de marzo

Resolvió reinvertir la suma de US\$ 250.000.00 en Bonos del Banco Interamericano de Desarrollo, a un plazo de dos años y al 6.¾% de interés anual.

La suscripción de estos valores deberá hacerse a más tardar el 28 de los corrientes.

—En base a dictamen presentado por los Departamentos de Estudios Económicos y Jurídico, en relación con nota del Banco de El Ahorro Hondureño, S. A., contentiva de varias solicitudes contraídas a obtener autorización para “descongelar” fondos radicados en bancos de Honduras y que quedaron sujetos a un régimen especial acordado a raíz del conflicto bélico con la República de El Salvador, resolvió autorizar, previa opinión favorable de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, la liberación de fondos sujetos al régimen especial propiedad de los peticionarios, hasta por la cantidad destinada a la adquisición de acciones pertenecientes a hondureños, de sociedades salvadoreñas, en el monto indicado en las solicitudes de mérito en la medida en que se vaya acreditando el extremo de la tenencia y propiedad de tales acciones, su valor nominal y real y la voluntad de sus propietarios de proceder a la venta.

31 de marzo

En cumplimiento de resolución del Consejo Monetario Centroamericano R5/73/74 y ratificada por resolución del mismo Consejo R2/74/75, el Directorio resolvió hacer el primer aporte por la cantidad de US\$ 500.000.00 del llamamiento especial de \$ 2.500.000.00 para incrementar el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria, que se hará a más tardar el 31 del mes en curso. Este valor se cubrirá reinvertiendo la suma de \$ 328.000.00 de las utilidades que le corresponden al Banco Central de Honduras en el Fondo de Estabilización monetaria y la diferencia, o sean \$ 172.000.00 con recursos ordinarios del Banco.

—Se resolvió ratificar la suscripción por parte del Lic. Alberto Galeano Madrid, en su carácter de Presidente de la Institución, del Reglamento del Acuerdo de Cooperación Económica entre el Fondo de Inversiones de Venezuela y el Banco Central de Honduras.

3 de abril

Se resolvió autorizar por cuenta de la Financiera Nacional de la Vivienda, la suscripción de US\$ 75.000.00 en acciones del Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo que se fundará en la ciudad de Caracas, República de Venezuela, el 8 de abril del corriente año. Asimismo designar al P. M. Porfirio Zavala S., Subgerente General de la Institución, para que represente a dicha Financiera en la reunión que a tal efecto se celebrará en la ciudad antes mencionada.

10 de abril

Se resolvió ratificar resolución del Consejo Monetario Centroamericano N° R3/74/75 de fecha 28 de febrero próximo pasado, en la que se aprobó una ampliación de \$CA 35.000.00 al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría Ejecutiva y de la

Cámara de Compensación Centroamericana correspondiente al año de 1975, con el fin específico de contribuir al financiamiento del Programa de Adiestramiento en Bancos y Finanzas de Desarrollo del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, correspondiéndole a cada país un aporte de \$CA 7.000.00; en consecuencia se autoriza el aumento en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría Ejecutiva y de la Cámara de Compensación Centroamericana.

Este desembolso se hará efectivo cuando dicha resolución sea ratificada por los cinco bancos centrales centroamericanos.

17 de abril

En consideración a los fines que persigue la Sociedad Supermercados de la Colonia de Honduras, S. A., resolvió instruir al Departamento Regulador del Financiamiento Externo, en el sentido de que autorice a dicha sociedad, la contratación de un crédito con el First National City Bank of Nassau, hasta por la cantidad de US\$ 400.000.00 a 7 años de plazo, destinado a financiar la construcción de su propio edificio y la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el establecimiento de un Supermercado.

—El Directorio interesado en que el Proyecto Siderúrgico de Agalteca sea dinamizado y como una cooperación más del Banco Central de Honduras, resolvió autorizar al Presidente de la Institución para que en la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas de Altos Hornos de Centroamérica, S. A., a celebrarse el 25 del corriente mes en esta ciudad, proponga al Lic. Héctor Nery Pineda, Asistente del Departamento de Investigaciones Industriales, para que desempeñe la Gerencia de dicha Sociedad a partir del 1º de mayo del corriente año, en el entendido de que el Lic. Pineda continuará formando parte del Departamento de Investigaciones Industriales.

8 de mayo

Con fundamento en el Artículo 58 de la Ley del Banco Central de Honduras, resolvió girar instrucciones al Departamento Regulador del Financiamiento Externo para que le autorice a la Empresa Nacional Portuaria la contratación de un financiamiento por la cantidad de \$ 1.5 millones (Un millón y medio de dólares) a un plazo de 12 meses, a través del First National City Bank de Nassau, Bahamas, por intermedio del Banco de Honduras, S. A., y a la tasa de interés existente en el mercado mundial de Euro-Dólares.

—El Directorio tomando en consideración los beneficios sociales que dará al país la solicitud de endeudamiento externo presentada por el Sr. Pedro Schmid por la cantidad de US\$ 375.000.00, destinada a financiar la urbanización de un terreno en donde se ubicará la Colonia "Aurora" en la ciudad de San Pedro Sula y construcción de viviendas en la misma, resolvió autorizar al Departamento Regulador del Financiamiento Externo para que le conceda al Sr. Pedro Schmid endeudamiento externo por la cantidad de US\$ 375.000.00 (trescientos setenta y cinco mil dólares) y en base a las siguientes características:

Institución prestamista:

Bank of America de San Francisco, Cal.

Intereses:

Fluctuantes más 2% de comisión por aval.

Plazo:

5 años.

Forma de Pago:

Abonos semestrales.

—Tomando en cuenta que los cinco bancos centrales de Centroamérica ratificaron la ampliación del presupuesto a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano en la cantidad de CA\$ 7.000.00

cada uno, resolvió hacer efectiva la cantidad de CA\$ 7.000.00 (Siete Mil Pesos Centroamericanos) que le corresponde a nuestro país, como una contribución al financiamiento del Programa de Adiestramiento en Banca y Finanzas de Desarrollo del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas.

15 de mayo

Resolvió hacer efectiva la suma de L 46.250.00, correspondiente al Segundo Llamamiento del Aumento de Capital de Altos Hornos de Centroamérica, S. A. de C. V., aprobado en la Octava Asamblea Ordinaria de Accionistas que se llevó a cabo el 25 de abril próximo pasado.

29 de mayo

Después de analizar el comportamiento de las principales variables económicas durante el primer trimestre del año así como las perspectivas existentes para el resto del mismo, con vino en revisar el programa monetario vigente con el objeto de procurar contrarrestar en alguna medida las tendencias recesivas que se observan actualmente en la economía a raíz de la reducción de las exportaciones.

Con tal propósito y considerando:

- a) El estancamiento de la captación de recursos privados por parte del Sistema Bancario.
- b) La probable menor necesidad de financiamiento interno por parte del Gobierno Central en vista del nivel de ejecución esperado en los proyectos de inversión pública.
- c) La conveniencia de que el Banco Central de Honduras otorgue un mayor apoyo financiero al Sistema Bancario a fin de mantener un nivel aceptable de crecimiento en el crédito al sector privado.
- d) La necesidad de orientar el financiamiento bancario a aquellas activida-

des que tengan un mayor efecto ocupacional.

- e) La posibilidad de liberalizar la regulación sobre endeudamiento externo a mediano y largo plazo a fin de permitir su utilización para el desarrollo de proyectos de inversión con alto contenido de valor agregado interno.

Con fundamentó en el Artículo 16, inciso a) de la Ley del Banco Central de Honduras, resolvió adoptar las siguientes medidas de política monetaria:

1. Aumentar los límites para los redescuentos especiales a L 40.8 millones para el segundo trimestre a L 43.0 millones para el tercer trimestre y a L 46.5 millones para el cuarto trimestre.
2. Establecer un límite de L 45.0 millones para el nivel de los redescuentos corrientes del Banco Central.
3. Permitir los sobregiros en los libros de los bancos locales dentro de los márgenes establecidos para el endeudamiento externo de corto plazo de cada banco. Los sobregiros que excedan estos límites serán encajables en un 100%.
4. Declarar elegible para autorización de endeudamiento externo a corto, mediano y largo plazo, las solicitudes encaminadas al financiamiento de proyectos de inversión con alto contenido de valor agregado interno. Esta disposición será aplicable tanto al endeudamiento directo de los bancos como al avalado por los mismos; las autorizaciones relativas al endeudamiento externo directo de los bancos serán efectuadas por el Presidente del Banco Central.
5. Promover ante el Gobierno Central la creación de un fondo en fideicomiso por L 10.0 millones para el fomento de la actividad de la construcción, el cual sería administrado por el Banco Central para el redescuento de hipo-

tecas originadas en la construcción de establecimientos industriales, viviendas y urbanizaciones. Asimismo y a fin de evitar atrasos en la implementación de estas medidas, resolvió autorizar un financiamiento puente del Banco Central a los bancos del sistema durante el período previo a la constitución de dicho fondo, cuya utilización por parte de los bancos se reglamentará oportunamente.

5 de junio

En cumplimiento de su resolución del 31 de junio de 1970, resolvió autorizar a la Administración el pago de la quinta y última cuota de aumento al capital ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo, mediante la emisión de pagarés a la vista no negociables, sin intereses, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las circulares del 29 de julio de 1960 (para moneda nacional) y del 8 de diciembre de 1971 (para US Dólares).

Las cantidades a pagar son las siguientes:

- a) El equivalente de US\$ 207.000.00, de peso y Ley en vigencia al 1º de enero de 1959 y que a la fecha asciende a US\$ 249.713.05, pagadero en dólares.
- b) El equivalente de US\$ 207.000.00 de peso y Ley en vigencia al 1º de enero de 1959 y que a la fecha asciende a US\$ 249.713.05, pagadero en moneda nacional (499.426.10).

—Resolvió aprobar el Reglamento sobre la Utilización del Financiamiento Puente para la Actividad de la Construcción.

**REGLAMENTO SOBRE LA UTILIZACION
DEL FINANCIAMIENTO PUENTE
PARA LA ACTIVIDAD DE LA
CONSTRUCCION**

1. De conformidad con la resolución adoptada por el Directorio del Banco Cen-

tral en su sesión del 29 de mayo del presente año, y con base en los artículos 37 y 39 de la Ley del Banco Central de Honduras y 80 del Reglamento de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, se establecerá una línea de adelantos del Banco Central al sistema bancario y a las asociaciones de ahorro y préstamo, para estimular el financiamiento de la actividad de la construcción durante el período previo a la constitución por parte del Gobierno de un fondo en fideicomiso para el redescuento de hipotecas originadas en esta actividad.

2. La línea de adelantos para la construcción será por un monto de hasta L 10.0 millones y su utilización se efectuará conforme lo establecido en el Programa Monetario.
3. Serán elegibles para este tipo de financiamiento los créditos puentes que el sistema bancario y las asociaciones de ahorro y préstamo concedan para el financiamiento de proyectos según la prioridad que se establece a continuación:
 - a) Construcción de viviendas o urbanizaciones para familias de ingresos bajos.
 - b) Construcción de viviendas o urbanizaciones para familias de ingresos medios.
 - c) Construcción de edificios industriales.
4. Para los fines del Artículo anterior se define como vivienda para familia de bajos ingresos aquella cuyo costo total no exceda de L 30.000.00 y como vivienda para familias de ingresos medios cuando el costo total no exceda de L 70.000.00.
5. Los adelantos sobre créditos otorgados por el sistema bancario no excederán de las siguientes proporciones:
 - a) 70% sobre crédito destinado a la construcción de viviendas o urbani-

zaciones para familias de ingresos bajos.

- b) 60% sobre créditos destinados a la construcción de viviendas o urbanizaciones para familias de ingresos medios.
 - c) 50% sobre créditos destinados a la construcción de edificios industriales.
6. Para tramitar el adelanto respectivo, el banco solicitante deberá remitir al Banco Central la documentación necesaria para analizar el préstamo, especificando entre otras, la estructura de los costos del proyecto a financiarse.
 7. La Comisión de Cartera analizará la solicitud, comunicará al banco solicitante su decisión de conceder o denegar el adelanto, indicando en este último caso los motivos o causas de tal determinación.
 8. Los adelantos se concederán a un plazo no mayor de un año, debiendo en todo caso ser cancelados una vez que el banco escriture las hipotecas respectivas, al redescantar las mismas dentro del fondo en fideicomiso que establecerá el Gobierno. En el caso de proyectos que no hayan sido completados en el plazo de un año, los adelantos se cancelarán con cargos al Fondo de Fideicomiso.
 9. Los adelantos devengarán un interés del 9% anual, permitiéndose a los bancos cobrar un diferencial de 3 puntos en los créditos que otorguen con estos recursos.
 10. Las situaciones no previstas en el presente Reglamento se someterán a la consideración del Directorio, previa opinión de la Comisión de Cartera.

Este Reglamento entrará en vigencia a partir de esta fecha.

16 de junio

Se resolvió cubrir el 50% del déficit que experimentó la Escuela Superior Bancaria durante el año de 1974 y el cual asciende a la cantidad de L 2.000.00. Queda entendido que este valor será reembolsado al Banco Central de Honduras, por parte de la mencionada Escuela.

—En atención a solicitud presentada por el Dr. Alberto Smith en su carácter de Presidente del Comité Nacional de INCAE en nuestro país, resolvió aprobar en principio la colaboración de L 10.000.00 a ser efectivos el próximo año, sujeta a que la contribución que el Banco ha estado dando al Consejo Monetario Centroamericano destinada a INCAE, desaparezca como una obligación del Banco Central de Honduras.

10 de julio

En atención a solicitud presentada por el Presidente del Banco Nacional de Fomento tendiente a obtener por parte del Banco Central de Honduras, la autorización para hacer los arreglos necesarios con el Banco Do Brasil, en el sentido de modificar el monto de las letras de cambio del financiamiento por parte del Brasil para la compra de un ingenio azucarero, operación avalada por el Banco Central de acuerdo con instrucciones contenidas en el Oficio S-439 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 26 de octubre de 1973, resolvió:

1. Autorizar al Banco Nacional de Fomento para ampliar el financiamiento de US\$ 6.993.250.00 más intereses a US\$ 7.443.250.00 más intereses, en el entendido de que el complemento de US\$ 450.000.00 de capital se utilizará para terminar de cubrir los gastos destinados al transporte del equipo del Brasil a Honduras.
2. Autorizar también para formalizar la ampliación del período de gracia para la primera amortización de capital co-

respondiente a la parte brasileña de 36 a 48 meses.

Para los fines anteriores deberán emitirse nuevas letras de cambio y sustituirlas en lo que corresponde a la parte brasileña

por las aceptadas y avaladas el 12 de noviembre de 1973 y entregadas al Banco de Brasil en la siguiente forma:

Letras que corresponden al pago del principal:

DIDINI 85%			
16 letras d	US\$ 259.624.28		
1 letra de	159.624.42		US\$ 4.413.612.90

MAUSA 85%	
17 letras d	US\$ 48.308.80

Parte Hondureña más 15% de pago inicial de parte brasileña

Estas letras no tienen modificación alguna y serán pagadas en los mismos términos autorizados en la sesión N° 752 y se distribuyen así:

18 letras de	\$ 116.230.92	US\$ 2.092.256.56	
1 letra de	\$ 116.230.93	US\$ 116.230.93	US\$ 2.208.387.49
			<u>US\$ 7.443.249.99</u>

Los vencimientos de las letras por el capital correspondiente al 85% serán semestrales a partir del 12 de noviembre de 1977, los correspondientes a la parte hondureña más 15% del pago inicial de la parte brasileña, a partir del 12 de noviembre de 1976.

Los intereses de esta operación es del 7% anual con vencimientos semestrales a partir del 12 de noviembre de 1975.

La formalización de esta operación se hará mediante la aceptación de letras de cambio por el Banco Nacional de Fomento y avaladas por el Banco Central, en tal caso es indispensable que cualesquiera de las instituciones participantes deberá enviar un representante al Brasil para la sustitución de las letras correspondientes al capital e intereses del 25% de la parte brasileña para su cancelación y destrucción de las firmadas el 12 de noviembre de 1973.

17 de julio

Resolvió modificar su resolución del 13 de septiembre de 1974 en la que establecía

la tasa de interés para adelantos del sistema bancario por concepto de iliquidez, del 13% al 10%, a partir del 1° de julio del corriente año.

—Resolvió autorizar a la Administración para que las líneas especiales de redescuento, se les dé mayor flexibilidad en el sentido de involucrar hasta L 2.0 millones que se destinarán para atender la solicitud de la Asociación de Motoristas Profesionales "ASOMOPRO" a través de redescuentos especiales que presentará el sistema bancario.

—Preocupado por la dependencia en la producción de granos básicos del fenómeno natural, como es el invierno y que el Gobierno Central lleve a cabo un programa de irrigación de pequeños proyectos agrícolas, resolvió:

Utilizar de la partida "Estudios de Proyectos Específicos, rubro Estudios de Proyectos Productivos y de Asistencia Técnica al Gobierno", hasta la cantidad de L 75.000.00 para iniciar a la mayor brevedad posible un estudio para determinar las áreas y la cantidad de dinero ne-

cesaria para llevar a cabo el proyecto en referencia, en coordinación con el Ministerio de Recursos Naturales.

Asimismo, resolvió incrementar la mencionada partida en la cantidad de L 100.000.00 con cargo a los ingresos corrientes del Banco.

24 de julio

Resolvió ampliar el destino de la línea especial de redescuento de L 3.0 millones para ser utilizada en la rehabilitación de las empresas, agrícolas, industriales, avícolas y ganaderas, que fueron afectadas por el huracán Fifi, en el sentido de proporcionar apoyo a aquellas empresas que teniendo como origen los daños sufridos por el mencionado huracán, se encuentran en mala situación económica y en consecuencia han disminuido su nivel de producción, aún cuando cuentan con la suficiente capacidad instalada.

—Preocupado por la escasez de granos básicos y para darle mayor impulso al cultivo de los mismos, resolvió abrir una línea especial de redescuento de L 5.0 millones, para atender la siembra de maíz, la que se canalizará preferentemente a través del sistema bancario nacional, siempre que cuenten con la capacidad instalada y puedan llevar a cabo las labores de supervisión.

La tasa de redescuento será del 5% de interés anual.

21 de agosto

Resolvió reinvertir en bonos del Banco Mundial la cantidad de \$ 250.000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES), que vencen el 15 de septiembre del corriente año. La nueva emisión devengará la tasa de 8.40%, a un plazo de dos años, con vencimiento el 15 de septiembre de 1977.

4 de septiembre

En atención a solicitud del Presidente Ejecutivo de la Financiera Nacional de la

Vivienda, resolvió que el Banco Central de Honduras preste su colaboración a dicha Institución en el sentido de que continúe ejerciendo el control de las operaciones de ahorro y préstamo hasta el 31 de diciembre de 1975.

11 de septiembre

A fin de agilizar las operaciones de redescuento provenientes de la línea de redescuento corriente, resolvió autorizar a la Administración para que de acuerdo a la demanda y al margen de la disponibilidad en las líneas especiales de redescuento pueda asignar una cantidad suficiente a la línea de redescuento corriente que permita la flexibilidad en dichas operaciones.

Queda entendido que el traslado de estos valores en ninguna forma modifica la cantidad asignada en el Programa Monetario Global.

18 de septiembre

Tomando en consideración a los argumentos expresados por el señor Presidente del Concejo del Distrito Central, en relación con la utilización del préstamo concedido por esta Institución a dicha comuna por la cantidad de L 1.0 millón (Un millón de Lempiras), resolvió modificar su resolución de fecha 28 de agosto recién pasado en el sentido de suprimir la condición contenida en el numeral 2 de la misma que a la letra dice: "Que de este valor se le pague al Banco Central de Honduras el valor que el Concejo del Distrito Central es en deberle por mora de las cuotas a que está obligado por préstamo que le fuera concedido anteriormente." En consecuencia el Concejo del Distrito Central podrá hacer uso total del crédito concedido, es decir, de L 1.0 millón a un plazo de 6 meses y al 7% de interés anual.

Asimismo el Directorio dejó constancia de su preocupación por la forma en que ha venido operando dicha dependencia gubernamental y sugiere se recomiende a sus

autoridades superiores las revisiones necesarias tanto de carácter administrativo como de tipo fiscal, para erradicar de una vez por todas la permanente mala situación económica de esa entidad, así como también ofrecer la colaboración del Banco Central de Honduras en aquellos campos que las autoridades del Concejo del Distrito Central lo crean conveniente.

—Resolvió:

- a) Trasladar al Sr. Ministro de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento y fines consiguientes el proyecto de Decreto para la emisión de bonos por la suma de L. 10.0 millones para el financiamiento de la actividad de la construcción.
- b) Aprobar y trasladar al Sr. Ministro de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento y fines consiguientes, el Proyecto de Contrato de Fideicomiso entre el Banco Central de Honduras y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en relación con el manejo de los L. 10.0 millones para el financiamiento de la actividad de la construcción, y
- c) Aprobar el Reglamento sobre la Utilización del Financiamiento para la Actividad de la Construcción.

25 de septiembre

El Directorio del Banco Central de Honduras,

CONSIDERANDO:

- a) Que el comportamiento registrado en las principales variables financieras durante los primeros ocho meses del presente año, demanda la necesidad de incorporar algunos ajustes a la política monetaria vigente, a fin de lograr una expansión crediticia consecuente con los requerimientos que

plantea la recuperación económica nacional.

- b) Que en vista de la menor utilización de empréstitos externos para financiar el déficit fiscal, será necesario un mayor financiamiento del Banco Central de Honduras al Gobierno Central.
- c) Que con el propósito de sostener la meta prevista de Financiamiento del sistema bancario al sector privado y compensar el menor uso de recursos externos del Banco Nacional de Fomento, es indispensable aumentar el nivel programado de redescuento del Banco Central.

Con fundamento en el Artículo 16 de la Ley del Banco Central de Honduras, resolvió adoptar las siguientes medidas de política monetaria:

1. Mantener como límite un incremento de L. 18.6 millones en el financiamiento neto del Banco Central al sector público respecto a diciembre de 1974, del cual corresponderán L. 18.2 millones al Gobierno Central y L. 0.4 millones al resto del sector público.
2. Autorizar el aumento de los redescuentos corrientes del Banco Central al sistema bancario hasta un nivel de L. 47.0 millones, correspondiendo dentro de ese límite hasta L. 19.5 millones al Banco Nacional de Fomento y hasta L. 27.5 millones al resto del sistema bancario. La asignación del incremento entre los diferentes bancos quedará a criterio de la Comisión de Cartera.
3. Autorizar el aumento de los redescuentos especiales del Banco Central hasta un saldo de L. 46.0 millones; correspondiéndole dentro de ese saldo hasta L. 24.1 millones al Banco Nacional de Fomento y hasta L. 21.9 millones al resto del sistema bancario.

2 de Octubre

Resolvió autorizar al Presidente de la Institución, Lic. Guillermo Bueso, para la firma del Contrato de Crédito de Estabilización Monetaria a celebrarse con el Fondo de Estabilización Monetaria Centroamericana, representado por su banco agente, el Banco de Guatemala, así como para obligarse directamente con los proveedores de recursos externos que concurren a la estructuración del financiamiento del total del crédito por US\$ 25.0 millones (Veinticinco Millones de Dólares) a saber: Agencia Internacional para el Desarrollo y Banco Central de Venezuela.

16 de octubre

Resolvió ratificar la Resolución CMCA-R5/78/75 aprobada por el Consejo Monetario Centroamericano en su reunión del 10 de octubre del año en curso en la ciudad de San José de Costa Rica, que incluye la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano y de la Cámara de Compensación Centroamericana para el año de 1976, correspondiéndole al Banco Central de Honduras un aporte de \$CA 78.000.00 (Setenta y ocho mil pesos centroamericanos), que cubre el período antes indicado.

—Resolvió ampliar el plazo hasta 180 días, en los casos que se amerite, de la línea especial para Exportaciones a Centroamérica y el resto del mundo.

23 de octubre

Resolvió establecer dentro de las especiales de redescuento, una línea para la comercialización del arroz por un monto de L 5.0 millones que se tomarán de los fondos destinados a la industria de la construcción a un plazo de hasta seis meses y al 7% de interés anual.

7 de noviembre

Resolvió aprobar y autorizar a la Institución para suscribir y hacer efectivos los aumentos al capital autorizado y al Fondo para Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo, dentro de los plazos y condiciones estipulados en la Resolución Ag-13/75, por las siguientes cantidades:

a) 132 acciones de capital pagadero en efectivo a US\$ 10.000.00 cada una, total US\$ 1.320.000.00 que será cancelado: 50% en dólares de los Estados Unidos de América y 50% en lempiras, mediante tres cuotas iguales, pagaderas en las fechas que el Directorio Ejecutivo establezca, pero no después del 30 de junio de 1976, 1977 y 1978.

b) 1.660 acciones de capital exigible con valor de US\$ 10.000.00 cada acción, total US\$ 16.600.000.00. La suscripción del capital autorizado exigible se hará en tres cuotas anuales iguales y consecutivas a partir de la fecha del año calendario 1975 o en otra fecha posterior que el Director Ejecutivo del Banco señale. Esta suscripción no implica desembolso inmediato en efectivo y sólo estaría sujeta a pago en el caso de que el Banco lo requiera para atender la cancelación de pasivos que el Banco haya contraído con el fin de obtener fondos para incorporarlos a sus recursos ordinarios de capital.

La cuota anual pagadera en lempiras será de L 11.066.666.66 para los años de 1976, 1977 y 1978, haciendo un total de L 33.200.000.00.

c) Contribuir con la suma equivalente a US\$ 3.321.000.00 en lempiras, como contribución adicional al Fondo de Operaciones Especiales, mediante tres cuotas anuales iguales y consecutivas equivalentes a US\$ 1.107.000.00, a partir del 31 de diciembre de 1976 o de una fecha posterior que fijé el Di-

rectorio Ejecutivo del Banco, pero no después de los días 30 de diciembre de 1976, 1977 y 1978.

12 de diciembre

Con base al memorándum presentado por la Superintendencia de Bancos, referente a unas publicaciones que ha hecho el diario La Prensa, sobre propaganda para captar recursos del público hondureño a favor del Banco de Costa Rica, resolvió:

- a) Que la Presidencia se dirija a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunicándole la infracción al Decreto N° 2, del 28 de enero de 1969, para que resuelva sobre la aplicación de la sanción correspondiente;
- b) Solicitar la colaboración del Diario La Prensa con el propósito de que, no se siga haciendo propaganda a favor del Banco de Costa Rica; y
- c) En atención al viaje del Jefe del Departamento de Superintendencia de Bancos que hará en fecha inmediata al Banco Central de Costa Rica, que informe sobre dicho problema ante la autoridad competente de aquel país.

30 de diciembre

Se resolvió otorgar la garantía del Banco Central de Honduras en los créditos que por un monto de hasta L. 1.882.333.64, obtengan las Fuerzas Armadas de la República para la compra de equipo de trabajo para el Batallón de Ingenieros, presentada a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en Oficio N° CP-2666 de fecha 22 de diciembre de 1975.

Para que el Banco Central otorgue la garantía, será requisito previo lo siguiente:

Que las Fuerzas Armadas se comprometan a crear en el presupuesto de cada año la partida necesaria para atender al capital e intereses, hasta el pago completo de la deuda.

2. Que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emita un acuerdo autorizando al titular de dicha Secretaría para que celebre con el Banco Central de Honduras un contrato por el cual se formalice la autorización para otorgar la garantía del Estado en las obligaciones que asumiría la Jefatura de las Fuerzas Armadas; y

Que el Poder Ejecutivo manifieste su disposición de someter a la aprobación del Consejo de Ministros los contratos de compraventa, que al efecto se celebren entre las Fuerzas Armadas y la empresa vendedora del equipo. En esos contratos, o en otros documentos o títulos, el Banco Central otorgaría la garantía.

En atención a la solicitud del Fondo de Préstamos a Estudiantes "EDUCREDITO", sobre la creación de un Fondo para garantizar los préstamos que esa Institución otorga a estudiantes de insuficientes recursos financieros, resolvió desfavorablemente dicha solicitud, debido a la imposibilidad legal de que el Banco Central de Honduras pueda crear un fondo para garantizar los préstamos que conceda EDUCREDITO. Asimismo resolvió recomendar al Fondo de Préstamos de Estudiantes EDUCREDITO, la tercera alternativa propuesta en dictamen de la Comisión Especial, que dice:

"Establecer un sistema colectivo de Seguro de Vida y Fianza que cubriera los riesgos de muerte e insolvencia y que pudiera ser aplicado a todos los préstamos". Esto podría hacerse, previo un estudio actuarial, bajo dos modalidades:

- a) Que una compañía aseguradora del país cubriera ambos riesgos, o
- b) Que el mismo EDUCREDITO pudiera cubrirlos.

ANEXO No. 2

ESTADÍSTICAS

BALANCE GENERAL CONDENSADO Y COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975
(Millones de lempiras)

ACTIVO	1974	1975	Variación en 1975	PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS	1974	1975	Variación en 1975
Activos Internacionales en Oro y Divisas	115.3	222.6	107.3	Pasivos Internacionales en Oro y Divisas	69.5	230.2	160.7
Oro Monetario	0.3	0.3	—	Fondo Monetario Internacional	55.9	55.9	—
Billetes y Monedas	4.4	3.1	— 1.3	Asociación Internacional de Fomento	6.8	—	— 6.8
Tenencia Derechos Especiales de Giro	12.7	9.6	— 3.1	Créditos Documentados	4.5	10.0	5.5
Depósitos a la Vista	17.1	48.9	31.8	Cámara de Compensación y Convento	—	—	—
Inversiones y Depósitos a Plazo	60.2	139.6	79.4	Pagos México-Centroamérica	1.7	—	— 1.7
Aportes de Capital:				Depósitos en Divisas	—	110.6	110.6
Fondo Monetario Internacional	15.1	15.1	—	Otros Organismos	0.6	53.7	53.1
Otros Organismos	5.5	6.0	0.5	Pasivos Internacionales en Moneda Nacional	45.1	45.6	0.5
Activos Internacionales en Moneda Nacional	89.6	92.1	2.5	Fondo Monetario Internacional	44.5	44.5	—
Aportes de Capital:				Otros Organismos	0.6	1.1	0.5
Fondo Monetario Internacional	45.2	45.2	—	Pasivos Especiales	20.5	20.5	—
Otros Organismos	44.4	46.9	2.5	Asignación Derechos Especiales de Giro	20.5	20.5	—
Activos Internos	198.8	297.1	98.3	Pasivos Internos	251.1	209.4	48.30
Inversiones en Valores	89.7	94.2	4.5	Billetes y Monedas en Circulación	123.8	128.7	4.9
Adelantos y Redescuentos	75.6	106.1	30.5	Cheques de Caja en Circulación	0.4	1.7	1.3
Préstamos Proyecto Ganadero	6.5	0.9	— 5.6	Depósitos a la Vista	109.2	109.6	— 3.6
Bono Consolidación Moneda Metálica	1.1	1.1	—	Otros Pasivos	17.7	63.4	45.7
Costo Metal Moneda (Menos Amortización)	0.9	0.9	—	Capital y Reserva	17.5	18.1	— 1.4
Muebles e Inmuebles (Menos Depreciación)	4.0	4.5	0.5	Capital	9.0	9.9	0.9
Sucursales y Agencias (Partidas en Tránsito)	3.4	6.1	2.7	Reservas	8.5	8.3	— 2.2
Otros Activos	17.6	83.3	65.7	SUMA EL PASIVO, CAP. Y RESERVAS	403.7	611.8	208.1
SUMA EL ACTIVO	403.7	611.8	208.1				

ANEXO IV

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS COMPARATIVO

Productos	Al 31 Diciembre 1974	Al 31 Diciembre 1975	Variaciones	
			Aumentos	Disminuciones
Comisiones por Servicios Cambiarios	L 2,478,249.93	L 2,569,883.69	L 91,633.76	
Comisiones por otros Servicios	.. 1,331,623.03	1,550,101.64	.. 218,478.61	
Intereses	.. 9,891,928.11	.. 14,446,316.73	.. 4,554,388.62	
Otros Productos	53,005.46	36,117.28		L 16,888.18
Productos Años Anteriores	83,749.48	70,457.29	154,206.77	
SUMAN LOS PRODUCTOS	13,671,057.05	18,672,876.63	5,018,707.76	16,888.18
Egresos				
Directorio	104,532.02	94,565.19		9,966.83
Gastos Referentes al Personal	4,537,510.01	5,435,723.99	898,213.98	
Gastos Generales de Administración	1,097,377.52	1,402,934.84	305,557.32	
Auditoría Externa	113,238.97	122,806.17	9,567.20	
Subvenciones y Donaciones	109,904.87	98,656.55		11,248.32
Comisiones	289,795.74	93,442.32		196,353.42
Intereses	986,045.15	7,245,148.79	6,259,103.64	
Depreciaciones y Amortizaciones	3,576,756.46	1,270,041.31		2,306,715.15
Proyectos, Esp. y Asistencia Técnica al Gobierno	1,398,084.08	1,402,316.00	9,231.92	
Gastos Eventuales	3,264.37	16,055.43	12,791.06	
Gastos Años Anteriores	27,211.68	36,303.05	9,091.37	
Incremento al Capital y Fondo de Valores	1,432,336.18	1,454,882.99	22,546.81	
SUMAS	L 13,671,057.05	L 18,672,876.63	L 7,526,103.30	L 2,524,283.72

C U A D R O " A "

EMISION DE BILLETES REALIZADA POR EL BANCO CENTRAL
DESDE SU FUNDACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975
1950-1975

Meses	Años	De L. 1.00	De L. 5.00	De L. 10.00	De L. 20.00	De L. 50.00	De L. 100.00	T O T A L
	1950/54	L 6,000,000.—	L 11,250,000.—	L 12,000,000.—	I 11,500,000.—	L	L 8,900,000.—	L 48,650,000.—
	1955/59	, 7,100,000.—	, 4,650,000.—	, 1,600,000.—	4,300,000.—	„ 1,750,000.—	„ 2,500,000.—	„ 21,900,000.—
	1960/64	7,850,000.—	8,970,000.—	11,100,000.—	7,400,000.—	„ 1,200,000.—	„ 5,600,000.—	„ 42,050,000.—
	1965/69	„ 14,050,000.—	„ 13,200,000.—	„ 17,300,000.—	16,200,000.—	„ 5,800,000.—	„ 12,800,000.—	„ 79,350,000.—
	1970/74	„ 23,000,000.—	, 21,800,000.—	„ 31,500,000.—	29,200,000.—	„ 16,250,000.—	„ 30,200,000.—	„ 51,950,000.—
Enero	1975	„	„	„	„	„	„	„
Febrero	1975	„	, 1,000,000.—	„ 1,500,000.—	3,000,000.—	„	3,000,000.—	8,500,000.—
Marzo	1975	„	„	„	„	„	„	„
Abril	1975	„	„ 600,000.—	„ 500,000.—	„	„	1,500,000.—	2,600,000.—
Mayo	1975	„	„	„	„	„	„	„
Junio	1975	„	„	„	„	„	„	„
Julio	1975	„	„	„	„	„	„	„
Agosto	1975	„	, 1,000,000.—	, 1,000,000.—	„	„	1,500,000.—	3,500,000.—
Septiembre	1975	„ 3,000,000.—	600,000.—	„	1,500,000.—	„	1,000,000.—	6,100,000.—
Octubre	1975	„	500,000.—	„ 1,000,000.—	500,000.—	„	„	2,000,000.—
Noviembre	1975	„	1,300,000.—	3,500,000.—	2,000,000.—	„	1,500,000.—	8,300,000.—
Diciembre	1975	, 3,000,000.—	1,000,000.—	2,500,000.—	2,500,000.—	„	2,500,000.—	11,500,000.—
	1/	L 6,000,000.—	L 6,000,000.—	L 10,000,000.—	L 9,500,000.—	L	L 11,000,000.—	L 42,500,000.—
EMISION TOTAL	„	63,000,000.—	65,800,000.—	83,500,000.—	78,100,000.—	„ 25,000,000.—	„ 71,000,000.—	386,400,000.—
Menos: Desmonetizado	„	50,051,417.—	52,305,572.50	57,732,585.—	46,339,690.—	8,886,775.—	23,506,150.—	230,822,100.50
EMISION NETA		L 12,948,583.—	L 13,494,427.50	L 25,767,415.—	L 31,760,310.—	L 16,113,225.—	L 47,493,850.—	L 147,577,810.50

1/ Emitido durante el año de 1975.

C U A D R O "B"

EMISION DE MONEDA METALICA REALIZADA POR EL BANCO CENTRAL
DESDE SU FUNDACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975
1950-1975

Meses	Años	De L 0.01	De L 0.02	De L 0.05	De L 0.10	De L 0.20	De L 0.50	TOTAL
	1950/54	L 34,800.00	L 68,800.00	L 85,500.00	L 188,200.00	L 600,000.00	L 228,000.00	L 1,205,300.00
	1955/59	, 53,201.00	, 57,602.02	, 95,005.00	, 21,000.00	, 208,000.00	, —	, 434,808.02
	1960/64	, 67,500.00	, 83,200.00	, 120,500.00	, 150,810.00	, 304,000.00	, —	, 726,010.00
	1965/69	, 60,000.00	, 67,200.00	, 167,000.00	, 560,650.00	, 1,268,000.00	, 1,290,000.00	, 3,412,850.00
	1970/74	, 120,100.00	, 123,200.00	, 366,000.00	, 261,800.00	, 1,600,491.20	, 1,207,315.50	, 3,678,906.70
Enero	1975	, —	, —	, —	, —	, —	, —	, —
Febrero	1975	, 3,000.00	, 3,200.00	, 10,000.00	, 7,000.00	, 40,000.00	, —	, 63,200.00
Marzo	1975	, —	, —	, —	, —	, —	, —	, —
Abril	1975	, 3,000.00	, 3,200.00	, —	, 7,000.00	, 40,000.00	, —	, 53,200.00
Mayo	1975	, 6,000.00	, 3,200.00	, 10,000.05	, 14,000.00	, 28,000.00	, —	, 61,200.05
Junio	1975	, —	, —	, —	, —	, —	, —	, —
Julio	1975	, —	, —	, —	, —	, —	, —	, —
Agosta	1975	, —	, —	, —	, 7,000.00	, —	, —	, 7,000.00
Setiembre	1975	, —	, 16,000.00	, 25,000.00	, —	, —	, —	, 41,000.00
Octubre	1975	, —	, —	, —	, —	, —	, —	, —
Noviembre	1975	, —	, —	, —	, —	, —	, —	, —
Diciembre	1975	, —	, —	, —	, —	, —	, —	, —
	1/	L 12,000.00	L 25,600.00	L 45,000.05	L 35,000.00	L 108,000.00	L —	L 225,600.05
EMISION TOTAL		, 347,601.00	, 425,602.02	, 879,005.05	, 1,217,460.00	, 4,088,491.20	, 2,725,315.50	, 9,683,474.77
Menos: Desmonetizado		, 28.59	, 341.70	, 376.20	, 3,016.40	, 1,513.40	, 1,548.00	, 6,824.29
EMISION NETA		L 347,572.41	L 425,260.32	L 878,628.85	L 1,214,443.60	L 4,086,977.80	L 2,723,767.50	L 9,676,650.48

1/ Emitido en 1975.

RECAUDACIONES FISCALES

1 9 7 5

Oficinas Recaudadoras	Oficinas Estatales	% ST	Banco Central y Corresponsales	% ST	Total Ingresos
Tegucigalpa	35,001.485.95	12.17	40,413.325.66	14.04	75,414.811.61
San Pedro Sula	31,204.927.29	10.85	63,726.046.94	22.15	94,930.974.23
La Ceiba	2,025.101.25	0.70	11,289.952.64	3.92	13,315.053.89
Choluteca	1,646.318.03	0.57	5,282.889.70	1.84	6,929.207.73
Guasaule	-59.120.24	0.02	—	—	59.120.24
Yuscarán	3,069.490.02	1.07	154.370.16	0.05	3.223.860.18
Puerto Cortés	14,609.632.90	5.08	43,003.526.08	14.95	57.613.158.98
Tela	350.147.60	0.12	5,312.656.40	1.85	5,662.804.00
Comayagua	215.250.36	0.07	547.532.06	0.19	762.782.42
Santa Bárbara	689.076.49	0.24	403.156.62	0.14	1,092.233.11
Juticalpa	600.546.86	0.21	298.649.52	0.10	899.196.38
Gracias	55.051.95	0.02	50.892.69	0.02	105.944.64
Olancho	—	—	101.485.48	0.04	101.485.48
El Paraíso	—	—	272.663.07	0.10	272.663.07
Danlí	—	—	479.021.23	0.17	479.021.23
Marcala	—	—	22.421.50	0.01	22.421.50
El Progreso	—	—	410.602.50	0.14	410.602.50
Catacamas	—	—	58.886.83	0.02	58.886.83
Nacaome	99.534.76	0.04	1,646.048.18	0.57	1,745.582.94
El Amatillo	20.368.00	0.01	—	—	20.368.00
Ocoatepeque	170.032.53	0.06	3,026.942.42	1.05	3,196.974.95
Yoro	539.692.60	0.19	25.907.11	0.01	565.599.71
Santa Rosa de Copán	751.213.87	0.26	499.882.85	0.17	1,251.096.72
Tocoa	—	—	7.088.93	—	7.088.93
Camasca	—	—	—	—	—
Roatán	106.262.75	0.04	547.613.64	0.19	653.876.39
Toncontín	26.147.70	0.01	8,971.795.38	3.11	8,997.943.08
La Mesa	37.611.62	0.01	1,821.903.83	0.63	1,859.515.45
San Marcos de Colón	—	—	137.941.77	0.05	137.941.77
La Fraternidad	128.357.92	0.04	—	—	128.357.92
Amapala	61.779.14	0.02	6,653.317.32	2.31	6.715.096.46
Trujillo	118.165.55	0.04	70.866.51	0.03	189.032.06
La Paz	48.920.93	0.15	77.834.17	0.03	496.755.10
La Lima	—	—	19.064.94	0.01	19.064.94
Siguatepeque	—	—	28.408.09	0.01	28.408.09
La Esperanza	85.308.62	0.03	18.245.59	0.01	104.054.21
Copán Ruinas	153.822.72	0.05	33.538.48	0.02	187.361.20
San Marcos, Ocoatepeque	—	—	1.410.18	—	1.410.18
T O T A L	Lps. 92,243.867.65	32.07	195,415.888.47	67.93	287,659.756.12

RECAUDACIONES FISCALES COMPARADAS

Rentas	Enero a		1 9 7 5	
	Diciembre 1974	Diciembre 1975	Aumento	Disminución
Impuesto sobre la Renta	65,362.999.99	74,089.743.07	8,726.743.08	
Impuesto sobre la Propiedad	2,182.078.20	3,024.663.25	842.585.05	
Impuesto sobre la Producción, Comercio Interno y Transacc.	79,372.220.62	85,397.324.87	6,025.104.25	
Impuestos y Cargos sobre Importación	64,825.365.62	61,849.910.53		2,975.455.09
Impuestos y Cargos sobre Exportación	7,232.967.99	27,310.507.45	20,077.539.46	
Impuestos Varios	122.265.00	185.081.25	62.816.25	
Renta de Activos	157.037.03	136.827.58		20.209.45
Producto de la Venta de Bienes y Materiales	1,171.549.99	1,147.887.91		23.662.08
Servicios	11,178.185.00	18,083.177.24	6,904.992.24	
Oros Cargos y Derechos	4,795.354.52	4,395.732.13		399.622.39
Transferencias Corrientes	5,425.783.90	9,002.446.43	3,576.662.53	
Otros Ingresos Corrientes	2,596.459.62	3,036.454.41	439.994.79	
Ingresos de Capital	29.600.00	—	—	29.600.00
SUMAN	Lps. 244,451.867.48	287,659.756.12	46,656.437.65	3,448.549.01
Diferencia a favor de 1975	, 43,207.888.64			
BALANCE	Lps. 287,659.756.12	287,659.756.12		

ESTADO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

% ST	Oficinas		Impuesto S. la Renta	Herencias, Leg. y Don.	Impuesto S. Ventas	Renta Telefónica	TOTAL
86.61	BANCO CENTRAL DE HONDURAS						
33.61	Tegucigalpa	Lps.	6,556,920.47	405,523.51	690,262.41	586,043.97	8,238,750.36
41.57	San Pedro Sula		8,746,536.84	351,270.17	462,235.46	629,636.36	10,189,678.83
2.27	La Ceiba		290,150.12	10,883.78	52,930.18	201,356.30	555,320.38
9.14	Choluteca		2,165,897.36	9,866.46	27,425.74	36,832.50	2,240,022.06
0.02	Yuscarán		5,662.65	431.00	—	—	6,093.65
11.31	BANCO NACIONAL DE FOMENTO						
3.78	Puerto Cortés		684,473.17	4,828.96	41,075.95	195,665.00	926,043.08
0.91	Tela		171,809.61	4,991.18	5,376.10	40,485.60	222,662.49
1.11	Comayagua		196,223.51	10,139.23	12,455.67	52,616.25	271,434.66
0.57	Santa Bárbara		103,095.70	25,348.77	10,330.77	—	138,775.24
0.48	Juticalpa		88,270.75	18,692.04	10,191.96	—	117,164.75
0.09	Gracias		16,463.68	4,513.60	741.57	—	21,718.85
0.26	Olanchito		49,195.21	1,231.76	12,094.61	—	62,521.58
0.24	El Paraíso		53,416.10	1,385.58	4,512.47	—	59,314.15
1.09	Danlí		126,055.95	5,816.63	1,547.89	134,771.50	268,191.97
0.01	Marcala		2,545.42	841.00	40.00	—	3,426.42
1.69	El Progreso		260,875.46	6,072.86	29,933.78	116,823.43	413,705.53
0.14	Catacamas		32,659.56	290.00	1,264.25	—	34,213.81
0.27	Nacaome		58,771.28	2,152.85	6,206.47	—	67,130.60
0.04	Ocatepeque		8,253.82	2,376.60	367.98	—	10,998.40
0.54	Santa Rosa de Copán		85,675.58	7,322.60	7,889.96	52,308.20	133,276.34
0.06	Yoro		13,130.84	759.65	820.21	—	14,710.70
0.03	Tocoa		4,479.77	—	4,283.50	—	8,763.27
1.42	BANCO LA CAPITALIZADORA HONDUREÑA						
1.42	Roatán		333,873.69	—	11,670.70	—	345,544.39
0.13	BANCO DE EL AHORRO HONDUREÑO						
0.11	San Marcos de Colón		26,184.63	723.25	5.00	—	26,912.88
0.02	Amapala		5,828.81	—	—	—	5,828.81
0.41	BANCO ATLANTIDA						
0.22	La Paz		39,019.08	14,344.38	5.00	—	53,368.46
0.07	Trujillo		15,909.80	—	1,501.90	—	17,411.70
0.08	Siguatepeque		—	—	—	20,026.21	20,026.21
0.04	La Lima		—	—	—	9,670.40	9,670.40
0.12	BANCO DE OCCIDENTE						
0.09	La Esperanza		19,570.54	1,207.57	1,644.56	—	22,422.67
—	San Marcos, Ocotepeque		1,373.18	—	23.84	—	1,397.02
0.03	Copán Ruinas		8,536.35	—	—	—	8,536.35
100%	S U M A N	Lps.	20,150,858.93	891,013.43	1,396,837.93	2,076,315.72	24,515,026.01

Imprenta Solo - Compañía, B. C.

*Proyecto De Digitalización De Las
MEMORIAS DEL BANCO CENTRAL DE
HONDURAS 1950-1999*



*Derechos Reservados y Exclusivos del Banco Central de
Honduras*



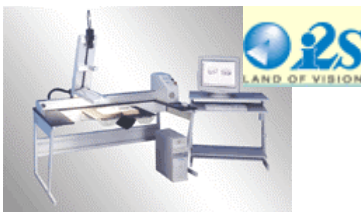
*SERVICIO DE DIGITALIZACION
ACSA HONDURAS*

Tel. (504) 973-2295, 230-8326, 957-5054

EQUIPO UTILIZADO



Escanner Bell & Howell



Escáner de Preservación de Documentos Históricos
De Brazo movable exclusivo para Libros y Tomos